



La vivienda, desde la óptica profesional

- ✦ Las profesiones se despiden de Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional (2002-2016)
- ✦ La importancia de la perspectiva de género en el ámbito profesional
- ✦ Entrevista a Daniel Innerarity, filósofo y ensayista

Formación en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres



Tras el éxito de la segunda edición, compartimos contigo los logros totales de nuestro programa formativo:

- **4.475** participantes.
- **+ de 12.500** matriculaciones en los distintos cursos.
- **+ 33%** de tasa de finalización.
- Índice de **Satisfacción** de **4,3** sobre 5.

En preparación la tercera y cuarta edición.



SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La vocación de servicio profesional en la preservación de los derechos humanos

Carlos Carnicer nos ha dejado hace unos días. El presidente de Unión Profesional desde 2002 al 2016 fue una de las personas que señaló de una forma relevante la conjunción del concepto de profesión colegiada con la que se presta responsablemente los servicios a los clientes, pacientes y a la sociedad.

Con su ausencia, recordamos su marcado empeño en difundir el respeto a los derechos humanos tanto en la sociedad como en las instituciones y singularmente entre los profesionales. Los que le conocimos tuvimos la suerte de escuchar de su voz el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que decía de memoria con un tono y énfasis bien convincente: «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros».

A su marcada labor durante 14 años como presidente del Consejo General de la Abogacía Española, se suma la presencia que ocupó el nuestra casa, Unión Profesional, en la que inculcó un avanzado sentido de servicio profesional que ya venía desde sus antecesores Antonio Pedrol y Eugenio Gay, imprimiendo su impronta y dejando una huella particular.

Abogado conocedor de diferentes campos de su ejercicio, tenía una visión multidisciplinar que abundó en el significado de unir a las diferentes profesiones en un lugar común.

Amigo de la naturaleza, hacía de ella la esencia de la vida y trasladaba con sencillez sus experiencias del campo, del monte, y de los animales a través de sus comentarios reflexivos en los que casi sin querer contemplaba elementos que conectaban la vocación profesional con la naturaleza que describía como un conjunto armónico. Unión Profesional rinde honor al maestro de lo sencillo, de lo cabal, y de la aplastante lógica que articulaba con habilidad envidiable. Un referente del buen hacer, portavoz de las profesiones y de la función social de los colegios profesionales.

Su labor se extendió en la Unión Europea como vicepresidente del Consejo Europeo de Profesiones Liberales, y a nivel internacional

fue también vicepresidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales, operando una línea estratégica de Unión Profesional en el ámbito exterior y específicamente en el ámbito iberoamericano. Cercano, amable, educado y aragonés, planteó con firmeza y decisión en los diferentes estamentos de la Administración, del Gobierno y del Legislativo, el sentido de la profesión liberal, de su independencia y de su responsabilidad en las actuaciones y la necesidad imperiosa de la colegiación como requisito indispensable para el control del ejercicio profesional, reforzando el carácter de categoría social de las profesiones. Cuestión esta que con motivo de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales en 2014, trasladó a los poderes públicos con la decisión de la persona convencida que era.

En esta época convulsa que nos toca vivir, el recuerdo constante de su persona hace alimentar una perspectiva necesaria para considerar no solo el servicio a los clientes y pacientes sino también la consideración del criterio profesional que ha de estar presente en los centros de decisión.

La presente edición de la revista *Profesiones* ha querido profundizar en el valor de la deontología como garantía de un ejercicio profesional seguro y eficaz, así como el de la participación legítima de las corporaciones colegiales y de Unión Profesional en el impulso de transformaciones sociales.

Si hablamos de Carlos Carnicer hablamos de vocación de servicio, específicamente en su acepción de 'servir'. El presidente Carnicer entendía el desempeño de cualquier cargo institucional como servicio a los demás, al prójimo, por el que siempre se preocupó de manera fraternal.

Sin la vocación de servicio, no podría existir la profesión; es la condición inherente al bien hacer de la misma, es su personalidad añadida y su necesidad para defender a la sociedad de las injusticias, para implicarse e impulsar los cambios imprescindibles a favor de un modelo de desarrollo en el que la igualdad, la equidad y la fraternidad sean prioritarias. 

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Tomás Cobo Castro

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Emilianita Vicente, Valentí Pich Rosell, Marta Vall-Ilossera Ferran

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez

REDACCIÓN

Elisa McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

Pº General Martínez Campos, 15 - 2º Dcha.
28010 - Madrid
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org

SERVICIOS EDITORIALES

JJCL

IMPRIME

JJCL

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

 Esta revista está impresa en papel ecológico

 Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



6

IN MEMORIAM

#6-7 La profesiones se despiden de Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional (2002-2016)

8

ENCUENTROS PROFESIONALES

#8-9 Entrevista a Mario de la Piedra Walter, neurólogo y escritor

13

ACTUALIDAD

- #13 La capacidad del conocimiento profesional para impulsar transformaciones
- #15 El TS da la razón a Unión Profesional al anular el RD de homologación y equivalencia de títulos en el País Vasco
- #18-19 Jóvenes y vivienda, una relación compleja

27

ECONOMÍA

- #27 La productividad en España: situación y retos. Por *Fernando Gómez*
- #30 Arquitectura: una profesión proyectada hacia el futuro. Por *Marta Vall-Ilossera*

36

INTERNACIONAL

- #36-37 El futuro del trabajo. Por *Xheimina Dervishi y Giulia Torchio*
- #39 Hacia una ingeniería europea más fuerte y conectada. Por *José Antonio Galdón*

42

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- #42-43 Entrevista a Daniel Innerarity, filósofo y ensayista
- #45 Desconexión digital y seguridad jurídica: una reivindicación justa. Por *Joaquín Merchán*

46

MEDIO AMBIENTE

- #46 Responsabilidad ambiental a través de la deontología profesional
- #47 Tierras Raras en España: Equilibrio entre desarrollo económico y sostenibilidad ambiental. Por *José Luis Leandro*

49

EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #49 La sostenibilidad en las organizaciones como garantía reputacional. Por *Cristina Sancho*

53

CULTURA

- #53 Unión Profesional publica el diccionario de las profesiones

58

OPINIÓN

- #58-59 El problema de la vivienda. Por *Javier Burón*

Copyright imágenes
Portada: Freepik
Recurso: Pixabay/Freepik

La exigencia de la verdad como máxima del periodismo



Fernando González Urbaneja
Presidente de la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo de la Federación de Asociaciones de Prensa de España (FAPE)

La esencia del periodismo reside en la capacidad de contar historias. Pero no cualquier historia que se nos ocurra, sino la historia veraz que vemos y/o nos cuentan y que investigamos. Con una exigencia adicional imprescindible: que esas historias se verifiquen y contrasten, una exigencia de veracidad sustancial, aunque compleja en su valor absoluto. Por eso nos replegamos a una «diligente búsqueda de la verdad» como requisito inexcusable. Por tanto, diligente búsqueda de la verdad se constituye en sinónimo de periodismo. La literatura admite la ficción, incluso la ficción histórica que tiene mucho éxito y trata de merecer, sin ningún mérito, la condición de periodismo literario. El periodismo necesita del relato literario, pero con el añadido indispensable de lo verídico. De manera que una cosa es la literatura, la novela, y otra el periodismo. El artículo 20 de nuestra Constitución refleja esa exigencia cuando proclama en su sección de «derechos fundamentales y libertades públicas» la libertad «a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión», para a continuación amparar esa libertad con el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de esas libertades. Todos los «códigos éticos o deontológicos del periodismo» —y los hay por docenas en todo el mundo— dicen lo mismo: veracidad, verificación, contraste de fuentes, rectificación diligente y respeto a ponderación de otras libertades como los derechos de intimidad, de honor y la presunción de inocencia. No es poco, libertad y responsabilidad.



Arsenio Escolar
Presidente del Club Abierto de Editores (CLABE)

Durante mucho tiempo, en el periodismo había una máxima incontestable, una gran bandera ética, casi un gen del oficio. *Comment is free, but facts are sacred*. Las opiniones son libres, pero los hechos son sagrados. La formuló el periodista, editor de prensa y político británico C.P. Scott hace ya más de un siglo, en 1921, en un artículo con el que celebraba sus cien años el diario *The Guardian*, del que entonces Scott era el propietario, tras haber sido mucho tiempo el director. Desde hace unos años, las opiniones siguen afortunadamente siendo libres, pero algunos han decidido que también pueden libertar los hechos, rehacerlos, buscarles verdades alternativas, desinformar, mentir. Nada amenaza tanto como la desinformación al periodismo y, en consecuencia, al debate público, a la sociedad en su conjunto, a la salud de la democracia. Los bulos, las mentiras, las falsedades y la desinformación han existido siempre. Lo grave de nuestro tiempo son dos novedades. Una, que la velocidad y la eficacia de la desinformación se ha multiplicado por el mal uso de la tecnología y de las redes sociales. Y dos, que la desinformación consciente, planificada, ha comenzado a ser herramienta habitual y frecuente en algunas personas, instituciones y medios que hasta ahora no entraban en ese juego sucísimo. Demasiada gente que teníamos por honorable ha caído en la tentación de mentir. Sólo la ética nos sacará de ese barranco. La ética de los periodistas y, ojo, la ética de los políticos. Ambos colectivos somos responsables. Mañana es tarde para reaccionar.

Las profesiones se despiden de Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional (2002-2016)

Las profesiones se encuentran de luto ante la pérdida de Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional entre 2002 y 2016, fallecido en Zaragoza el pasado 5 de abril. El que también fuera presidente del Consejo General de la Abogacía durante tres lustros trabajó por y para las profesiones colegiadas desde el compromiso con la ciudadanía y el diálogo con las instituciones. En sus palabras, «como sociedad civil, las profesiones colegiadas tenemos un gran campo de acción para explicar cuál es, a nuestro juicio, la situación real y cuál puede ser la solución a los problemas que se puedan evidenciar».

Abogado aragonés comprometido con lo social, su criterio profesional estuvo marcado por el Artículo Primero de la Declaración de los Derechos Humanos que leyó también como invitación a «comportarse fraternalmente los unos con los otros» en aras de una comunidad profesional que hiciera suyo el principio de convivencia, libertad, igualdad y fraternidad. En esa línea, promovió la unión de todas las profesiones y el respeto a las peculiaridades de cada profesión. Durante su presidencia, Unión Profesional proyectó estos valores a la sociedad a partir de un proceso de modernización estratégico centrado en la renovación de su imagen y sofisticación de sus canales de comunicación, y en la promoción del diálogo entre las distintas esferas profesionales. Fue, además, un gran defensor de los periodos prácticos tras la universidad e impulsor de lo que hoy conocemos como desarrollo profesional continuo, de cuyos beneficios para profesionales y sociedad fue claro visionario.

Biografía:

Nacido en la capital aragonesa en 1948, Carlos Carnicer se licenció en Derecho en el año 1971, para iniciarse en la profesión al año siguiente. Cuando estaba a punto de cumplir 20 años en el ejercicio de su cargo fue elegido decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, cuya junta presidió entre 1991 y 2001. Ese mismo año fue elegido presidente del Consejo General de la Abogacía Española. Ocupó el cargo hasta el año 2016 tras renovar su presidencia en 2006 y 2011.

Consejero de Estado, presidente de Unión Profesional, vicepresidente del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) y vicepresidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL). Entre sus muchos méritos, Carlos Carnicer participó en la ponencia sobre la reforma de la Constitución que encargó el entonces presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero.

Además, también en el transcurso de su presidencia, la revista *Profesiones* fue premiada por la Asociación Española de Publicaciones Periódicas —el actual Club Abierto de Editores (CLABE)— en su epígrafe de publicaciones especializadas, por ser referente en transmitir la voz de las profesiones colegiadas y poner en valor la utilidad de la interdisciplinariedad.

En el año en que Unión Profesional celebra su 45 Aniversario, despedimos a su presidente más longevo en el cargo, que tal y como él apuntaba, «para ostentar con dignidad y coraje cualquier cargo institucional hay que servir a la ciudadanía y defender el Estado de Derecho».

Artículo 1 de la Declaración de Derechos Humanos: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Carlos Carnicer prefería las bienvenidas: «No me gustan las despedidas ni los olvidos. Prefiero los ‘hasta luego’ o, simplemente los recuerdos». A nosotros tampoco, querido presidente. Estás y estarás en la memoria y el legado de Unión Profesional. Descansa en paz.



REFLEXIONES Y RECUERDOS DE LAS PRESIDENCIAS DE UNIÓN PROFESIONAL



Eugenio Gay

Presidente de Unión Profesional en el periodo 1993 – 2001

Su trayectoria fue sin duda ejemplar en la gestión de sus responsabilidades; dado su carácter afable, siempre positivo y alegre, hizo de él una persona cercana y querida por todos. Su extraordinario currículum lo atestigua, pero su impronta quedará siempre en el recuerdo de las instituciones que presidió y en el de cuantos le conocimos y fuimos sus amigos, que han sido muchísimos. Por ello, quiero dejar patente a su queridísima familia nuestro cariño y sentido pésame, en la certeza de que descansa en paz.



Victoria Ortega

Presidenta de Unión Profesional en el periodo 2018-2024

Se ha ido tan temprano el maestro, el compañero, el amigo del alma. Persona sabia, justa, visionaria. Tu legado estará siempre entre nosotros. Tus sueños, tu ilusión de un mundo mejor, serán nuestro objetivo. Las profesiones hemos perdido un referente; un profesional comprensivo y curioso que se acercaba a los problemas de las personas desde la escucha, siempre generosa, y la posibilidad de una conversación amable, sentida y atenta. Su compromiso con el bien común se manifestó desde todas las vertientes posibles, e imposibles, en su vida y en su profesión. Era una persona excepcional, risueña e imaginativa. Me enseñó una gran lección, que siempre me acompaña: No existen imposibles mientras podamos imaginarlos. Nuestra misión reside en hacerlos realidad.



Jordi Ludevid

Presidente de Unión Profesional en el periodo 2016-2018

Descanse en paz el longevo presidente de nuestra querida Unión Profesional. Sosegado y elegante, razonable. Siempre recuerdo en él el talante de todo un “señor” de Zaragoza. Un gran jurista, letrado, abogado, que siempre estuvo disponible para todas las profesiones, incluso cuando su salud era delicada.



Tomás Cobo

Presidente de Unión Profesional (2024-)

El legado de Carlos Carnicer permanece intacto en una institución de más de cuatro décadas, que tiene en el compromiso con la sociedad su razón de ser, siendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, posiblemente el mejor documento que la humanidad haya producido en los últimos cien años y que él tanto promovió, su principal brújula.



Mario de la Piedra Walter, neurólogo y escritor. Autor de *Mentes geniales: Cómo funciona el cerebro de los artistas* (Debate, 2025)

«La comunidad profesional debería ver al ser humano como un organismo complejo al que asistir desde una perspectiva integradora»

Elisa McCausland

¿Funciona el cerebro de los artistas de una manera tan distinta a la del común de los mortales? ¿Nos faltan perspectivas y herramientas para entender el fenómeno?

Según mi investigación, existen ciertos mecanismos neurobiológicos que pueden predisponer a maneras un poco distintas de procesar información. Pero, al final, no hay un solo gen, una sola área del cerebro que nos distinga de los artistas. Escoger las mentes de Dostoievski, Otto Dix o Andy Warhol como objeto de estudio ha sido también una excusa para estudiar la nuestra y aprender cómo funciona.

Tal y como nos enseña la Historia, el ser humano siempre se ha dedicado a contar cuentos alrededor del fuego y pintar en las cuevas. Se trata de una actividad social y gregaria, al alcance de todos. ¿Intentar desmontar el mito del genio atormentado? Eso también está ahí. Sobre todo, porque creo que también puede llegar a hacer mucho daño. Y, aunque lo llevamos arrastrando desde Aristóteles, que dice que no hay mente genial sin un punto de locura, yo creo que lo que hace este mito es idealizar la enfermedad mental. El arte nos puede ayudar a explorar el dolor, pero no tiene por qué ser la génesis de ello.

¿Hasta qué punto ha sido importante para la evolución del ser humano desarrollar su vertiente creativa?

Desde el nacimiento del *homo sapiens*, se suceden 200.000 años sin que haya un gran dinamismo en su evolución. Esto lo podemos ver a través del arte, cómo hace 50.000 años, de repente, hay una explosión. No sabemos qué sucedió exactamente, pero se cree que tiene relación con ciertos genes que controlan la conectividad del cerebro y la forma de procesar esta información. Concretamente, hay un gen llamado FoxP2, que también comparten los neandertales, que nos ha proporcionado ciertas claves. Se trata de un gen que estimula la neuroplasticidad y que está vinculado a la estimulación del lenguaje. El lenguaje trae aparejado el pensamiento simbólico, y con el pensamiento simbólico los niveles de abstracción y todo lo que conocemos después de eso.

Una evolución que abordas en tu libro y que, en sus páginas finales, nos lleva a la Inteligencia Artificial y al debate sobre su capacidad creativa. ¿Podemos considerar las herramientas de IA generativas como herramientas creativas?

La deriva de la Inteligencia Artificial es algo que nos concierne a todos como sociedad. ¿Qué uso se le está dando? Ahí residen muchos de sus potenciales y de sus peligros. Si nos circunscribimos



al apartado creativo, hemos de partir de la dificultad para definir qué es creatividad hoy. ¿Crear ideas novedosas? Podría ser, pero no solo, también hay que tener la inteligencia para poderlas aplicar. Normalmente, las herramientas de inteligencia artificial son generativas en el sentido de que necesitan de un ser humano que ponga esa información a trabajar. Después surgen todos los procesos que implican redes neuronales artificiales y se obtiene un resultado. Desde mi punto de vista, hace tiempo que lo creativo dejó de suceder dentro de la herramienta; lo creativo reside en quien ejerce el control sobre esa herramienta. Y digo herramienta con toda la intención. Siempre lo comparo a cuando nació la fotografía. En el siglo XIX muchos aseguraron que el arte se había acabado ¿Para qué seguir insistiendo si podemos retratar la realidad?. Lo curioso fue que sucedió justamente lo contrario. Cuando la fotografía llenó el nicho artístico, dejaron de ser necesarias prácticas artísticas. Fue entonces cuando nos expandimos hacia otros horizontes creativos. Me gusta pensar que, con la inteligencia artificial, pueda suceder algo parecido.

Eres un médico neurólogo apasionado de las humanidades. ¿Cómo ves desde tu experiencia profesional la idoneidad de que las diferentes disciplinas del pensamiento estén en conexión las unas con las otras?

Durante la carrera, siempre me inspiré mucho en las biografías de médicos humanistas como Anton Chejov, Theodor Ludwig Wilhelm Bischoff, Gustave Flaubert, Ernesto Guevara... Médicos conscientes de su presente. Al mismo tiempo, entiendo la medi-

cina como una rama del conocimiento que, a su vez, depende de otras muchas ramas. ¿Cómo vamos a comprender el ser humano si no es a través de todas las esferas, incluidas el arte y la filosofía? Creo que sería importante regresar a esa imagen del médico social, el profesional comprometido con su época. A veces se nos olvida, pero las enfermedades son, en la mayoría de las ocasiones, producto de problemas sistémicos. Si no entendemos dónde nos encontramos como profesionales y como sociedad, solo vamos a estar ofreciendo paliativos y no resolviendo la causa de muchas de las problemáticas presentes y futuras.

Para ello, es indispensable la comunicación con otras disciplinas y otros profesionales. Mi ámbito, que es la neurología, no se puede entender sin esa conexión. Un ejemplo: El hospital donde actualmente trabajo, en Berlín, cuenta con una unidad de rehabilitación bastante importante. Llevamos casos de traumatismo, eventos cerebrovasculares. Es en este escenario cuando te das cuenta de lo importante que es el abordaje interdisciplinario. No se trata solo de la labor del médico, sino de la labor de todo el equipo: logoterapeutas, neurolingüistas, fisioterapeutas y ergoterapeutas. Hay clases de arte, manualidades, deporte... Vemos al ser humano como un organismo complejo al que asistir desde una perspectiva integradora.

El libro es un viaje desde el que cuestionar, a partir de las biografías de grandes artistas, que las personas somos mucho más que nuestras aficciones, ya sean físicas o mentales, y que las dos partes de nuestros cerebros —racional y creativa— necesitan comunicarse más y mejor, también a la hora de ejercer una profesión.

Me encanta que la lectura del libro te haya provocado esa imagen porque es justamente la idea que yo tenía en mente y no sabía si había sido capaz de invocarla. Está el mito de que hay un lado del cerebro más lógico y otro más creativo, lo que deriva en ciertos lugares comunes sobre cuál es más importante y por qué. Es cierto que existen diferencias hemisféricas en el procesamiento de la información, pero lo que concreta nuestra realidad es justamente la comunicación entre estas dos partes. Desde un punto de vista biológico, existe el cuerpo calloso, un tejido que conecta e integra la información, lo que podemos extrapolar a cualquier faceta de nuestra vida, también la profesional. Dada la predominancia de políticas individualistas y de segregación que vivimos actualmente, sería adecuado recordar que es la neurodiversidad la que garantiza la supervivencia de nuestra sociedad

Hay una sensibilidad de género bastante evidente en el libro. Los perfiles de la pintora surrealista Leonora Carrington y las escritoras Virginia Woolf, Anne Sexton o Sylvia Plath son tratados desde la visión sanitaria, pero hay mucho de sociológico en tu manera de exponer los condicionantes de género que también tuvieron incidencia en sus dolencias.

Te agradezco que lo comentes. En este libro quería de alguna forma reivindicar muchas cosas. Primero, cuando me empecé a meter en el arte, leí *La Historia del Arte*, de E.H. Gombrich y vi cómo las mujeres estaban completamente excluidas. Uno lo sabe, pero se siente siempre más evidente no solo en el arte, también en la ciencia. Sé que no es mi lugar, pero en este libro he querido reivin-

dicar ciertas cuestiones que todavía hay que superar. Por ejemplo, en el caso de las escritoras y de la depresión, que mucho tiene que ver con el contexto social y de machismo. No fue que su cerebro operara distinto, su situación se debió a que todas ellas vivieron en condiciones que no son soportables, como también ocurre con el caso de Frida Kahlo. Con todo ello, quería salir del plano hegemónico de la cultura y hablar de aquellos que se han quedado fuera, no solo mujeres. También están presentes el arte indígena y el arte marginal.

Se intuye en esta obra una vocación temprana por la escritura y la divulgación de la profesión.

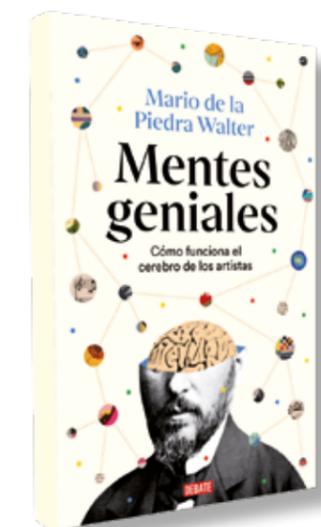
En mi familia siempre hubo médicos y la vocación sanitaria estaba ahí, latente. Pero, a su vez, una parte de mí quería dedicarse a la literatura. Siempre me gustó escribir, pero nunca lo hice de manera constante. Algunas ficciones, alguna poesía. No fue hasta que empecé a leer a ciertos divulgadores, como Carl Sagan, que me decidí. Digamos que él trataba la ciencia como si fuera poesía. Cada vez que lo escuchaba hablar sobre el espacio me preguntaba ¿pero, qué está haciendo esta persona? Sagan decía algo muy bello: «Cuando uno está enamorado, se lo quiere contar al mundo». Y para mí es un poco eso. Estoy enamorado de la ciencia, el arte, la medicina... temas que me apasionan y que quiero hacer llegar al mundo para, a su vez, poder saciar la necesidad de escribir.

La historia de las disciplinas profesionales suele darse en España de una manera tangencial.

En México también. La medicina es una disciplina que se ha hecho cada vez más especializada. Desde que estaba en la carrera, y tenía todas estas preguntas sobre las vocaciones médica y creativa, me animé a trabajarlas ambas a partir de escritos e investigaciones relacionadas con la ceguera del escritor Jorge Luis Borges, a través de su obra literaria, y encontré muchísimo rechazo de médicos que me decían que esos ejercicios no me iban a servir para nada en mi carrera médica. Afortunadamente, las personas más fabulosas que he encontrado en la vida profesional han sido médicos humanistas cuya mirada es más global, menos ortodoxa. Como buenos maestros, me ayudaron a que mi curiosidad se mantuviera. Creo que es una mirada, la holística, que se puede transmitir a cualquier profesional, pero necesitamos gente que lo haga y medios que lo apoyen.

Lo ejemplifica el proverbio latino que, orgullosamente, la profesión médica hace suyo: «Nada de lo humano me es ajeno».

Me gusta que rescates esta frase del libro. Se la escuché por primera vez a mi padre, a quien le encantan las etimologías. Siempre me la decía en latín. Sonaba como algo místico que nos atraviesa a todos, no solo a los médicos, y creo que es así como debemos afrontar nuestro día a día.



Serie Estudios
Unión Profesional 

Claves para aplicar el test de proporcionalidad en la elaboración de los códigos deontológicos

Dolores Martín Villalba

El 26 de marzo se celebraba el seminario *Teoría y práctica de las evaluaciones de proporcionalidad de los Códigos Deontológicos* de mano del profesor y doctor en derecho Luis Calvo, especialista en régimen jurídico de los colegios profesionales. La sesión se enmarca en la reciente normativa, recurrida ante el Tribunal Supremo por Unión Profesional, que dispone que la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC) habrá de realizar un informe preceptivo, pero no vinculante, acerca de la evaluación previa a la aprobación y modificación de los códigos deontológicos.

La introducción de la jornada fue asumida por el Dr. Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, quien apuntaba la relevancia de la jornada por entroncar con la esencia de las corporaciones colegiales, es decir, la función deontológica. Una labor que destacó «se ha de preservar la autonomía de las corporaciones colegiales en lo que les es esencial y genuino frente a posibles injerencias», como es la relativa a la intervención de la CNMC con la previsión contenida en el Real Decreto 435/2024, de 30 de abril, que modifica el Real Decreto 472/2021, que incorporó la Directiva (UE) 2018/958 de 28 de junio de 2018, relativa al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones.

El primer informe de su categoría

El pasado mes de noviembre, por primera vez, la CNMC publicaba en su *web* el informe INF/CNMC/125/24 en relación con el proyecto de Código deontológico del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales, un hito en base a cuyo contenido, el profesor Calvo, estructuró su intervención en tres aspectos principales: el marco normativo, con el: Real Decreto 435/2024, de 30 de abril, y su cuestionamiento jurisdiccional; el análisis del informe INF/CNMC/125/24 de la Comisión Na-

cional de Mercados y de la Competencia y, las pautas de actuación para las corporaciones colegiales. En este sentido, destacaba Calvo «el motivo último que convoca esta reunión es analizar el primer informe de evaluación de proporcionalidad de propuesta de un código deontológico que hace la CNMC que contiene aspectos muy importantes de los que todos tenemos que aprender y saber cómo afrontar en el futuro».

El pasado noviembre, la CNMC publicaba el primer informe INF/CNMC/125/24 en relación con el proyecto de código deontológico del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales

Marco normativo

Respecto a la primera de las cuestiones, Calvo planteaba dos aspectos de especial trascendencia. Por un lado, que no existe un marco normativo que establezca el procedimiento de elaboración de los códigos deontológicos y, por otro, tampoco en cuanto al contenido mínimo necesario tasado que han de contemplar. En este sentido se planteaba la seguridad jurídica que ofrece un ejercicio de evaluación previa que no contempla unos parámetros de actuación comunes en relación con los aspectos citados. El ponente aludía al importante papel que desempeña Unión Profesional como asociación que agrupa al conjunto de corporaciones colegiales de ámbito nacional en el desarrollo de unas bases mínimas que sirvan como punto de partida en este ámbito, empleando una fórmula similar a los modelos de referencia que impulsa la asociación y que, en esta materia viene abordando mediante una labor de identificación de los elementos comunes y las diferencias existentes entre los diferentes códigos deontológicos de las profesiones colegiadas.



De izqda a dcha: Luis Calvo, Tomás Cobo y Gonzalo Múzquiz

INF/CNMC/125/24 - ANTEPROYECTO DE CÓDIGO DEONTOLÓGICO CONSEJO GENERAL DE PROTESICOS DENTALES

Nº Expediente INF/CNMC/125/24	Finalizado SI	Último resultado Informe del Consejo	Última actualización 21 Nov 2024
Tipo Informe competencia	Sector Informes	Ámbito CNMC Promoción de Competencia	



Análisis del informe INF/CNMC/125/24

El análisis pormenorizado de Calvo en relación con el primer informe elaborado por la CNMC en materia de códigos deontológicos se centra en varios hitos desde la perspectiva de la aplicabilidad al conjunto de las profesiones. En este sentido, se refiere en primer lugar, al trámite de información pública recogido en el artículo 8 del RD 472/2021, sobre el que recaen dudas sujetas a la interpretación acerca del medio de difusión que se ha de emplear para la publicidad adecuada de la consulta pública, el plazo indeterminado o el contenido que ha de recoger dicho procedimiento.

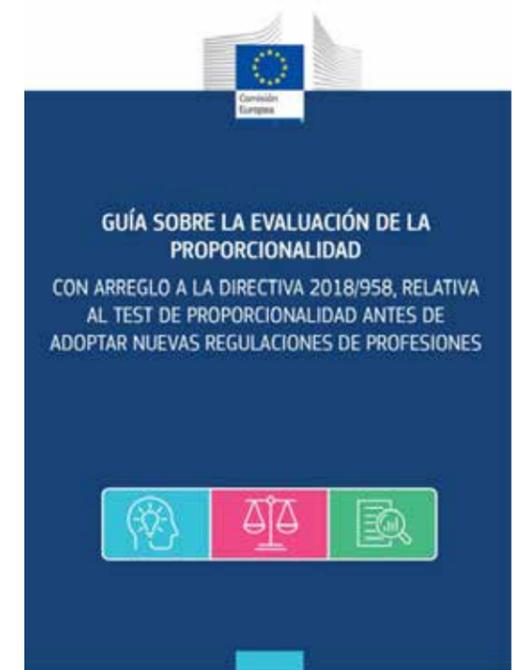
Se centra también en la forma de organizar el informe de la CNMC que se estructura en una primera fase de observaciones a la que seguiría la evaluación de la proporcionalidad sobre la que la CNMC desarrollaría el contenido de su informe. Se refiere en un bloque subsiguiente al proceso de envío de la información generada por la organización a la CNMC que ha de incluir la propuesta de proyecto de Código deontológico, el informe de observaciones que incluye la participación en la fase de consulta pública de «la ciudadanía, personas destinatarias de los servicios y de otros interesados, incluidos quienes no sean miembros de la profesión de que se trate», así como el informe de proporcionalidad realizado por la corporación. Finalmente, el cuarto de los hitos de este apartado se centra en del deber del Consejo General o Superior, una vez recibida la evaluación previa de la CNMC, de revisar el contenido de dicho informe a fin de dar cumplimiento al principio de *cumplir o explicar*, es decir, de incluir las observaciones y matizaciones implementadas por la CNMC, o en caso de no hacerlo, justificar de manera adecuada los motivos por los que no son incorporados. A ello se sumaría el proceso de publicidad de toda la documentación citada en la página web de la CNMC.

Pautas de actuación

Entre las indicaciones principales derivadas del informe realizado por la CNMC destacan algunas ideas de utilidad para el conjunto de las profesiones en cuanto a la elaboración

del informe del test de proporcionalidad. Singularmente el refuerzo de los objetivos de interés general, así como el análisis de proporcionalidad en base a datos cualitativos y cuantitativos, para lo que se ha de contemplar el contenido del artículo 6 del Real Decreto 472/2021, de 29 de junio, así como la publicación elaborada por la Unión Europea *Guía sobre la evaluación de la proporcionalidad con arreglo a la Directiva 2018/958, relativa al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones*, publicada en 2022.

La guía proporciona orientaciones acerca de cómo aplicar el test de proporcionalidad en cualquier disposición legal, reglamentaria o administrativa, nueva o modificativa, previa a su adopción definitiva.





BOLETÍN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN (Nº 24. MARZO)

Estudios UP: La sociedad civil refuerza la cultura restaurativa en el panorama universitario.

Se ha presentado *Universidades Restaurativas. Guía básica para su desarrollo en España* como una «caja de herramientas» para el desarrollo de los planes de convivencia. La iniciativa ha sido presentada por la plataforma Pacto por la Convivencia, entidad que reúne a diferentes entidades de la sociedad civil, como la CRUE con la que UP tiene convenio.

Perspectivas: Claves para aplicar el test de proporcionalidad en la elaboración de los códigos deontológicos.

UP organiza una sesión contextualizada en la aprobación del Real Decreto 435/2024. La CNMC realizaría un informe preceptivo no vinculante sobre la evaluación previa a la aprobación y modificación de los códigos deontológicos. Ello derivó en la interposición de un recurso ante el Tribunal Supremo.

Con criterio: Declaración de Tomás Cobo, presidente de UP.

Con motivo del quinto aniversario de la COVID-19, el presidente de Unión Profesional ofrece un mensaje de agradecimiento a profesionales y ciudadanía, destacando la actitud ejemplar que adoptaron las profesiones y lamentando la rapidez con la que nos hemos olvidado de los aprendizajes de dicha pandemia. Asimismo, pone en valor el código deontológico de las profesiones, traducido en un elenco de compromisos que favorece la confianza ilimitada de la ciudadanía hacia los profesionales, lo que refuerza el pacto social.

En 1 minuto: Asociación Española de Normalización UNE.

Es el único organismo de normalización presente en nuestro país. En 2023 se firmaba un convenio de colaboración con el objetivo de implicar a las profesiones en la redacción de las normas, facilitar el acceso y promover su uso.



BOLETÍN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN (Nº 23. FEBRERO)

Estudios UP: Las organizaciones de la sociedad civil calientan motores para la IX Cumbre de Gobierno Abierto.

Se celebrará en Vitoria Gasteiz los días 7, 8 y 9 de octubre. El portal de Transparencia publicaba un proceso de consulta pública abierto hasta el mes de marzo que busca definir las prioridades y preocupaciones de la comunidad global, en base a las diez áreas temáticas alineadas con las materias del desafío del gobierno abierto. UP ha presentado sus aportaciones.

Perspectivas: El desarrollo rural, entre los temas escogidos por la Mesa del Congreso.

La Mesa del Congreso anunciaba a principios del mes de marzo, los tres temas que guiarán los *Informes C* para este año. Estos son: sequía en España, menores y redes sociales y desarrollo territorial: oportunidades y desafíos en los ámbitos rurales. Este último, estaría muy en línea con una de las propuestas enviadas por UP, durante la consulta pública realizada en octubre del 2024, sobre despoblación y mejora en la accesibilidad de servicios profesionales.

Con criterio: Entrevistamos a Sara Villodre, vicepresidenta del Consejo de la Juventud de España.

Vivienda, soledad no deseada o salarios bajos son algunos de los problemas a los que se enfrenta la juventud actualmente y a los que se refiere Villodre. En lo que concierne a las corporaciones colegiales, destaca la responsabilidad en la información y el seguimiento que se hace por parte de las mismas en la introducción de los jóvenes al mercado laboral.

En 1 minuto: *Age Friendly Toolkit*.

El proyecto europeo *Age Friendly Toolkit*, liderado por CEOMA, busca avanzar hacia unas ciudades más amigables y accesibles con las personas mayores. Para ello, introduce la figura de un profesional habilitador de entornos amigables.

Seminario impartido por Carmen Muñoz, experta en asuntos públicos.

La capacidad del conocimiento profesional para impulsar transformaciones

El Consejo General de Médicos acogía el pasado 9 de abril el seminario organizado por Unión Profesional e impartido por la experta en asuntos públicos y actualmente directora de Silverback, Carmen Muñoz, sobre la capacidad de las organizaciones colegiales a la hora de aglutinar el conocimiento profesional necesario para provocar cambios sociales.

«Las profesiones colegiadas tienen legitimidad para defender sus intereses y provocar transformaciones sociales imprescindibles». De esta manera comenzaba su intervención Carmen Muñoz, tras ser introducida por el presidente de Unión Profesional, el Dr. Tomás Cobo, quien quiso subrayar el vínculo de la trayectoria de la ponente con la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas —doce años como directora de comunicación de Unión Profesional—, lo que conllevó a recordar la figura de Carlos Carnicer, recientemente fallecido, como impulsor de la sofisticación de la estrategia de comunicación de dicha institución, junto con Muñoz.

La búsqueda constante de alianzas entre profesiones y de estas con otros agentes supone ampliar el espacio de posibilidades de llegar a los órganos de decisión, con quienes «hay que empatizar»

Durante su ponencia, la experta en asuntos públicos trasladó varias claves para avanzar de la influencia al impacto y de este a la transformación anhelada: «la clave es generar un capital relacional». La búsqueda constante de alianzas entre profesiones y de estas con otros agentes supone ampliar el espacio de posibilidades de llegar a los órganos de decisión, con quienes «hay que empatizar».

El momento geopolítico que estamos viviendo, así como la fragmentación de mayorías en las que se encuentra sumido el Parla-

mento en nuestro país y la sensación de caducidad continua de la normativa —«obsolescencia legislativa»—, permiten que otros agentes diferentes de los partidos políticos, entre los que deben encontrarse las profesiones organizadas, puedan ocupar un sitio legítimo a la hora de asesorar e influir en la toma de decisiones, siempre a favor del interés general de la sociedad.

Claves para conseguir relevancia

Para ello recomendó encontrar un espacio aliado tanto en la agenda social como en la agenda de medios de comunicación, puesto que una y otra pueden no coincidir. Todo ello bajo el prisma de que «no solo es importante tener la razón sino que también te la den».

En este punto, la ponente animó a las profesiones colegiadas a conseguir relevancia en asuntos públicos, siendo capaces de superar la inmediatez, a través de avanzar en notoriedad, reputación y representatividad, pero también siendo útiles, entendiendo el contexto que escucha y conformando una estrategia por prioridades: «no todo es importante».

Además, Carmen Muñoz quiso dedicar parte de su intervención a reflexionar sobre el método de asuntos públicos que desde su óptica experta, considera eficaz: definición del problema, distinguiéndolo del síntoma, análisis del potencial de la influencia, establecimiento de un marco de negociación, elaboración de una estrategia de acceso y finalmente, impulso de la regulación necesaria.

«El volumen no cuenta, cuenta la calidad». Así culminaba una exposición gratamente recibida por las corporaciones colegiales. Fue Gonzalo Muzquiz, secretario técnico de Unión Profesional, quien moderó el debate posterior y agradeció la disponibilidad de Carmen Muñoz a la hora de compartir su conocimiento y experiencia sobre asuntos públicos, aplicables a los Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional, subsector que por su vinculación inicial con Unión Profesional conoce de manera pormenorizada.



5º Aniversario de la pandemia de COVID-19

Tomás Cobo: «Es necesario reforzar el pacto social entre profesiones y ciudadanía»

El pasado 14 de marzo se cumplían cinco años desde que se publicara el Real Decreto por el que se declaraba el Estado de alarma para la gestión de la situación de crisis de salud pública ocasionada con motivo de la pandemia de Covid-19. El Dr. Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, quiso recordar esta efeméride con agradecimiento por el trabajo desempeñado desde el ámbito profesional colegial, subrayando el valor de la comunidad profesional por su actitud para afrontar esta insólita tragedia.

Lamenta en su declaración la escasez de medidas que se han implementado en el marco de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, en la que también participaron las organizaciones colegiales; a su vez, hace hincapié en la utilidad de la aplicación de la perspectiva multidisciplinar para el abordaje de emergencias en las que la integridad personal se encuentra en peligro. Algo que fue demostrado durante los muchos meses en los que el virus estuvo y aún se encuentra presente en numerosas vidas humanas. Esta demostración supone, para el presidente de Unión Profesional, la necesidad de «reforzar el pacto social, tácito, entre las profesiones colegiadas y la ciudadanía», considerándolas como pilar esencial en el mantenimiento del Estado de Bienestar. En este sentido, Ander Gil García, quien fuera presidente del Senado durante la pandemia, apuntaba la vocación de servicio como valor excepcional de las profesiones. Así, recordaba en un artículo que firmaba en la revista Profesiones, en marzo del 2022: «Demostrasteis que ante nuevos problemas es posible adaptarse e innovar y que la vocación de servicio es un valor excepcional que complementa y sostiene vuestro saber, rigor y experiencia. Desde las instituciones debemos tomar buena nota de todo ello en este momento clave para la reconstrucción de nuestro país. Las profesiones tienen un sentido que va mucho más allá de su eficacia en tareas y procesos propios de su conocimiento y experiencia. Me refiero a su especial comprensión del interés general de la ciudadanía».

Un mensaje que coincidía plenamente con el que trasladaron los miembros que conformaban la Comisión Ejecutiva de Unión Profesional en el 2020, y construyéndose en afirmación como reflejo del sentir común de todas: ‘Las profesiones estamos ahora porque hemos estado siempre... contigo’.

Conocimiento y experiencia al servicio de todas las personas

Durante este período de pandemia mundial, desde Unión Profesional se elaboró una publicación de análisis del conjunto de las profesiones, *Acometer una situación compleja desde el criterio profesional. La COVID-19*, confeccionado con el propósito de erigirse como altavoz de las profesiones y facilitar la interlocución con el Gobierno, las cámaras legislativas, así como entre los presidentes/as asociados/as a Unión Profesional y sus entidades colegiales homólogas, los diferentes grupos de interés y, específicamente con la ciudadanía. Una publicación, elaborada en tres fases, que se remitió a los titulares de los diferentes Ministerios a fin de ponernos a disposición de las administraciones públicas en

la colaboración que fuera necesaria por parte de las profesiones. Dicho documento técnico, evolucionó en formato tráiler bajo el lema ‘Usemos nuestro conocimiento, cambiemos nuestro presente’: un llamamiento a la relevancia que tiene la aplicación del conocimiento y experiencia, junto con la innovación, a la realidad cambiante a la que se encuentra sometida la sociedad, en la que cada agente, singularmente las profesiones, desempeñan un papel genuino para contribuir a un mañana mejor, mediante el abordaje de problemáticas y la propuesta de soluciones a las necesidades de nuestro entorno.

De entre las conclusiones aportadas por el Análisis Profesional, en base a lo apuntado por el conjunto de representantes de los Consejos Generales y Superiores de colegios profesionales, destacan planteamientos vinculados a aspectos tan diversos como son la salud, la prevención, el acompañamiento a la ciudadanía, el fomento de la información y certidumbre, la interlocución efectiva y el impulso de las relaciones institucionales. Aportaciones referidas al ámbito de la economía, industria e infraestructuras; herramientas tecnológicas y digitalización y, también, al ámbito rural.

Conferencia multiprofesional

En paralelo al conjunto de medidas, se llevó a cabo la constitución de un órgano permanente, concebido como espacio de análisis multidisciplinar en el seno de Unión Profesional y, orientado a la previsión, prevención y solución de situaciones de crisis graves y globales mediante el análisis continuo de los fenómenos mediante el criterio profesional. Se trataba de aportar certidumbre, clarificar situaciones y dimensionar problemas, así como plantear soluciones. La creación de la Conferencia Multidisciplinar fue aprobada en julio del 2021 por la Asamblea General de Unión Profesional, y se constituye como órgano para el fomento de la interlocución y predisposición a la colaboración de carácter profesional científico-técnica, en la relación con las administraciones públicas.



Video de la Declaración



Dr. Tomás Cobo Castro
Presidente de Unión Profesional y de la Organización Médica Colegial

El Tribunal Supremo da la razón a Unión Profesional al anular el Real Decreto de homologación y equivalencia de títulos en el País Vasco

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, que ha debatido conjuntamente todos los recursos presentados por las profesiones colegiadas, ha sentenciado a favor de anular en su totalidad el Real Decreto 366/2024 de 9 de abril por el que se traspasaban al País Vasco funciones en materia de homologación y equivalencia de títulos. Un requerimiento que Unión Profesional ha llevado a cabo en sintonía con los Consejos Generales, miembros de esta asociación y que también han presentado sus respectivos recursos.

El Dr. Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, celebró esta sentencia que «reconoce el derecho de toda la ciudadanía a disfrutar de igual garantía en la prestación de los servicios profesionales, independientemente de la comunidad autónoma en la que se presten».

La organización que agrupa a las profesiones colegiadas ya manifestó «su profunda preocupación y rechazo» a la norma publicada en el BOE el pasado 19 de abril de 2024, denunciando en el recurso interpuesto en el mes de junio que se producía «por primera vez en nuestro ordenamiento jurídico» un traspaso de funciones a una Comunidad Autónoma sobre una materia trascendente en cuanto al ejercicio de las profesiones colegiadas, y cuyos efectos se extienden a todo el territorio nacional, de tal manera que la finalidad esencial de las homologaciones —máxime en este caso de títulos universitarios extranjeros, que consiste en garantizar que las profesiones reguladas se ejerzan con los niveles de exigencia, la cualificación y solvencia profesional requeridas— se vería quebrantada por la disposición impugnada al privar al Estado de la competencia reservada constitucionalmente.

La sentencia dictada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo recoge la jurisprudencia sobre la materia, llegando a la conclusión de que, tal y como indica el artículo 149.1.30ª de la Constitución, el Estado tiene atribuida «la competencia exclusiva para la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales», competencia «estrechamente ligada al principio de igualdad proclamado por el artículo 139.1 de la Constitución y al ejercicio de las profesiones tituladas».

Debido a estos argumentos, el máximo órgano judicial ha decidido que, tanto la regulación como los aspectos ejecutivos —entre ellos, la comprobación de los niveles formativos exigidos—, deben permanecer como competencia del Estado, y ha procedido a anular en su totalidad el RD 366/2024, de 9 de abril, por el que se traspasaban a la Comunidad Autónoma del País Vasco funciones y servicios en materia de homologación y declaración de equivalencia de títulos de educación superior extranjeros a un título universitario oficial español.



Unión Profesional, invitada al acto de bienvenida de nuevos miembros de la Asociación Española de Normalización, UNE

La Asociación Española de Normalización, UNE, celebra el 1 de abril un acto de bienvenida dirigido a los nuevos miembros que se incorporaron a su base asociativa entre febrero del 2024 y enero del 2025, entre los que se encuentra Unión Profesional.

En representación de la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas, incorporada a esta asociación desde principios de este 2025, tras haber firmado un convenio de colaboración en noviembre del 2023, acudió su vicepresidente, José Antonio Galdón, presidente también del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI). Así, la estandarización de materias como la deontología profesional, el desarrollo profesional continuo o el buen gobierno y cumplimiento son tratadas por ambas entidades en el marco de esta alianza.

Durante el acto de bienvenida, encabezado por el presidente de UNE, Alfredo Berges, el vicepresidente, Luis Rodolfo, así como por el director general y el vicepresidente

de ISO, Javier García, se trasladó el funcionamiento de UNE y los pilares de la Estrategia 2030, que dará respuesta a retos y necesidades de los miembros adscritos a dicha Asociación, todos ellos, tal y como especifican desde esta institución: «entidades líderes que han apostado por la normalización para contribuir al progreso compartido de la sociedad y a la creación de un mundo más seguro, sostenible y competitivo».





¿Hay notarios de pueblo y notarios de ciudad?



José María Rilo Nieto
Notario

Una de las principales características del Notariado español es que los aproximadamente 2.800 notarios que somos, cubrimos toda la geografía española. Dicha distribución depende de la demarcación de las notarías a cargo del Ministerio de Justicia. Las y los notarios no podemos abrir una notaría dónde queramos, sino que debemos concursar como funcionarios públicos que somos, a las plazas demarcadas. Y ¿cuáles son los criterios para esa demarcación? Pues básicamente, el de efectiva prestación del servicio notarial: De lo que se trata, es de que cualquier español tenga «a mano» una notaría cercana. Os pongo un ejemplo. Desde dónde yo os escribo, Galicia, cualquier ciudadano, por muy recóndito que sea el lugar donde vive, tiene a menos de treinta minutos en autobús una notaría a su disposición.

Todos los notarios ejercemos la misma función y podemos realizar los mismos actos. Y eso es así, porque tenemos la condición de notarios por el mismo cauce

Por tanto, en España hay notarías en las grandes capitales, en poblaciones de tamaño medio, y en pequeños municipios. Y me preguntaréis: ¿hay diferencias entre ellas? ¿Es distinto ser notario de Madrid, que de una notaría de un pueblo de dos mil habitantes? Pues bien, a nivel reglamentario, hay clasificación de notarías de primera, segunda y de tercera clase, en función de población o capitalidad de provincia. Pero eso, es una cuestión interna, a efectos del orden de escalafón que tenemos los notarios, y que no afecta al valor de nuestra función. En *román paladino*: es tan notario, un notario de Madrid, como el que es notario de un pueblo, de mil habitantes. Por tanto, todos los notarios ejercemos la misma función y podemos realizar los mismos actos. Y eso es así, porque tenemos la condición de notarios por el mismo cauce (acceso a través de libre oposición). Y salvo para cuestiones puntuales, el ciudadano puede elegir libremente a qué notario acudir. Distinto es que, el día a día, las cuestiones jurídicas o el ritmo de trabajo de un notario en una ciudad, puedan ser diferentes a las de un notario en un pueblo.

(De todas maneras, si algún día llego a ejercer en una ciudad, me comprometo a hacer un nuevo artículo explicando, si las hay, las diferencias).

Campaña #NotariosRurales

El Consejo General del Notariado lanzaba en el año 2023 la campaña #NotariosRurales, con el objetivo de mostrar cómo es la labor notarial en los municipios del ámbito rural de nuestro país. El proyecto #NotariosRurales puso en marcha una ruta por algunos de los pueblos más pequeños del país. La primera entrega se centró en Vélez-Málaga (Almería), de la mano de la notaria María del Pilar Baraza Domene. Asimismo, la segunda tuvo lugar en Burgo de Osma, donde la digitalización combinada con la asistencia presencial juega un papel clave en la economía de las zonas rurales.

Proyectos como este visibilizan la realidad de las zonas rurales y permiten definir el futuro de las notarías en España, poniendo en valor la función notarial en la España rural. La y el notario son garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para la ciudadanía y empresas como para el Estado, siendo imprescindible su función en todos y cada uno de los rincones de nuestro país, porque tal y como informaban desde la corporación colegial, a propósito del Día Mundial del Notariado, el pasado 2 de octubre, en muchos de los momentos importantes de la vida las personas necesitamos de un notario

que nos de seguridad jurídica y asesoramiento imparcial, ayudándonos a realizar nuestra voluntad y protegiendo jurídicamente nuestras decisiones. Así, «en nuestro Estado de Derecho el papel de los notarios es fundamental para evitar que factores como el menor nivel educativo, la imposibilidad económica de obtener asistencia jurídica particular o el propio envejecimiento se conviertan en una puerta a la exclusión en el ejercicio de los derechos».



¿Qué puedes contarnos sobre tu experiencia como profesional en el ámbito rural? ¿Qué habilidades y aptitudes se desarrollan en mayor medida a la hora de interactuar con usuarios normalmente habituales, así como con la necesidad, en algunos casos de itinerar entre municipios?

Mi experiencia es muy positiva. Llevo diecinueve años en El Burgo de Osma (Soria) y antes estuve tres en Cistierna (León), y me parece muy enriquecedora la vida en un pueblo. Vivo muy tranquilo, me conoce todo el mundo y yo conozco a todo el mundo, lo que sin duda facilita mucho mi trabajo. Por otro lado, no creo que se desarrolle ninguna aptitud especial, lo que ocurre es que es muy agradable ver caras conocidas, que te tratan con familiaridad y te cuentan sus asuntos profesionales y personales.

En cuanto a itinerar, en mi caso sólo tengo despacho en El Burgo de Osma y no tengo ninguna salida periódica a ningún pueblo. Sí me tengo que desplazar para firmar en casas o residencias de personas que no pueden venir a la notaría por cuestiones físicas.

¿El ámbito rural favorece, a tu modo de ver, el trabajo multidisciplinar, el contacto con otros profesionales colegiados, como por ejemplo de la Abogacía o del Registro?

Sin duda somos pocos y es muy habitual que los profesionales vengán repetidas veces. Hay pocos abogados y después de tanto tiempo, la relación con ellos es muy estrecha. Con el Registro la relación también es muy fluida, ya que casi todas mis escrituras se inscriben aquí, lo que me lleva a despachar habitualmente con el registrador.

¿Hasta qué punto sería necesario que se conociera el servicio público que el Notariado desempeña, más allá de la firma de escrituras y compra venta de rústicas o levantamiento de actas?

Cuando se habla de notarios o salen en televisión, siempre se piensa en un notario de capital, y eso no es justo. Estamos en toda España, en pueblos muy pequeños, y todos tenemos la misma formación y la posibilidad, así como la obligación de usar los mismos medios tec-

Entrevista a **Álvaro José La Chica**, notario en Burgo de Osma (Soria)

Esther Plaza Alba

nológicos en los que el Notariado español está en la vanguardia mundial, tanto en conservación como en envío de documentos por medios telemáticos a otros profesionales, ciudadanos y autoridades. Efectivamente, la función notarial va más allá de la firma de documentos, hacemos una importantísima función de asesoramientos en los pueblos pequeños.

En Unión Profesional desarrollamos un Modelo de Referencia denominado Turno Profesional Territorial, que tiene como fin mejorar el acceso a los servicios profesionales para las personas que residen en las regiones más afectadas por la despoblación. ¿Cómo crees que pueden contribuir al desarrollo rural las corporaciones colegiales?

Únicamente a través del apoyo de los colegios profesionales es posible que los profesionales de los pueblos pequeños puedan dar servicios adecuados a sus clientes. Un profesional solo no puede actuar en un mundo tan apoyado en las tecnologías, que siempre requieren una gran infraestructura.

¿Son las y los profesionales y su distribución por la España Vacuada, parte de la solución a la despoblación de nuestras zonas rurales?

Son un apoyo imprescindible, pero las y los profesionales por sí solos no pueden sostener los pueblos, ayudan y hacen que la vida de los ciudadanos de esos pueblos sea más fácil, pero la solución no puede venir de ellos, es necesario que las Administraciones se impliquen de verdad y rápido.



Profesiones colegiadas y jóvenes

Jóvenes y vivienda, una relación compleja

Miriam Benavides

El acceso a una vivienda, es uno de los grandes muros que se interpone entre los jóvenes españoles en el momento de iniciar su proyecto de vida. Una realidad que, en mayor o menor medida, también afecta a nuestros vecinos europeos, dándose de forma más intensa entre los países del sur.

Los últimos datos de la Encuesta sobre Juventud del Eurobarómetro, elaborada por el Parlamento Europeo, revelan como el aumento de los precios y el coste de vida, junto con la vivienda, constituyen las principales preocupaciones que comparten los jóvenes españoles de entre 16 y 30 años, por detrás de la situación económica y la creación de puestos de trabajo. La percepción de los europeos sería similar a la de los españoles en lo que respecta al alza de los precios y la coyuntura económica, mostrando mayor inquietud por el medioambiente y el cambio climático, en lugar de por la situación de la vivienda.

En España la edad media de emancipación se sitúa en torno a los 30,4 años, cuatro años por encima que la media europea y muy lejos de la edad a la que abandonan los jóvenes finlandeses el hogar familiar, en torno a los 21,4 años

El mapa dibujado por el Eurobarómetro no difiere mucho de la realidad que muestran otros estudios como, por ejemplo, el publicado a principios del presente año por el Consejo de la Juventud de España (CJE), *Un problema como una casa*. Según el citado informe, nuestro país registraba en 2024 el peor dato de emancipación, desde que la entidad empezara a medir este indicador en el año 2006. El mensaje es contundente, solo el 14,8% de la juventud española vive fuera del hogar familiar. «Desde el CJE reivindicamos la necesidad de desarrollar políticas públicas que tengan en cuenta la realidad concreta que vivimos las personas jóvenes, faciliten el acceso a la vivienda y garanticen condiciones salariales y laborales que nos permitan tener unas condiciones de vida dignas», apuntaba Sara Villodre, vicepresidenta del CJE, en una entrevista recogida en el boletín mensual del mes de febrero, elaborado por el Departamento de Estudios e Innovación de Unión Profesional.

Desde el Consejo General de Economistas han manifestado en diferentes ocasiones las repercusiones eco-

nómicas y sociales ligadas a la situación del mercado inmobiliario en nuestro país que, como indican, afecta a la emancipación de los jóvenes e influye, a su vez, en un sentir más general, a la capacidad de consumo y ahorro de los hogares o la movilidad interterritorial. Precisamente, el Consejo General de Economistas, en colaboración con la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), publicaba el pasado mes de febrero un decálogo de medidas, orientado a mejorar el panorama de la vivienda en nuestro país.

Aunque, por lo general, la juventud española muestra más dificultades para independizarse que sus progenitores, existen ciertas diferencias entre provincias, viéndose más tensionado el mercado en grandes ciudades como Madrid o Barcelona, donde los jóvenes deben hacer frente a un mayor esfuerzo económico y a un exceso de demanda en relación con la oferta. En concreto, según datos del CJE, cuatro de cada diez hogares superan el umbral del 40% de la renta dedicado a la vivienda, a partir del cual diferentes organismos consideran que se estaría realizando un sobre esfuerzo económico. A fin de paliar esta situación, desde el Gobierno central han puesto en marcha ayudas como el bono para alquiler o la compra de la primera vivienda. Asimismo, diferentes comunidades autónomas han lanzado sus propios paquetes de ayudas, destinados a jóvenes que quieran independizarse. Es el caso de Andalucía, Baleares, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Madrid o Murcia.

Emancipación tardía

Uno de los factores que más constata la compleja relación entre juventud y vivienda es la cada vez más tardía edad a la que una persona se independiza. En España la edad media de emancipación se sitúa en torno a los 30,4 años, cuatro años por encima que la media europea y muy lejos de la edad a la que abandonan los jóvenes finlandeses el hogar familiar, en torno a los 21,4 años. «Seguimos teniendo salarios bajos y ni se nos pasa por la cabeza adquirir una vivienda, porque es prácticamente imposible conseguirla ya en alquiler sin que nos cueste más del 50% de nuestro sueldo», alegaba Villodre. Una reflexión que también pone sobre la mesa el informe del CJE, evidenciando como el salario de los jóvenes no ha crecido al mismo ritmo que lo ha hecho el precio de la vivienda. «Desde 2008, los sueldos de las personas jóvenes han aumentado en un 10,8%, mientras que los alquileres lo han hecho en un 54%», recoge el citado documento. Como conse-

cuencia, muchos jóvenes ven la emancipación como algo inalcanzable y quienes lo consiguen no siempre lo logran hacer en las mejores condiciones. La ayuda familiar se posiciona como un elemento muy importante para muchos jóvenes a la hora de emanciparse, ya que, en ocasiones, ni siquiera un nivel de formación elevado es suficiente a la hora de acceder a un alquiler o comprar una vivienda. De hecho, una gran parte de la población joven trabajadora seguiría viviendo en el domicilio familiar, mientras que, a su vez, siete de cada diez jóvenes emancipados se encuentran sobreendeudados. Compartir piso es la solución que muchos se ven obligados a adoptar para poder emanciparse. Y aunque el alquiler suele ser la opción más recurrente para muchos jóvenes, el deseo de comprar una vivienda permanece latente en ocho de cada diez jóvenes que viven en alquiler, tal y como apuntan desde el CJE.

«Desde 2008, los sueldos de las personas jóvenes han aumentado en un 10,8%, mientras que los alquileres lo han hecho en un 54%»

A los altos precios y la escasez de oferta, se suma que, en ocasiones, abandonar el hogar familiar lleva implícito un periodo de inestabilidad residencial, ante los cambios de vivienda a los que muchos jóvenes tienen que hacer frente, consecuencia de los altos precios, las

malas condiciones en las que se encuentran las casas o problemas con los caseros.

Ante este escenario, la vivienda supone actualmente uno de los grandes quebraderos de cabeza para los jóvenes españoles, mermando su salud mental. La inaccesibilidad deriva en estrés, ansiedad, soledad o depresión. El sentimiento de angustia sería mayor entre los menores de 35 años, ante el temor a perder la vivienda por el pago de la renta y, por consiguiente, tener que regresar al hogar familiar. Así lo evidencia el estudio *Situación de la Vivienda en España*, elaborado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGTAE) y la consultora de investigación social GAD3, publicado en septiembre del pasado año. La sensación de bienestar sería diferente entre quienes viven en alquiler o disponen de una casa en propiedad.

La vivienda es, por tanto, uno de los elementos que interfieren en esa narrativa de meritocracia a la que se refería Villodre durante su entrevista, según la cual, los jóvenes habrían recibido un mensaje marcado por la idea de que estudiando y esforzándose podrían acceder a un buen trabajo o adquirir una vivienda y, con ello, poder llevar a cabo su plan de vida. Sin embargo, la realidad es bien distinta ya que ni siquiera estar altamente cualificado es suficiente a la hora de acceder a una vivienda. Ser joven e independizarse se ha convertido en una dinámica compleja, que no solo afecta a la vida de la persona en cuestión, sino que en un sentir más general influye en el desarrollo de un país.



Las profesiones plantean soluciones ante el problema de la vivienda

El sector de la construcción propone un decálogo para abordar la escasez de viviendas en España

Bajo el título *Una mirada constructiva. Decálogo para abordar la escasez de vivienda en España*, el sector de la construcción, en el que se encuentra el Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE) y el Consejo General de la Arquitectura Técnica (CGATE), presentaba un documento a inicios del mes de abril con diez propuestas para facilitar la creación de vivienda, tanto en venta como en alquiler.

Para lograr este incremento las cuatro entidades más representativas del sector de la edificación —Asociación de Promotores y Constructores de España, la Conferencia Nacional de la Construcción, el CSCAE y el CGATE— se han unido con el propósito de presentar un conjunto de soluciones efectivas, entre las que destaca la recomendación de reforma de la Ley del suelo, la colaboración público-privada, la rehabilitación de edificios y la formación de mano de obra cualificada. Asimismo, dicho sector de la construcción aboga por un Pacto de Estado por la Vivienda, con una visión a largo plazo y que asegure soluciones duraderas.

El decálogo también contempla la importancia de dotar de presupuesto suficiente y estable a las políticas de vivienda que se puedan poner en marcha.

Para Marta Vall-Ilossera, presidenta del CSCAE, «el acceso a la vivienda es una de las mayores preocupaciones para un

amplio sector de la población en nuestro país. Por ello, es necesario ampliar el parque de viviendas y plantear, ante un problema que reviste una especial complejidad, soluciones capaces de ofrecer respuestas adecuadas a las necesidades actuales».

Además, Alfredo Sanz, presidente del CGATE apuntaba durante el acto de presentación que «la Administración debe adecuarse a los nuevos tiempos, agilizando procesos y adecuándose a la realidad del mercado. Debemos reivindicar el papel de los colegios profesionales como entidades capaces de contribuir a una mejor gestión de los recursos, avanzando en la transformación del sector».



Los Administradores de Fincas presentan una batería de medidas para impulsar la rehabilitación energética edificatoria

Ante el problema de la vivienda en nuestro país, el Consejo General de Administradores de Fincas (CGCAFE) planteó durante el mes de abril una batería de medidas para corregir e impulsar la actividad rehabilitadora en España, de manera que se pueda incrementar el 0,15 % de viviendas que sobre el total se renuevan al año.

Bajo la presidencia de Pablo Abascal, esta corporación colegial trasladará un total de 33 medidas a los distintos ministerios, pero también a entidades empresariales y sociales, entre las que se encuentran el establecimiento de la obligatoriedad de la elaboración y registro del Libro del Edificio Existente en formato digital y actualizable antes del 31 de diciembre del 2027, con la inclusión del certificado energético actual del edificio, así como de la definición de las mejoras que se deben adoptar para la consecución, al menos de la clase energética D del edificio.

La entidad que agrupa a los administradores de fincas colegiados también aboga por «normas claras que esta-

blezcan criterios y plazos creíbles y alcanzables y que tengan carácter obligatorio».

Entre las medidas económicas propuestas, destaca la creación de la cuenta ahorro rehabilitación energética, similar a la ya extinta para viviendas, con especial tributación de las cantidades aportadas.



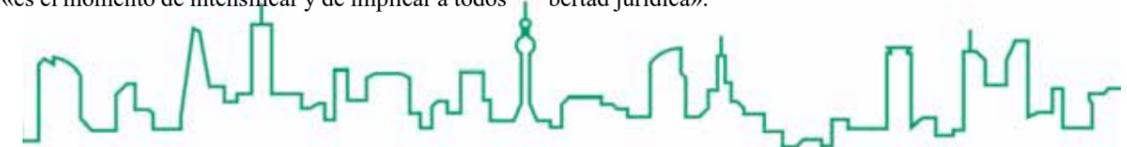
La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid organiza la jornada 'El reto de la vivienda en España: diagnóstico y posibles soluciones'

El pasado 28 de abril tuvo lugar en Madrid la jornada 'El reto de la vivienda en España: diagnóstico y posibles soluciones', organizada por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), a través de su Comisión del Sector Inmobiliario y Urbanismo con el ánimo de «estar presentes y abordar de una manera transversal los problemas que preocupan a la ciudadanía». Celebrada en el Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM), la sesión estuvo dirigida a profesionales y público general, siendo el propósito principal de la jornada ofrecer una visión desde las profesiones sobre los problemas actuales de acceso a la vivienda en España. Para ello, se contó con destacados especialistas que abordaron el reto de la vivienda en nuestro país desde diferentes puntos de vista —demanda, suelo, costes y financiación— y sensibilidades —sociales, urbanísticas—.

La jornada fue inaugurada por Eugenio Ribón, presidente de la Interprofesional y el Colegio de la Abogacía de Madrid, que hizo clara alusión en su discurso a la necesidad de que las profesiones colegiadas estén presentes en el debate sobre la vivienda: «Necesitamos soluciones estructurales, la construcción de viviendas y la implicación de actores estratégicos como constructoras, promotores y la Administración». Por su parte, Sigfrido Herráez, vicepresidente de la Interprofesional de Madrid y decano del COAM, aseguró que «es el momento de intensificar y de implicar a todos

los colegios profesionales para dar soluciones al problema de la vivienda».

Álvaro González López, delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, consideró el acceso a la vivienda como «un problema global que afecta, sobre todo, a muchas familias y jóvenes, que no pueden acceder a una vivienda por su alto precio». A este respecto, «lejos de medidas intervencionistas, la solución que creemos que hay que aplicar es la de incrementar la oferta, hacer vivienda de calidad», anunciando para la próxima década la construcción de más de 200.000 viviendas. En esta línea, Jorge Rodrigo Domínguez, consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, aseguró que «no podemos ignorar que la vivienda es un bien inaccesible para muchas familias», recomendando como solución presente y futura «más vivienda, más accesibilidad y más libertad jurídica».



La Unión Interprofesional de Ciudad Real cumple tres décadas de existencia

Los decanos y presidentes de los colegios profesionales que integran Unión Interprofesional de Ciudad Real celebraron, este pasado abril, su asamblea anual en la sede del Colegio de Abogados de Ciudad Real. En el acto se dio la bienvenida a los nuevos representantes de los colegios de notarios, médicos y enfermería, y se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2024 y los presupuestos de 2025. Además, se planificaron las acciones y actividades que acometerá Unión Interprofesional en 2025, año en el que cumple tres décadas de existencia. La asociación creada en 1995 integra a 16 colegios profesionales de la provincia y representa a más de 8.000 profesionales. Entre sus fines se encuentran la coordinación de actuaciones en temas de interés común

de las profesiones en ella representadas y la defensa de sus valores. El actual presidente de Unión Interprofesional es Cipriano Arteche, decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real.



En marco del 30 Aniversario de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, ambas organizaciones celebran un «encuentro multiplicador».

Unión Profesional y ONU Mujeres España abordan la importancia de la perspectiva de género en el ámbito profesional

En marco del 30 Aniversario de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Unión Profesional y ONU Mujeres España organizaron el pasado 4 de marzo, en la sede del Parlamento Europeo en Madrid, un encuentro sobre la pertinencia de la perspectiva de género en el entorno profesional. Este encuentro multiplicador, conducido por la periodista de Objetivo Igualdad, Luisa Segura Albert, tuvo como objetivo poner en valor la necesidad de aplicar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la formación, el ejercicio profesional y el saber.

En el acto, la secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Aina Calvo Sastre, quien clausuró la jornada, resaltó la importancia de avanzar en la creación de un entorno más seguro y justo para todas las mujeres en sus ámbitos profesionales, promoviendo políticas públicas que combatan la violencia de género desde sus raíces y asegurando el acceso a los recursos.

Para conseguirlo, Calvo apuntó hacia «la elaboración de políticas de corresponsabilidad, así como de una agenda de provisión de servicios, sobre todo en el ámbito de los cuidados». En esta línea, Unión Profesional y ONU Mujeres España han unido fuerzas con el propósito de poner en marcha acciones de apoyo a todas aquellas mujeres profesionales que no pueden ejercer su profesión por el mero hecho de ser mujeres, siendo la primera de ellas la llevada a cabo en el Día Internacional de la Solidaridad Humana denunciando la situación de las mujeres en Afganistán.

«La igualdad de género continúa siendo uno de los mayores desafíos en el ámbito de los derechos humanos. Desde la creación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en 2010, hemos trabajado incansablemente en el ámbito profesional para promover la igualdad y fomentar alianzas estratégicas que impulsen el empoderamiento de las mujeres a nivel global», explicó Ewa Widlak, presidenta de ONU Mujeres España, subrayando que «la igualdad debe ser una realidad en cada espacio profesional».

Derechos de las mujeres, derechos humanos

Este encuentro reunió a diversos perfiles de referencia en cinco mesas redondas que abarcan los distintos ámbitos profesionales —jurídico-económico, sanitario-social, científico-técnico—, en los que se han abordado temas enmarcados en el 30 Aniversario de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, punto de inflexión para la agenda mundial de la igualdad de género.

Estas mesas fueron precedidas por la intervención de dos mujeres profesionales afganas, Hasina Ersad —cirujana plástica— y Arzoo Mulavizada —fiscal—, quienes transmitieron su preocupación extrema por la situación que están atravesando las mujeres en su país, debido a los impedimentos que por ley está llevando a cabo el régimen talibán para su desarrollo profesional y personal. En la mesa moderada por María Solanas, miembro de la junta directiva de



María Solanas, Inmaculada Íñiguez, Emiliana Vicente, María Teixidor, Aina Calvo, Ewa Widlak y Nieves Sánchez

ONU Mujeres España, ambas profesionales agradecieron la solidaridad de los entornos de mujeres españolas que les ha permitido desarrollarse lejos de sus raíces y volver a ejercer sus derechos humanos, los que les fueron despojados por el hecho de ser mujeres.

«Iniciativas como esta son necesarias si queremos avanzar de forma conjunta eficaz hacia la igualdad real en los entornos profesionales. La aplicación de la perspectiva de género en el ámbito profesional es el camino para brindar los mejores servicios a la ciudadanía» ha explicado Emiliana Vicente, tesorera de Unión Profesional y coordinadora del Grupo de Trabajo de Igualdad de Género de la asociación, para quién «la perspectiva de género es una obligación profesional».

Por este motivo, ambas organizaciones han impulsado el debate sobre la perspectiva de género en los entornos profesionales, creando un espacio de diálogo en el que representantes del ámbito educativo, económico, científico, sanitario y jurídico tuvieron la oportunidad de compartir sus reflexiones, así como proponer medidas en favor de las próximas generaciones, para que puedan vivir y convivir en igualdad.

Encuentro multiplicador

Durante este encuentro, se presentaron iniciativas —como la llevada a cabo por la Oficina en Madrid del Parlamento Europeo, Dónde están ellas, de la que dio cuenta en la bienvenida su coordinadora, Marina Gomáriz— y se describie-

ron los avances que cada sector está impulsando en materia de igualdad de género, destacando el trabajo conjunto para avanzar hacia la igualdad en el ámbito profesional.

En esta sesión, participaron destacadas profesionales y expertas de diversas disciplinas, como María José Rodríguez Becedas, presidenta de Netwomening; Rosa María Gil López, presidenta de la Asociación Mujeres Juristas Themis, María López, jurista y vicepresidenta de Netwomening y Amelia Pérez Zabaleta, directora de la Cátedra Aquae de Economía del Agua (Fundación Aquae-UNED) y codirectora de la Cátedra UNESCO sobre Agua y Paz, quienes debatieron sobre temas del ámbito económico-jurídico moderadas por María Teixidor, abogada y miembro de la junta directiva de ONU Mujeres.

Además, la jornada contó con la participación de Soledad Murillo, socióloga y experta en perspectiva de género, Pilar Pascual, representante de la Asociación Mujeres para la Salud y Concha Vicente Mochales, jefa de servicio de Trabajo Social del Hospital Universitario, quienes ofrecieron su visión en el ámbito socio-sanitario.

También estuvieron presentes Isabelle Hupont, experta en IA y perspectiva de género, Adela Muñoz, representante de la Asociación Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT), y Nieves Sánchez, vicesecretaria de Unión Profesional y presidenta del Colegio de Geólogos, quienes se adentraron en el sector científico-técnico.

ESTUDIO UP DE BRECHAS SALARIALES Y LABORALES DE UNIÓN PROFESIONAL

Como es habitual en el Día Internacional de las Mujeres, Unión Profesional publica su *Estudio UP: sobre las brechas salariales y laborales entre hombres y mujeres en las profesiones*. En esta 12ª edición del estudio encontramos ligeros avances en la reducción de las brechas socioeconómicas que acusan a las profesionales. La situación converge más en el ámbito retributivo, pero se deduce un estancamiento en las condiciones laborales.

Todo ello en un escenario socioeconómico donde el mercado laboral mostró un comportamiento robusto durante el 2024, teniendo en cuenta, no obstante, el panorama nacional y europeo que acusa cierto deterioro económico reciente debido a un repunte de la inflación y la incertidumbre geopolítica internacional.

Entre las principales conclusiones de esta nueva edición del estudio se encuentran: La brecha salarial en el subsector de servicios profesionales cayó medio punto porcentual hasta el 13,98% en el 2022. Es el dato más contenido en la serie histórica iniciada en el 2008, y se reduce después del repunte experimentado en 2020-2021, coincidiendo con la pandemia de COVID-19.

Además, las profesionales mostraron resultados dispares en las condiciones laborales, aunque en general no tuvieron un balance en el 2024 tan favorable como sus compañeros. En la contratación temporal inferior a un año la disminución de las profesionales fue menos intensa que la de sus compañeros.

Al cierre del 2024, en el mercado laboral se produjo un incremento anual de la ocupación de las profesionales del 1,51% por un descenso del 2,72% de sus compañeros. Esta disparidad alzó dos décimas el porcentaje medio de ocupación de las mujeres en el subsector de servicios profesionales hasta el 65,50%. En otras palabras, dos de cada tres personas ocupadas en el subsector de servicios profesionales son mujeres. Con todo, el porcentaje de mujeres de 25 años o más en puestos directivos se mantiene relativamente estancado en torno al 35% en el 2023, aunque con una mejora sostenida desde el 2011.



Las profesiones se suman a la Acción Beijing+30 por el Día Internacional de la Mujer

El 8 de marzo de 2025 se celebra el Día Internacional de la Mujer con el lema “Para las mujeres y niñas en TODA su diversidad: Derechos, igualdad y empoderamiento”, que enfoca sus esfuerzos en la ampliación de la igualdad de derechos, poder y oportunidades para todas las mujeres, con especial énfasis en la siguiente generación de jóvenes, adolescentes y niñas.

Una reivindicación enmarcada en el 30 aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, año clave para todas aquellas organizaciones comprometidas con los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres. Unión Profesional así lo ha entendido, y por esa razón ha encuadrado en esta efeméride la sesión dedicada a la pertinencia de la perspectiva de género en el ámbito profesional llevada a cabo junto a ONU Mujeres España en la sede del Parlamento Europeo en Madrid.

Durante las últimas tres décadas, la Plataforma de Beijing ha trabajado para que mujeres y niñas en todo el mundo puedan disfrutar de mejores condiciones de vida: más protección jurídica, especialmente en materia de violencia de género; servicios y apoyo para las personas supervivientes; inversión en el empoderamiento económico de las mujeres y debate sobre los cuidados; y planes de liderazgo en favor de la paz y la resolución de conflictos.

No obstante, el reciente informe de ONU Mujeres Los derechos de las mujeres bajo examen, 30 años después de Beijing, indica que, pese a los importantes avances logrados en estas tres décadas, en 2024 casi una cuarta parte de los Gobiernos de todo el mundo han trasladado que los derechos de las mujeres sufren un cierto retroceso. El informe también destaca que, pese a la presencia en la esfera pública de estos temas, no se está haciendo lo necesario para lograr la igualdad de género y acercarse al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El nuevo Programa de Acción Beijing+30 propuesto en el informe destaca las siguientes materias estratégicas:

- 1. Una revolución digital para todas:** se debe garantizar la igualdad de acceso a la tecnología, y la seguridad y privacidad de las mujeres y niñas en sus actividades en línea. Además de prepararlas para asumir un papel de liderazgo en el ámbito de la IA y la innovación digital.
- 2. Erradicación de la pobreza:** es necesario invertir en protección social integrada, cobertura sanitaria universal, educación y servicios de cuidados sólidos para que las mujeres y niñas puedan prosperar. Esto permitiría crear millones de empleos decentes, y respetuosos con el medio ambiente
- 3. Cero violencia:** los países deben adoptar e implementar leyes para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas; con planes dotados de recursos adecuados que incluyan el apoyo a las organizaciones de base comunitaria que se encuentran en la primera línea de la prevención y la respuesta.
- 4. Pleno poder de decisión:** las medidas especiales de carácter temporal, como las cuotas de género, han demostrado ser eficaces para aumentar rápidamente la participación de las mujeres.

5. Paz y seguridad: es esencial financiar plenamente los planes nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad, así como la asistencia humanitaria sensible al género. Las organizaciones de mujeres que trabajan en la primera línea deben recibir financiamiento específico y sostenido, con el fin de construir una paz duradera.

6. Justicia climática: los derechos de las mujeres y niñas en la adaptación al clima deben ser una prioridad, otorgar un lugar central a su liderazgo y conocimiento y garantizar que se beneficien de la creación de empleos respetuosos con el medio ambiente.

Asimismo, la conmemoración del aniversario de la Declaración de Beijing, y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW69) ofrecen la oportunidad de integrar estas materias estratégicas en las políticas nacionales, las estrategias regionales y los acuerdos mundiales.

45 años de Unión Profesional

En el año en que Unión Profesional cumple 45 años, la situación de las profesionales ha mejorado en contraste a cuando la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas fue creada. España ocupa el cuarto puesto en el índice de Igualdad de Género del Instituto Europeo de la Igualdad de Género gracias al compromiso de sus profesionales y a las políticas públicas de igualdad, que garantizan los derechos de las mujeres. Conscientes de la importancia de seguir trabajando su mantenimiento y garantía, Unión Profesional se suma a la Acción Beijing+30, haciendo suyas las materias estratégicas señaladas, con especial énfasis en las coberturas universales y lucha contra la violencia de género, materias en las que las profesiones, y sus profesionales, están especialmente implicados.

Tal y como recoge la declaración institucional del Día Internacional de las Mujeres, «el derecho a una vida libre de violencias es una condición sine qua non para que las mujeres puedan desarrollar sus proyectos vitales y ejercer su plena ciudadanía». Unión Profesional celebra la reciente renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y agradece la confianza de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género en su cobertura del Programa Formativo en Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, cuyo objetivo es formar al amplio espectro de profesionales en la sensibilización y prevención en violencia de género, violación de los derechos humanos considerada un problema grave de Salud Pública.



Unión Profesional y ONU Mujeres España publican la segunda entrega de los Boletines Humanitarios



En el Día Internacional de las Niñas en las TIC y en el Día Internacional del Multilateralismo y de la Diplomacia para la Paz, Unión Profesional y ONU Mujeres España publicaron la segunda entrega de los Boletines Humanitarios. En esta ocasión, la publicación recoge en sus páginas la crónica del encuentro multiplicador llevado a cabo por ambas organizaciones dedicado a la pertinencia de la perspectiva de género en el entorno profesional, para el cual contó con la experiencia en la materia de organizaciones profesionales de mujeres, como Mujeres Juristas Themis, la Asociación de Mujeres para la Salud o la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT), con la cual Unión Profesional tiene firmado convenio.

«Solo mediante un esfuerzo colectivo que involucre a gobiernos, instituciones, organizaciones y a la sociedad en general, podremos asegurar que las mujeres y niñas tengan las mismas oportunidades», destacó entonces Ewa Widlak, presidenta de ONU Mujeres España. Una apuesta por las siguientes generaciones que tiene en el multilateralismo su clave de bóveda, tal y como recogen los principios del Pacto para el Futuro de Naciones Unidas, cuyo propósito es garantizar el compromiso con la paz, el desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos.

Derechos humanos que incluyen a las futuras profesionales y que, en tiempos de cambio tecnológico, se ha de asegurar su garantía y promoción. Bajo el lema «Las niñas en las TIC para una transformación digital inclusiva», la presente edición del Día Internacional de las Niñas en las TIC apela a inspirar a las niñas y a las mujeres jóvenes a que desarrollen su labor profesional en esferas de las disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Una petición que se ha tornado en necesidad. Como bien apuntó Nieves Sánchez Guitián, vicesecretaria de Unión Profesional y presidenta del Colegio Oficial de Geólogos en el encuentro citado, «si las mujeres no entramos en el

sistema de ciencia y tecnología, tardaremos mucho más tiempo en reducir la actual brecha de género científica y tecnológica».

Descarga la segunda entrega de los Boletines Humanitarios, fruto de la colaboración entre Unión Profesional y ONU Mujeres España.



UNIÓN PROFESIONAL & ONU MUJERES ESPAÑA:
UN COMPROMISO CON LA EQUITAD EN EL ÁMBITO PROFESIONAL

Marzo nos recuerda que la lucha por la igualdad de género no es un evento de un solo día, sino un compromiso constante. A lo largo de los años, hemos sido testigos de importantes avances en la inclusión de las mujeres en todas las profesiones, en la eliminación de barreras y en la construcción de espacios más equitativos. Sin embargo, el camino está lejos de completarse. Con esto en mente, Unión Profesional y ONU Mujeres España organizaron un encuentro multiplicador centrado en la pertinencia de la perspectiva de género en el entorno profesional.

Maria Solinas, Inmaculada Higuera, Emiliara Vicente, Nieves Sánchez, Ana Carro, Inés Vidua y Nieves Sánchez

En la Oficina en Madrid del Parlamento Europeo, se reunieron el pasado 8 de marzo de 2025 líderes de distintos sectores que coincidieron en que la igualdad no solo es una cuestión de derechos humanos, sino también un factor clave para la sostenibilidad y el desarrollo social y económico. Creando un espacio de diálogo en el que representantes de los ámbitos educativo, económico, científico, sanitario y judicial, entre otros, compartieron reflexiones y planes de acción en favor de las próximas generaciones, para que puedan vivir y ejercer su igualdad.

Ewa Widlak, presidenta de ONU Mujeres España: «Solo mediante un esfuerzo colectivo que involucre a gobiernos, instituciones, organizaciones y a la sociedad en general podremos asegurar que las mujeres y niñas tengan las mismas oportunidades».

Emiliara Vicente, asesora de Unión Profesional y presidenta del Consejo General del Trabajo Social: «Las profesiones colegiadas están en las normas y en el día a día de la ciudadanía. Trabajemos para seguir construyendo sociedades más equitativas».

[Enlace al vídeo de la sesión](#)

Las mujeres autónomas, un pilar para este colectivo



Candelaria Carrera
Vicepresidenta y responsable del área de Mujer de ATA

Hablemos de cifras: más de la mitad de los nuevos autónomos en 2024 fueron mujeres. En conjunto, España cierra el 2024 con un aumento de 41.746 autónomos, de los que el 52,84% eran mujeres. Ya hay 1.249.474 autónomas en España, el 37% del total del colectivo. El RETA ha sumado 151.757 autónomas en la última década. Canarias ha liderado el incremento de autónomas en esos diez últimos años (+36,5%). En el otro extremo, Asturias, que pierde un 8,7% de sus autónomas desde 2014. Si nos centramos en las cifras de los últimos 365 días hablamos de un incremento de 22.060 autónomas frente a 19.689 autónomos varones. Y de cinco comunidades autónomas y Ceuta y Melilla que son las que no lograron sumar emprendedoras, siendo Galicia la que mayor pérdida de mujeres registró.

Las mujeres emprendedoras y autónomas no solo son un ejemplo de resiliencia, sino de innovación y adaptación. Se enfrentan a los desafíos que supone ser trabajadora autónoma en un entorno en el que aún existen desigualdades estructurales. Por todo ello, es fundamental que se sigan implementando políticas públicas que ayuden a eliminar barreras y promuevan una igualdad real. En 2024, las autónomas han sido un pilar clave para el crecimiento del trabajo autónomo.

Mismas condiciones y derechos

Sabemos que el emprendimiento femenino es imprescindible para el futuro económico español. Sin embargo, necesitamos un entorno más favorable para potenciar aún más su desarrollo. Con motivo del Día Internacional de la Mujer, hemos querido alzar la voz e insistir en que todavía queda mucho por hacer. Desde ATA vamos a seguir trabajando para que las mujeres emprendedoras puedan desarrollar sus proyectos con las mismas condiciones, derechos y apoyo que cualquier profesional, sin trabas ni piedras adicionales a las ya existentes en el colectivo de personas trabajadoras autónomas. Las mujeres han demostrado ser un pilar fundamental para nuestro colectivo en los últimos diez años.

Podemos desglosar la distribución del colectivo autónomo en Europa. Para ello, tomando los datos ofrecidos por EUROSTAT, compara el peso de las mujeres autónomas en España en relación al resto de países de la Unión Europea. En este apartado es muy importante apuntar

que el porcentaje que ofrece el cuadro analizado en cuanto al peso de la mujer autónoma en España (34,9%) es diferente al que venimos ofreciendo a lo largo del estudio (36,9%), porque EUROSTAT no tiene en cuenta las personas trabajadoras autónomas de ayuda familiar. Además, los datos ofrecidos son a septiembre de 2024, mientras que en el resto del informe son a 31 diciembre de 2024.

Las mujeres no solo están emprendiendo en sectores tradicionalmente asociados con lo femenino, sino que también están incursionando en industrias dominadas históricamente por hombres

Comparativa europea

En comparación con la UE-27 cabe destacar que los datos que arroja España en cuanto al porcentaje de mujeres son más halagüeños: las mujeres representan el 34,9% del total del colectivo en España, frente al 34% que representan, de media, en Europa. Nuestro porcentaje es también mejor que los que arrojan países como Italia (32,7%), Alemania (32,3%), Bélgica (33,1%), Irlanda (29,3%) o Suecia (27,2%).

Las mujeres emprendedoras y autónomas no solo son un ejemplo de resiliencia, sino de innovación y adaptación. Se enfrentan a los desafíos que supone ser trabajadora autónoma en un entorno en el que aún existen desigualdades estructurales

En cuanto a los sectores, las mujeres autónomas se decantan por el comercio, las actividades profesionales y la hostelería. Sin embargo, es importante destacar que las mujeres no solo están emprendiendo en sectores tradicionalmente asociados con lo femenino, sino que también están incursionando en industrias dominadas históricamente por hombres. Desde la tecnología hasta la ingeniería, las mujeres autónomas están rompiendo barreras y demostrando que su capacidad emprendedora no tiene límites.

Productividad, economía y profesiones (VI)

La productividad en España: situación y retos



Fernando Gómez Díaz
Economista de Funcas

En lo que llevamos de siglo, la economía española no solo no ha logrado converger con la media de la UE en renta per cápita, sino que incluso la brecha se ha ampliado ligeramente. Esta falta de convergencia pone de manifiesto un pobre desempeño en materia de productividad — como dijo el premio Nobel de Economía Paul Krugman «la productividad no lo es todo, pero en el largo plazo es casi todo»—.

El crecimiento de la productividad por trabajador en España ha sido inferior al de Europa, que a su vez se ha situado muy por debajo del registrado en EE. UU. No obstante, es en la productividad del capital donde la evolución ha sido especialmente negativa, debido, entre otros motivos, a la elevada inversión en el boom inmobiliario de los primeros años del siglo, que no genera crecimiento a largo plazo, y a la insuficiente inversión en activos intangibles, claves para alcanzar a las economías más productivas.

Se puede considerar que nuestro modelo productivo es intensivo en fuerza laboral y pobre en productividad: el incremento del PIB procede sobre todo de la incorporación de factores productivos, trabajo y capital, y no de la mejora de la eficiencia productiva (la llamada productividad total de los factores —PTF—).

La mejora macroeconómica se ha trasladado a la productividad. El repunte no es homogéneo en todos los sectores, siendo más intenso en los de mayor valor añadido, como son el manufacturero o servicios como información, comunicaciones y actividades profesionales, científicas, técnicas y administrativas

Cambios desde la pandemia

En estos últimos años una leve mejora de la productividad es perceptible. Desde la pandemia, la economía española ha crecido más intensamente que la de la eurozona, sustentada especialmente en el consumo público y en las exportaciones de servicios turísticos y no turísticos. Por el contrario, la inversión y las exportaciones de bienes han mostrado debilidad.

Así, la brecha de inversión con la UE se ha ampliado, especialmente en el sector privado. No obstante, hay que destacar como punto positivo que el destino de la inversión es más adecuado ahora que en el pasado, ya que están adquiriendo más protagonismo los productos de la propiedad intelectual.

La mejora macroeconómica se ha trasladado a la productividad. El repunte no es homogéneo en todos los sectores,

siendo más intenso en los de mayor valor añadido, como son el manufacturero o servicios como información, comunicaciones y actividades profesionales, científicas, técnicas y administrativas. Estos sectores, más enfocados a la exportación, se caracterizan por una utilización más eficiente de los recursos y un mayor tamaño empresarial.

No obstante, es pronto para determinar si la recuperación de la productividad es un cambio de tendencia estructural, o, por el contrario, se trata de un fenómeno puntual ligado en gran parte al vigor del crecimiento económico y al menor número de horas trabajadas.

Algunas medidas de mejora

En todo caso, los avances recientes de la productividad no parecen suficientes para vislumbrar una convergencia con las economías más avanzadas en un horizonte previsible. Las perspectivas de productividad dependen de las reformas que se acometan en los próximos años.

El multiplicador de los fondos europeos sobre la inversión está siendo reducido. Se requiere un entorno regulatorio más favorable a la inversión, ya que en el momento actual es de vital importancia no quedarse atrás en la adopción de las nuevas tecnologías, como la IA. Y con ello se genere un círculo virtuoso de más inversión y de empresas de mayor tamaño, que generalmente son más productivas. También, el gasto público debe orientarse en mayor medida a la mejora de la eficiencia, y reducir el déficit crónico que financia gasto no productivo.

Seguimos arrastrando un problema crónico en la formación y educación. España es uno de los países que, por un lado, presenta un mayor grado de sobrecualificación y, por otro, un mayor porcentaje de población con escasa cualificación. Es necesario un mejor encaje entre la formación de los empleados y las necesidades de las empresas para usar de manera más provechosa el avance tecnológico.



Tensiones y dinámicas comerciales en el convulso escenario global



Raúl Mínguez

Director del Servicio de Estudios de Cámara de Comercio de España

La reciente orientación de la política exterior de la administración Trump ha generado un clima de incertidumbre y volatilidad en los mercados, centrando la atención en las relaciones comerciales entre Estados Unidos y sus principales socios. Tras las tensiones con China, Canadá y México, las amenazas arancelarias se han dirigido hacia Europa.

Estas tendencias proteccionistas representan una preocupación creciente, ya que pueden obstaculizar el flujo de bienes y servicios, generar disrupciones en la cadena de suministro, provocar tensiones inflacionistas y disuadir la inversión extranjera directa.

Incertidumbre internacional

Una incertidumbre sobre la política arancelaria que también afecta negativamente a la confianza de los hogares y las empresas, lo que puede llevar a la paralización de decisiones de consumo e inversión y a la ralentización, en suma, de la actividad económica.

La estrategia proteccionista de Estados Unidos podría tener asimismo un efecto dominó en otras economías, con países adoptando medidas similares. La Unión Europea ha expresado su preocupación y ha tomado medidas de represalia, mientras que las economías asiáticas están diversificando sus estrategias.

En este punto debe recordarse que la Unión Europea mantiene un superávit comercial con Estados Unidos, impulsado principalmente por la exportación de maquinaria y manufacturas. Sin embargo, este superávit es un punto de fricción y un argumento para el aumento de aranceles por parte de Estados Unidos, con los sectores automotriz y agroalimentario europeos señalados como especialmente expuestos.

Estados Unidos se ha consolidado como el principal socio comercial extracomunitario de España, después del Reino Unido. Las exportaciones españolas de bienes a Estados Unidos alcanzaron los 18.000 millones de euros en 2024, involucrando a cerca de 30.000 empresas exportadoras

Impacto en España

España no es inmune a las tensiones proteccionistas. Si bien el impacto directo de un aumento de los aranceles a las exportaciones españolas a Estados Unidos sería limitado, ya que la mayoría de las exportaciones de bienes se dirigen a la UE (en 2024 las ventas a Estados Unidos representaron el 4,7% del total exportado por España), existen sectores vulnerables como bienes de equipo (maquinaria), bienes semielaborados (productos químicos y farmacéuticos, principalmente) y productos agroalimentarios (en particular algunos específicos como el vino, el aceite de oliva o el queso).

No en vano, Estados Unidos se ha consolidado como el principal socio comercial extracomunitario de España, después del Reino Unido. Las exportaciones españolas de bienes a Estados Unidos alcanzaron los 18.000 millones de euros en 2024, involucrando a cerca de 30.000 empresas exportadoras. El resultado de esta relación comercial arroja un desequilibrio a favor de la economía norteamericana, con un déficit comercial promedio de 1.700 millones de euros en las últimas dos décadas. Este déficit creciente, que alcanzó hasta los 10.000 millones de euros en 2024, se explica principalmente por el aumento de las importaciones desde la pandemia, en particular de productos energéticos.

A esta preocupación directa se añaden los eventuales efectos indirectos, como la disminución de la demanda de productos y servicios intermedios, y el impacto en los principales socios comerciales de España en la UE (desde los cuales, a su vez, se exporta a Estados Unidos).

Riesgos de una escalada proteccionista

En suma, la subida de las tarifas arancelarias por parte de Estados Unidos aumenta la incertidumbre política y comercial a nivel global, encareciendo los productos para los hogares y empresas, y reduciendo la eficiencia económica a escala global.

La Unión Europea ha respondido con medidas arancelarias y busca negociar con Estados Unidos para evitar una escalada mayor en la guerra comercial. Una escalada proteccionista, acompañada de contramedidas por parte de la UE o de otros bloques, no solo amplificaría los efectos negativos sobre el comercio, sino que también supondría un obstáculo adicional para el ya frágil crecimiento económico europeo (y del propio Estados Unidos).

En este contexto, es crucial analizar la evolución de las políticas comerciales de Estados Unidos y considerar las mejores estrategias disponibles para mitigar riesgos, en función del sector y de la dimensión de la empresa. España necesita un sector exterior sólido, como pilar fundamental para el crecimiento y la competitividad de las empresas. No en vano, España ha experimentado una notable modernización y progreso en los últimos 50 años, donde la apertura al exterior ha desempeñado un papel determinante.



Servicios profesionales: competitividad y confianza para proyectar la economía española a nivel internacional

Eugenio Sánchez Gallego

Una convulsión económica y política digna de estudio. Es el escenario al que asistimos desde que el 2 de abril, el presidente de EE. UU., Donald Trump, anunciara una amplia subida internacional de aranceles. Una semana después, antes de su entrada en vigor, suspendió los más elevados durante 90 días para negociar su imposición o retiro con los países que no establecieran contramedidas. Desde entonces, las bolsas mundiales han caído con fuerza ante la inquietud que se transmitió de una recesión económica de EE. UU. y de encarecimiento de las cadenas de suministro globales si esta política persiste.

La Administración Trump parece perseguir varios objetivos: uno, reducir el déficit comercial que su país tiene con China, su verdadero rival económico; dos, abaratar los intereses de emisión de su deuda pública, pues este año ha de refinanciar unos 9 billones de dólares. Para lograrlo, presiona a la Reserva Federal para que baje los tipos de interés bajo el ruido de la caída bursátil y la amenaza de recesión. Y tres, depreciar el dólar, especialmente frente al euro, para impulsar sus exportaciones. Si bien, la erosión en la confianza sobre el dólar como moneda refugio parece contribuir a la subida del oro.

Unión Europea, España y EE. UU.

Mientras las negociaciones internacionales se suceden, es interesante abordar la situación de la Unión Europea (UE). Solo en la última década, mantiene un superávit en el comercio de bienes con EE. UU. que rozó los 200 mil millones de euros en 2024 gracias, entre otros, a la exportación de vehículos, productos farmacéuticos y medicamentos. Sin embargo, España es el segundo país que presenta un mayor déficit con EE. UU., esencialmente, por la importación de energía.

La estructura del comercio exterior de nuestro país con el resto del mundo reflejó en 2024 que más del 60% de nuestras exportaciones de bienes se dirige a países de la UE, con resultado de superávit según el Ministerio de Economía. Más diversificado es el bloque de servicios con solo un 52% del total destinado a la UE. Justamente, alrededor del 9% de los ingresos por servicios provienen de EE. UU. Y dentro de este capítulo, los servicios no turísticos suponen dos tercios de estas exportaciones a dicho país a tenor del Banco de España.

Servicios profesionales, magnitud relevante

Conviene detenernos aquí. Las exportaciones de servicios no turísticos se han erigido en una sólida palanca de crecimiento de nuestra economía. Y los servicios profesionales, que representan más de la mitad de los ingresos de este apartado, han ganado relevancia tras la pandemia.

En el desglose, las exportaciones de servicios técnicos, que recogen los ámbitos de arquitectura, ingeniería, científico-técnico y veterinaria, agrupan la mitad de los ingresos anuales del subsector de los servicios profesionales; con un 25% estaría la consultoría de gestión económica y jurídica; después la de los servicios financieros con un 13,5%; los servicios personales que engloban

enseñanza y sanidad con un 6,5%; y los servicios de I+D, en los que participan todas las profesiones, con un 5%.

En cuanto al impacto arancelario podría ser contenido. Si nos fijamos en el valor añadido sectorial vinculado a las exportaciones españolas de bienes a EE. UU. los servicios profesionales (sin sanidad) de nuestro país solo estarían afectados en un 0,9% frente al 1,8% de la UE-27 según una estimación que publicó Caixabank Research en enero.

Las profesiones pueden jugar un papel determinante en la generación de certidumbre y conocimiento avanzado en dos frentes: atraer inversión extranjera directa y fomentar la colaboración multidisciplinar en proyectos internacionales

Nuevo tablero geopolítico: oportunidades

Con todo, es preciso considerar dos aspectos. En primer lugar, estas ramas profesionales favorecen que pueda haber superávit comercial de la balanza por cuenta corriente en nuestro país. Y, en segundo lugar, en el periodo 2013-2024 el incremento agregado de estas ramas superó al del volumen de las exportaciones de servicios no turísticos en términos reales. Esta evolución de los servicios profesionales en España en la última década sugiere un mayor nivel de reconocimiento y competitividad internacional de las profesiones que prestan servicios a otros países. De hecho, más del 90% de estas prestaciones son telemáticas de acuerdo al INE.

Por tanto, el actual tablero geopolítico y económico abre nuevas oportunidades y perspectivas para el país con objeto de proyectar aún más la economía en el exterior. Así, las profesiones pueden jugar un papel determinante en la generación de certidumbre y conocimiento avanzado en dos frentes: atraer inversión extranjera directa y fomentar la colaboración multidisciplinar en proyectos internacionales. Todo ello permitiría afrontar con mayores garantías desafíos globales como la digitalización, el envejecimiento demográfico o la gestión de los recursos naturales.



Profesiones: Horizonte 2050

Arquitectura: una profesión proyectada hacia el futuro



Marta Vall-Ilossera
Presidenta del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España

El cambio climático, el envejecimiento progresivo de la población, las migraciones y los efectos de la globalización sobre nuestras sociedades y sobre los entornos que habitamos son algunos de los mayores desafíos a los que se ha enfrentado nuestra profesión en toda su historia. La arquitectura y sus profesionales, con sus conocimientos en materia de edificación y urbanismo, son clave para aportar soluciones a todos ellos.

Conocimiento técnico y humanístico

Con la vista puesta en los años 2030 y 2050, fecha límite marcada por la Unión Europea para cumplir con los compromisos climáticos y de descarbonización propuestos en los Acuerdos de París, es de imperiosa necesidad abordar una reflexión de qué pasos debemos dar para cumplir con ellos y con la sociedad. El calentamiento global es una realidad y el trabajo de nuestros profesionales en las diferentes formas de ejercer la profesión, desde la edificación al urbanismo, la investigación o la divulgación, entre otras, es clave para contribuir a paliar sus efectos inminentes.

La digitalización y la robótica aplicada a la industrialización puede adaptarse al proyecto permitiendo soluciones personalizadas que a través de una buena arquitectura nos permitan construir un futuro más sostenible y habitable para todos

Gracias a un conocimiento técnico y humanístico, el papel de los/as arquitectos/as es imprescindible para continuar con la creación de ciudades más humanas, saludables y respetuosas con el medioambiente. Ya estos momentos, gracias a los fondos europeos NextGeneration, se están realizando rehabilitaciones integrales que ofrecen beneficios sobre la salud y bienestar de las personas. Actuando de esta forma sobre el parque edificado para adaptar nuestros edificios para que sean sostenibles, estamos marcando un camino a seguir que en 2050 debiera ser la norma en todas las ciudades del mundo. Un urbanismo responsable y adaptado, que sea inclusivo y contemple a todas las personas, con especial importancia en la regeneración y renovación de nuestros barrios, capaz de reducir desigualdades sociales y respetuoso con el entorno manteniendo la cultura e identidad propias de cada lugar.

Inteligencia artificial y robótica

Es inquestionable la importancia de la Inteligencia Artificial (IA) generativa en nuestro sector. La IA permitirá trabajar de forma más colaborativa y ágil, adelantar procesos, facilitando

tareas rutinarias para que ese tiempo se gane en creatividad e innovación, porque ante herramientas comunes a disposición de todos, la diferencia la aportaremos los arquitectos con nuestra sensibilidad y capacidad creativa.

La construcción industrializada es otra herramienta que puede ayudar a profesionalizar el sector y, guiada por una mirada social, contribuir a dar respuesta, entre otros, al déficit de vivienda asequible que existe en la actualidad en España. La digitalización y la robótica aplicada a la industrialización puede adaptarse al proyecto permitiendo soluciones personalizadas que a través de una buena arquitectura nos permitan construir un futuro más sostenible y habitable para todos.

Evolución normativa y formación

Teniendo en cuenta la evolución de la normativa, con las implicaciones que supone la transposición al reglamento estatal de la nueva Directiva europea de Eficiencia Energética de Edificios, y las directrices de la UE, en 2050 será necesario incorporar nuevos conceptos desde las fases iniciales del proyecto. Estos cambios precisarán por parte de los arquitectos de una constante actualización de conocimientos. Por ello, la formación continua no solo es indispensable ahora, sino que conocimientos en IA, industrialización, sostenibilidad y eficiencia energética y procesos de regeneración urbana serán esenciales. Y, en ese camino, seguirá destacando el acompañamiento y la labor de los colegios profesionales, facilitando formación y herramientas a nuestros/as colegiados/as.



Geólogos del Mundo participa en «Encuentros» del Instituto Nazaret para sensibilizar sobre las comunidades Lenca

La ONG de Geólogos del Mundo, del Colegio Oficial de Geólogos, ha participado en la decimotercera edición de «Encuentros» del Instituto Nazaret. En esta jornada ahondaron en el trabajo que llevan a cabo en las comunidades rurales de etnia Lenca en Honduras, enfocándose especialmente en las dificultades que enfrentan las mujeres de estas comunidades.

Durante la presentación, se destacó la importancia del agua y cómo los proyectos ejecutados por Geólogos del Mundo en Honduras están contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La sesión, dirigida principalmente a los estudiantes, ofreció una visión cercana de las realidades diarias de las mujeres lenca, quienes enfrentan grandes desafíos para garantizar el acceso al agua en sus hogares. Después de la intervención, se celebró un coloquio en el que los alumnos y alumnas pudieron hacer preguntas y profundizar así, en lo tratado, abriendo



do un espacio para el intercambio de ideas y el aprendizaje sobre la cooperación internacional, la sostenibilidad y los Derechos Humanos. Para Geólogos del Mundo estas jornadas son una oportunidad para ampliar los horizontes de las futuras generaciones y fomentar una conciencia global más comprometida.

La Fundación Aequitas y la Universidad Notarial de Argentina organizan el Curso Iberoamericano de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Vulnerabilidad

En el marco del Congreso Mundial sobre Apoyos y cuidados de personas adultas y mayores que tuvo lugar el pasado verano en Buenos Aires, representantes de la Fundación Aequitas, del Consejo General del Notariado, y la Universidad Notarial Argentina (UNA) han organizado un curso conjunto sobre el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad. Este Curso Iberoamericano de Formación, Actualización y Capacitación en Acceso a la Justicia de las Personas en Situación de Vulnerabilidad, se impartirá durante esta primavera dentro del programa Gestores de Cambio de la institución académica bonaerense. El Instituto de Derechos Humanos de la UNA y la delegación de Aequitas en Argentina — nacida en 2006 — también han contribuido en el desarrollo y puesta en marcha de este proyecto pionero. Expertos de diferentes países iberoamericanos impartirán a los alumnos un completo programa académico que les permita adquirir conceptos y herramientas relacionadas con la inserción de la discapacidad en el mundo jurídico, incluyendo una capacitación

transversal centrada en la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y la Convención Interamericana de los derechos de las personas mayores y formando, de esta manera, líderes que puedan impulsar este proyecto contribuyendo a la transformación positiva de sus comunidades. El curso constará de diversos módulos (todos en modalidad online; excepto el último, presencial) en los que se abordarán temas como: principios y directrices internacionales sobre el acceso a la justicia para las personas en situación de vulnerabilidad; ajustes de procedimiento y extraprocesales para el ejercicio de los derechos en condiciones de igualdad, determinación de las necesidades de apoyo y salvaguardas; buenas prácticas y reformas necesarias para garantizar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad; justicia civil, penal y actuaciones policiales; personas con discapacidad psicosocial; derechos humanos y digitalización; la vulnerabilidad al inicio de la vida (niños, niñas y adolescentes); y proyectos para una justicia accesible, retos de futuro.

Lo que hemos avanzado en desarrollo sostenible, y lo que nos queda, a cinco años de 2030



Cristina Sánchez
Directora ejecutiva de UN Global Compact Spain y Global Network Council co-chair de UN Global Compact

Empezando por el ámbito de la sostenibilidad empresarial, la Agenda 2030 marcó un punto de inflexión.

Fue un impulso para avanzar hacia una visión integrada de la sostenibilidad como elemento central de la estrategia de negocio. Hasta un 79% de las estrategias de sostenibilidad de organizaciones españolas se ha llegado a basar en la Agenda 2030 durante este periodo. Transformó la forma en que las organizaciones se relacionan con los retos sociales, ambientales y económicos, y fue un catalizador para que la sostenibilidad se acercase al centro de la toma de decisiones corporativas.

La sostenibilidad ha dejado de ser un elemento accesorio para consolidarse como un eje central del modelo de negocio. No obstante, el camino no está exento de desafíos

Estrategia de sostenibilidad

Desde el Pacto Mundial de la ONU España hemos tenido la oportunidad de observar de primera mano cómo esta transformación ha ido calando en el tejido empresarial de nuestro país. No solo a través de nuestras empresas participantes, sino también mediante

un ejercicio de escucha a todo el sector empresarial. Un ejercicio que comenzó en 2017, cuando España creó el Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030. En este contexto, la Embajada en Misión Especial para la Agenda 2030 solicitó al Pacto Mundial facilitar el diálogo con el sector privado y contribuir a la elaboración del Plan de Acción nacional. A partir de ese momento, impulsamos el primer estudio sobre empresas y Agenda 2030 en nuestro país, con el objetivo de tomar el pulso al compromiso empresarial. Desde entonces, este análisis bienal se ha convertido en una referencia clave para medir la evolución, los avances y también los retos pendientes.

En este sentido, los últimos resultados ofrecen un balance positivo: el 89% de nuestras entidades adheridas ya trabaja con los ODS y más del 50% ha integrado metas concretas en su estrategia corporativa. Este salto cualitativo y cuantitativo confirma lo que adelantábamos: la sostenibilidad ha dejado de ser un elemento accesorio para consolidarse como un eje central del modelo de negocio. No obstante, el camino no está exento de desafíos. Persisten brechas relevantes en la medición del impacto, en la alineación con las metas globales y en la integración transversal de los ODS en toda la cadena de valor. La sostenibilidad empresarial es ya una realidad en expansión, pero todavía en proceso de madurez.



La buena noticia es que el compromiso con la Agenda 2030 no es un fenómeno exclusivo de España. Ésta ha conseguido permear también en el tejido empresarial de toda Europa. Así lo confirma el informe *Barómetro europeo de los ODS 2024*: el 96% de las empresas del continente afirma conocer los ODS, y un 69% declara hacerlo en profundidad. Además, el 59% ya dispone de una estrategia formal que integra estos objetivos de forma estructurada.

Han sido diez años en los que la sostenibilidad se ha acelerado y en los que, a nivel global, también se han producido progresos importantes

Impacto en todos los sectores

Pero el impacto de la Agenda 2030 va mucho más allá del ámbito de las organizaciones. Ha conseguido algo que hace apenas una década parecía difícil: introducir el lenguaje y los valores de la sostenibilidad en el debate político, legislativo y ciudadano. Desde su aprobación, hemos asistido a importantes avances normativos que, aunque no pueden atribuirse exclusivamente a la Agenda, sí han encontrado en ella un marco de impulso decisivo. En España se ha aprobado la primera Ley de Cambio Climático y Transición Energética, se han desarrollado estrategias de economía circular y se han puesto en marcha leyes para promover la igualdad en el ámbito laboral. Asimismo, se han transpuesto directivas europeas fundamentales para mejorar la transparencia en la información en sostenibilidad y combatir el *greenwashing*.

También en el plano institucional se han producido avances destacables. La aprobación de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible y la creación del Consejo de Desarrollo Sostenible —del que el Pacto Mundial de la ONU España forma parte— han contribuido a consolidar una gobernanza inclusiva y participativa, alineada con los principios de la Agenda 2030. Este modelo ha facilitado la coordinación de prioridades nacionales con los compromisos internacionales, reforzando la corresponsabilidad entre administraciones públicas, empresas y sociedad civil en la construcción de un futuro más justo, inclusivo y respetuoso con el entorno.

Quedan cinco años para alcanzar las metas de la Agenda 2030, y el contexto global nos exige actuar con mayor determinación, urgencia y ambición

Han sido, en definitiva, diez años en los que la sostenibilidad se ha acelerado y en los que, a nivel global, también se han producido progresos importantes. La pobreza extrema ha disminuido respecto a los nive-

les de 2015, millones de personas han accedido a servicios básicos como energía o agua potable, y se han fortalecido alianzas en favor de la acción climática, la equidad de género y la innovación.

Camino por recorrer

Sin embargo, el avance es todavía desigual e insuficiente. Tal como advierte Naciones Unidas en su último informe, solo el 15% de las metas de los ODS está actualmente en camino de cumplirse. La pandemia de la COVID-19, la crisis climática, los conflictos armados y la desigualdad estructural han ralentizado —e incluso revertido— avances en muchos territorios y sectores.

Nos encontramos, sin duda, ante un momento crucial. Quedan cinco años para alcanzar las metas de la Agenda 2030, y el contexto global nos exige actuar con mayor determinación, urgencia y ambición. Este no es el momento de rendirse ni de caer en la auto-complacencia. Es el momento de redoblar esfuerzos, de innovar, de colaborar y de escalar las soluciones que ya están dando resultados.

Cuando nos preguntan en qué punto nos encontramos, la respuesta es clara: estamos mejor que cuando empezamos, pero aún lejos de la meta. Y eso no debe servir de excusa para detenernos. Cada paso que damos, cada decisión orientada al bien común y cada alianza que construimos, nos acerca a ese futuro más justo, equitativo y sostenible que todas las personas merecemos. Y ese camino, sin duda, merece la pena.



El profesional facilitador de entornos amigables para personas mayores

El envejecimiento de la población ha dado lugar a diversas iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, entre las que se encuentra la creación de una red mundial de ciudades y comunidades más amigables con el colectivo. En esta línea, en el año 2022 se ponía en marcha el proyecto *Age Friendly Toolkit*, liderado por la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) y financiado por ERASMUS +. Concluida la primera fase del proyecto, en el que han participado diferentes entidades europeas, los resultados obtenidos hasta el momento giran en torno a la figura del profesional facilitador de entornos amigables con las personas mayores, su currículo formativo y la creación de un programa de teleformación gratuito.

Visión transversal y personal

Las funciones de este profesional, están muy en línea con las ocho áreas que la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece como prioritarias para garantizar la salud y la calidad de vida de las personas: espacios al aire libre y edificios, vivienda, participación social, respeto e inclusión, participación cívica y empleo, comunicación e información, apoyo comunitario y salud y transporte. Conocer y procurar la integración de personas mayores en los ámbitos descritos será de los cometidos de este profesional que, también deberá ser empático y practicar la escucha activa, promover entornos respetuosos con las personas mayores mediante la creación de redes con diferentes organizaciones o proporcionar cuidado y apoyo según las necesidades y derechos de los mayores, entre otros. A tal fin, se establece que el profesional adopte una perspectiva transversal y centrado en la persona, que le permita proporcionar el cuidado y el apoyo que esta necesita, contribuyendo de esta manera a favorecer su participación activa en la sociedad.

Enfoque multiprofesional

La riqueza del proyecto reside en su enfoque multidisciplinar, habiendo contribuido profesionales de sectores y países diversos a la definición del perfil de este experto facilitador de entornos amigables. Durante la ejecución del mismo, se ha detectado que pese a las mejoras que se habrían logrado en los últimos años por parte de ciudades y municipios eu-

ropeos para adaptar los entornos a las necesidades de las personas mayores, todavía habría diversos espacios de mejora. En concreto, los expertos señalaban contar con un modelo de atención integral centrado en la persona, seguir trabajando en materia de envejecimiento y derechos humanos o el desarrollo de ciudades y comunidades amigables y no excluyentes con las personas con demencia.

Actualmente, se está a la espera de que se acepte la solicitud de incluir este perfil profesional en la Clasificación Europea Multilingüe de Capacidades, Competencias, Cualificaciones y Ocupaciones (ESCO, por sus siglas en inglés).

Coordinador de servicios profesionales

Desde Unión Profesional se ha mostrado interés por esta figura profesional, dadas las similitudes que presenta con el profesional coordinador de servicios profesionales, una figura desarrollada por Unión Profesional en el estudio y modelo de referencia Atención Integral a las Personas Mayores (2022). En este sentido, se han iniciado conversaciones con CEOMA, en el marco del convenio de colaboración que desde años se mantiene entre la Confederación y la asociación, para explorar vías de acción conjuntas a través de las que poder impulsar esta figura profesional.



Descubre el portal de servicios de la Abogacía

abogacia.es



Espacio de trabajo digital

Actualidad

Formación

Al servicio de la profesión, en defensa de los ciudadanos.

Servicios y Apps



Abogacía Española
CONSEJO GENERAL



El futuro del trabajo



Xheimina Dervishi y Giulia Torchio
European Policy Centre

El mundo del trabajo experimenta una profunda transformación impulsada por la doble transición ecológica y digital. Europa está acelerando sus esfuerzos para lograr la neutralidad climática de aquí a 2050 y mejorar la innovación tecnológica de aquí a 2030, lo que requiere una remodelación fundamental del tejido industrial y las estructuras de empleo, así como del desarrollo de nuevas competencias digitales. Estos cambios presentan oportunidades significativas para el crecimiento económico y la sostenibilidad en todo el continente, pero también plantean desafíos significativos al promover la transformación de los puestos de trabajo y las desigualdades sociales. Para hacer frente a estos desafíos, la Unión Europea (UE) ha situado el futuro del trabajo en el centro de su agenda política, reconociendo que una transición exitosa requiere un equilibrio entre la competitividad económica, la sostenibilidad medioambiental y el bienestar social. Sin embargo, siguen existiendo importantes prioridades y lagunas en materia de investigación, como la necesidad de adaptar las competencias, reformar el mercado laboral y mejorar la protección de los trabajadores para gestionar estos cambios de forma eficaz.

Muchos lugares de trabajo priorizan la productividad sobre la formación, lo que limita las oportunidades para que los trabajadores desarrollen nuevas habilidades

La transición ecológica y la vida laboral

La transición hacia una economía más verde y sostenible está transformando significativamente el tejido social y económico de la UE. Para 2030, se crearán 2 millones de puestos de trabajo, especialmente en los sectores de la energía y la construcción. Sin embargo, este cambio también implica una importante redistribución de la mano de obra y el capital, lo que presenta nuevos riesgos, incluida la competencia mundial por los recursos y los trabajadores cualificados, así como la ampliación de las tecnologías de cero emisiones netas y la infraestructura sostenible.

Los principales retos para la UE son el desarrollo de competencias y la adaptación. El rápido cambio hacia la energía limpia está superando la disponibilidad de trabajadores con las competencias necesarias, particularmente en digitalización, hibridación y optimización de sistemas, creando un cuello de botella en la creación de empleo verde. La escasez de competencias amenaza la expansión de tecnologías verdes como las bombas de calor, la solar y la eólica, y los programas de capacitación existentes pueden tener dificultades para satisfacer las demandas cambiantes del mercado laboral verde.

Los esfuerzos de la UE pretenden hacer frente a estos retos, pero persisten obstáculos a la formación, como los costes, las limitaciones de tiempo y la limitada participación tanto de los trabajadores como de los empleadores. Muchos puestos de trabajo priorizan la productividad sobre la formación, lo que limita las oportunidades para que los trabajadores desarrollen nuevas competencias. Para superar estos desafíos, se necesitan enfoques innovadores para garantizar que tanto las pymes como las grandes empresas puedan beneficiarse de la doble transición de la innovación digital y ecológica. Esto incluye incorporar la formación en las tareas diarias de los trabajadores, fomentar una cultura de aprendizaje continuo y mejorar la colaboración entre los empleadores, los sindicatos y las instituciones educativas para establecer modelos de aprendizaje flexibles.

Un mundo laboral cada vez más digital

La digitalización es un arma de doble filo. Por un lado, crea oportunidades significativas para revolucionar los mercados laborales mediante la creación de nuevos puestos de trabajo, el impulso de la productividad y el apoyo a la innovación. Por otro lado, plantea retos importantes, especialmente dado su potencial para ampliar la brecha digital de Europa y alimentar las desigualdades sociales y laborales. Centrándose en los desafíos asociados con un mundo laboral cada vez más digitalizado, los estudios recientes a menudo identifican cuatro preocupaciones clave: el potencial de vigilancia en el lugar de trabajo, el desgaste físico y mental que implican los nuevos formatos de empleo flexible, una brecha de competencias cada vez mayor y la transformación del empleo. Si bien estos no son desafíos nuevos, los avances significativos en la tecnología relacionada con la IA y la comercialización de herramientas de IA han contribuido a exacerbarlos. Los avances en IA han ayudado a crear sistemas económicos de empleo nuevos y alternativos que se comercializan como flexibles y accesibles. Sin embargo, estos empleos a menudo se enfrentan a dinámicas laborales explotadoras que imponen condiciones de trabajo precarias y exigen ritmos de trabajo elevados para mejorar la productividad. Junto con los sistemas de empleo, las tareas también han evolucionado. Los empleos requieren nuevas competencias, particularmente las críticas y técnicas, que se alineen con el progreso tecnológico. Cuando la demanda no se satisface con la oferta de conocimientos

Cuando la demanda no se satisface con la oferta de conocimientos especializados, como ocurre actualmente, Europa sufre una importante brecha de competencias y una importante polarización de las mismas

especializados, como ocurre actualmente, Europa sufre una importante brecha de competencias y una importante polarización de las mismas.

La Comisión trabaja activamente para dar forma a la digitalización de la UE y resolver estos problemas, si bien sus estrategias no han logrado los resultados esperados. Hacer frente a la polarización del mercado laboral, en la que los trabajadores no cualificados se enfrentan a mayores riesgos, requiere acciones significativas en iniciativas de mejora de las competencias y reciclaje profesional. Más allá de las habilidades técnicas, la educación debe incorporar enfoques interdisciplinarios y competencias fundamentales. Abordar estos desafíos requiere promover un diseño de trabajo humano, garantizar la participación de los trabajadores en la implementación de la tecnología y fomentar la innovación regional para dar forma a modos sostenibles de trabajo futuro.

Las transiciones ecológica y digital están reconfigurando los mercados laborales y la propia definición de vulnerabilidad en Europa

La transición dual y los grupos vulnerables

Las transiciones ecológica y digital están reconfigurando los mercados laborales y la propia definición de vulnerabilidad en Europa. A medida que las industrias evolucionan, surgen nuevos riesgos que exacerban las desigualdades existentes y crean desafíos sin precedentes para los grupos ya marginados. Los principales grupos afectados por las transiciones son las personas con discapacidad, las mujeres, los cuidadores no remunerados y los trabajadores con empleos precarios. La tasa de empleo de las personas con discapacidad sigue siendo significativamente más baja que la de las que no la tienen, con barreras como la inaccesibilidad digital y las demandas físicas de los empleos verdes emergentes que marginan aún más a estos trabajadores. El trabajo de cuidados no remunerado, realizado predominantemente por mujeres, sigue limitando la participación en el mercado laboral. Las mujeres con empleos temporales e informales a menudo luchan contra la inestabilidad económica, un desafío que la transición gemela podría empeorar si no se abordan las disparidades laborales de género.

Además, las vulnerabilidades regionales y laborales ponen de manifiesto la distribución desigual de las oportunidades en toda Europa. La digitalización puede crear puestos de alta cualificación en los centros urbanos, pero las zonas rurales y económicamente desfavorecidas corren el riesgo de quedarse atrás. Por su parte, los autónomos y los trabajadores temporales, que ya carecen de protección social, se enfrentan a una mayor precariedad en medio de las transformaciones económicas.

Abordar estos desafíos requiere un enfoque holístico e interseccional que integre las medidas de protección social con soluciones impulsadas por la innovación. El fortalecimiento de las políticas que garanticen el acceso equitativo a los programas de mejora de las competencias, las adaptaciones en el lugar de trabajo y las sólidas protecciones laborales serán esenciales para mitigar las disparidades intensificadas por las dos transiciones.

El futuro del trabajo en las administraciones públicas de la UE

Otro sector clave que se ve afectado de manera desigual por la transición dual es el público. En los últimos años, instituciones públicas como la Comisión Europea han avanzado en los servicios públicos digitales para mejorar la interoperabilidad transfronteriza y apoyar un mercado único digital más integrado. La digitalización mejora la accesibilidad, la transparencia y la eficiencia de los servicios, al tiempo que facilita la movilidad de los ciudadanos en toda la UE. El empleo en el sector público se mantiene estable, pero tiene dificultades para competir con el sector privado en la atracción de talento.

Hacer frente a los retos de la transición dual, ecológica y digital, requiere soluciones holísticas, como reformas del mercado laboral, adaptación de las competencias y una mayor protección de los trabajadores.

Para hacer frente a los retos de la digitalización, se necesitan importantes iniciativas de mejora y reciclaje profesional, junto con el diseño del trabajo humano y la innovación regional. Abordar las vulnerabilidades requiere un enfoque holístico que integre la protección social y garantice un acceso equitativo. La mejora continua de las competencias también es vital para las administraciones públicas. Las prioridades de investigación e innovación deben incluir programas de formación y reciclaje innovadores y accesibles, la promoción de programas educativos inclusivos, la mejora de la comprensión de los patrones de movilidad laboral y el estudio de la dinámica cambiante del trabajo a distancia. Solo dando prioridad a estas recomendaciones y poniéndolas en práctica, la Comisión podrá garantizar una transición dual justa para los trabajadores.



Apuesta europea por una defensa común con el plan ReArm y su Libro Blanco

La Unión Europea ha lanzado recientemente un paquete de defensa articulado en torno al plan *ReArm Europe*, el Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea y el programa *Readiness 2030*, con implicaciones estratégicas y presupuestarias para los próximos años. Este paquete busca movilizar hasta 800.000 millones de euros mediante un conjunto de instrumentos que incluyen préstamos, incentivos fiscales, inversión pública y capital privado. El objetivo es reforzar las capacidades militares de los Estados miembros, fomentar la adquisición conjunta de material, integrar a la industria ucraniana en la base tecnológica e industrial europea y preparar a la UE para contingencias militares graves. Además, se propone avanzar hacia un mercado único de defensa, superar la fragmentación actual y armonizar normas y estándares, con

efectos directos en la competitividad tecnológica europea. Aparte de los instrumentos financieros y estratégicos planteados, el nuevo paquete de defensa europeo incorpora propuestas para simplificar y armonizar la normativa que rige la producción industrial en este ámbito, a través de un futuro reglamento denominado *Defence Omnibus*. Esta medida busca facilitar la cooperación transfronteriza y agilizar los procesos dentro del mercado europeo de defensa, con la intención de crear un verdadero mercado único en este sector. Asimismo, se contempla la elaboración de un *Plan de producción de la industria de defensa*, que permitirá anticipar la demanda, fijar objetivos industriales y canalizar mejor las inversiones, reforzando la previsibilidad para la industria y favoreciendo la planificación conjunta entre los Estados miembros.

Respaldo del Comité Económico y Social Europeo a los informes Draghi y Letta

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha aprobado un dictamen de iniciativa en el que valora positivamente los informes de Mario Draghi y Enrico Letta sobre el futuro del mercado único y la competitividad de la UE. El dictamen titulado *Evaluación de los informes Letta y Draghi sobre el funcionamiento y la competitividad del mercado único de la UE* destaca la necesidad urgente de reforzar la integración en sectores clave como las finanzas, la energía o los servicios, e insta a superar el actual enfoque fragmentado en materia

industrial. Entre otras medidas, propone reducir la carga burocrática para empresas (incluidos los profesionales), avanzar hacia una política industrial común, impulsar la inversión en innovación y sostenibilidad, y adaptar las reglas fiscales para facilitar una acción más decidida por parte de los Estados miembros. Todo ello bajo una estrategia que combine competitividad con cohesión social y territorial, apostando por culminar la unión bancaria, fortalecer el capital riesgo y garantizar el acceso equitativo a las oportunidades del mercado único.

Lanzamiento de la Unión de las Competencias

La Comisión Europea presentó en el mes de marzo la iniciativa Unión de las Competencias (*Union of Skills*). Se trata del plan de la CE para fortalecer la competitividad de la Unión Europea mediante la mejora de la educación, la formación y la movilidad del talento. Se han anunciado diversas propuestas que resultan de interés para las profesiones en la Unión Europea en relación a cualificaciones, movilidad y formación continua. La Unión de las Competencias busca abordar las crecientes brechas de competencias y la escasez de talento en sectores estratégicos, facilitando el acceso a formación de calidad y fomentando la circulación de habilidades en toda la UE. La iniciativa contempla tres grandes líneas de actuación la primera sobre el reconocimiento de cualificaciones y profesiones reguladas, la segunda sobre formación continua y microcredenciales y la tercera sobre movilidad y atracción de talento. Para su implementación, la Unión de las Competencias contará con un nuevo Observatorio Europeo de Inteligencia sobre Habilidades, encargado de proporcionar datos estratégicos sobre la demanda y oferta de competencias en la UE. Además, se creará un

Consejo Europeo de Alto Nivel sobre Competencias, que reunirá a líderes empresariales, formadores y representantes de los Estados miembros para coordinar las acciones. El plan se financiará con más de 150.000 millones de euros procedentes de programas europeos como ESF+, Erasmus+, InvestEU y el Fondo de Recuperación y Resiliencia, entre otros.



Profesiones y Cultura Europea

Hacia una ingeniería europea más fuerte y conectada



José Antonio Galdón Ruiz

Presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI)

La ingeniería ha sido históricamente una de las principales fuerzas impulsoras del progreso europeo. Desde los puentes romanos hasta los proyectos de vanguardia en energía y tecnología, los ingenieros han modelado el continente a lo largo de los siglos. Hoy, en plena era digital y con la transición verde en marcha, el papel de la ingeniería es más crucial que nunca. Europa necesita ingenieros preparados, conectados y reconocidos más allá de las fronteras nacionales.

En este 2025, celebramos 175 años de profesión en España, desde que el 4 de septiembre de 1850 se promulgara el decreto de creación de las enseñanzas técnicas industriales. Aquel paso permitió formar profesionales capaces de desarrollar el incipiente tejido industrial nacional, en sintonía con lo que ya avanzaba en otros países como Inglaterra, Francia o Alemania. Aquella base técnica se convirtió con el tiempo en un pilar esencial del desarrollo europeo, contribuyendo a consolidar las estructuras económicas, sociales y tecnológicas que hoy sustentan nuestros derechos y libertades.

Desde entonces, la ingeniería ha vivido múltiples transformaciones: desde la electrificación hasta la era digital, desde la revolución del transporte hasta la innovación sostenible. Nuestra profesión ha sido partícipe y protagonista de estos cambios, asumiendo un alto grado de responsabilidad en la evolución económica y social de Europa.

Doble transformación: digital y energética

Hoy, los ingenieros están llamados a liderar una doble transición: digital y energética. La economía necesita estructuras más sostenibles y eficientes, y la sociedad demanda respuestas ante desafíos como el cambio climático, la automatización y la gestión de recursos. A esto se suma el despliegue imparable de la inteligencia artificial, que transformará todos los sectores productivos y administrativos, exigiendo una ingeniería cada vez más integrada, ágil y multidisciplinar.

Por eso, más que nunca, la ingeniería —junto con el resto de ramas técnicas— se consolida como pilar básico del desarrollo europeo, tanto en lo económico como en lo social. Esta visión compartida es la que articula también la labor de Engineers Europe (antes FEANI), fundada en 1951 y que hoy agrupa a las profesiones de ingeniería de 33 países europeos, representando a más de seis millones de profesionales.

Uno de los mayores retos de la ingeniería europea es su heterogeneidad: diferencias en la denominación de

títulos, duración de estudios, niveles académicos, atribuciones legales y formas de ejercicio profesional. A eso se suma una elevada movilidad internacional. Esta combinación exige avanzar hacia un modelo común que unifique y armonice el perfil del ingeniero europeo.

Ingeniería para Europa

Una herramienta clave en ese camino es el certificado EUR ING (<https://euring.engineerseurope.com/>), creado precisamente para establecer una base común de referencia. Este reconocimiento parte de una titulación técnica que debe incluir, al menos, 24 ECTS en Matemáticas, 12 en Física y Química, y 108 en competencias técnicas de ingeniería, así como una experiencia mínima de cinco años y la obligación de mantener una formación continua (DPC) a través de cursos, jornadas o publicaciones técnicas.

Este certificado no solo garantiza la calidad profesional, sino que facilita la movilidad, el reconocimiento mutuo y refuerza una identidad común para los ingenieros europeos.

El ambicioso proyecto E4E – Engineers for Europe refuerza este camino. Su objetivo es definir el perfil del ingeniero europeo del siglo XXI, actualizar los currículos formativos, reducir la brecha entre formación y mercado laboral, y —sobre todo— fomentar las vocaciones que Europa necesita para su sostenibilidad y competitividad.

La falta de vocaciones es un problema compartido. En España, los estudios del INGITE (Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos) reflejan una caída del 37% en las últimas dos décadas. Y la tendencia es similar en muchos otros países europeos. Si no se revierte, el futuro de Europa como potencia tecnológica estará en riesgo.

Paradójicamente, mientras en Europa avanzamos hacia la colaboración y el reconocimiento mutuo, en España seguimos enfrentando barreras internas entre ramas de ingeniería y niveles profesionales heredados del siglo XIX. Esta fragmentación debilita nuestra profesión y nos impide competir en igualdad de condiciones a nivel europeo.

Por eso, será Europa —con su pragmatismo y vocación integradora— quien probablemente marque el camino. Mientras tanto, desde las organizaciones profesionales seguiremos trabajando para reforzar este sueño técnico: el de una ingeniería europea unificada, sólida y reconocida como parte esencial del proyecto social, económico y cultural del continente.

La Oficina del Parlamento Europeo en España consolida la iniciativa #DóndeEstánEllas y presenta la Hoja de Ruta sobre los Derechos de la Mujer de la Comisión Europea



La Oficina del Parlamento Europeo en España publicó el pasado 7 de marzo los datos de participación de mujeres expertas en debates y conferencias organizados por las organizaciones firmantes de #DóndeEstánEllas, una iniciativa de la Oficina para aumentar la presencia de mujeres en eventos que cuenta

con más de un lustro de vida y que, en esta edición 2024, se ha consolidado con un resultado del 52,3% de ponentes mujeres. Unión Profesional acompaña este proyecto desde sus inicios, en 2018, habiendo animado desde entonces a que un buen número de Consejos Generales y Colegios Profesionales se comprometan con la visibilidad de sus profesionales en debates y conferencias. Durante 2024, #DóndeEstánEllas alcanzó los 235 firmantes, siendo la asociación Women in Nuclear (WiN) la última adherida.

Parlamento y Comisión por la Igualdad

María Andrés, directora de la Oficina del Parlamento Europeo en España, dio la bienvenida al encuentro a todas las entidades firmantes, y animó a los compañeros a sentirse interpelados por los debates de género. Las eurodiputadas Lina Gálvez (S&D), presidenta de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género, y Rosa Estarás (EPP), vicepresidenta de la misma, trasladaron los temas más inmediatos sobre igualdad a tener en cuenta en el marco de la nueva legislatura del Parlamento Europeo. Entre ellos, la transposición de las normativas europeas todavía pendientes, como la ley europea de violencia contra las mujeres o la normati-

va europea de conciliación, que establece un permiso de paternidad de cuatro meses con el fin de facilitar la igualdad en los cuidados.

En esta misma cita, Irina Vasiliu, analista en la Representación de la Comisión Europea en España, presentó la Hoja de Ruta de los Derechos de las Mujeres de la Comisión Europea. En sintonía con la Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025, esta nueva Hoja de Ruta ofrece orientaciones para la elaboración de la siguiente Estrategia, que tiene como propósito reforzar el compromiso de la Unión Europea con el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

☞ Libertad frente a la violencia de género, entre otras cosas, mediante la prevención y la lucha contra todas las formas de violencia machista.

☞ Stándares más altos en materia de salud para las mujeres, perspectiva de género mediante.

Igualdad salarial y empoderamiento económico a partir de la reducción de la brecha salarial y de pensiones, y la lucha contra la infravaloración de los trabajos realizados por mujeres.

☞ Conciliación de la vida familiar y la vida profesional mediante la corresponsabilidad en los cuidados, y el fomento de las inversiones en el sector asistencial para generar empleos de calidad.

☞ Igualdad de oportunidades en el empleo y condiciones laborales adecuadas mediante la erradicación de la brecha de género, la eliminación del acoso en el trabajo, así como la garantía de puestos de trabajo de calidad y de la igualdad de perspectivas de carrera.

☞ Educación inclusiva y de calidad, con especial énfasis en las vocaciones STEM.

☞ Igualdad en la participación y la representación políticas, con especial énfasis en el fomento de una representación equilibrada en todos los ámbitos y en todos los niveles de la vida pública y política.

☞ Mecanismos institucionales que garanticen el respeto de los derechos de las mujeres e infraestructuras institucionales especializadas en la igualdad de género y la integración de la perspectiva de género.



Formación en competencias digitales

Una alianza entre Unión Profesional y Red.es

Daniel Innerarity, filósofo y ensayista. Autor de *Una teoría crítica de la inteligencia artificial* (Galaxia Gutenberg, 2025)

«Sin las rutinas no se puede entender al ser humano, al igual que tampoco podemos entender la Inteligencia Artificial sin dotarla de una cierta agencia»

Elisa McCausland

La Inteligencia Artificial es un tema complejo, en permanente evolución. ¿Cómo te enfrentas al reto de investigar y, sobre todo, al reto de publicar un ensayo sobre una materia en constante cambio?

Creo que los proyectos de investigación pocas veces son intencionales. Los itinerarios de investigación son, por norma general, retrospectivos. Tú miras hacia atrás y dices «hay una cierta coherencia en lo que he hecho». Yo no es que hace treinta años me planteara «quiero estudiar la relación entre complejidad y democracia política», sino que la vida misma me fue llevando de un sitio a otro y al final esto se fue trenzando. Y realmente ahora reconozco, mirando hacia atrás, que lo que a mí me interesaba era, después de haber constatado que nuestros conceptos y nuestras prácticas políticas eran insuficientemente sofisticadas para una realidad social que se había vuelto más compleja, estudiar este tema, lo que derivó en un libro genérico que era *La transformación de la política* (Península, 2002), que obtuvo el Premio Nacional de Ensayo y que era un poco seminal. A partir de ahí ya empecé a estudiar aspectos concretos de la complejidad, de su relación con la política, la complejidad del tiempo, el espacio, el conocimiento..., la complejidad de la construcción europea. Luego hice el libro que era, hasta este, mi libro más importante, *Una teoría de la democracia compleja* (Galaxia Gutenberg, 2020). Pero yo ya intuía que me estaba dejando fuera todo el aspecto de la tecnología, que estaba adquiriendo cada vez más importancia.

Iba leyendo cosas, tomando notas, escribiendo algún pequeño artículo sobre el tema, pero cuando acabo ya esta etapa me centro a fondo en la cuestión que más está generando un desfase incómodo entre complejidad y democracia, que es la presencia de la tecnología. Escribí el primer tercio, que era una filosofía política de la inteligencia artificial. Una vez lo había hecho, me pareció que para profundizar un poco más y romper alguna frontera, tenía que explicar una cuestión anterior, que era la naturaleza de esta tecnología y su relación con los humanos, y otras cuestiones más técnicas, como la analítica predictiva en relación con nuestro comportamiento futuro o la transparencia en relación con nuestras prácticas de conocimiento de la complejidad tecnológica. Escribí esta segunda parte y apareció un tercer problema, responder a la pregunta de qué es la inteligencia. Con lo cual el resultado es un libro cangrejo del que estoy bastante contento. No creo que vuelva a escribir un libro

tan extenso como éste, pero la extensión me ha venido dada precisamente por este itinerario tan marcha atrás, tan de de minero que busca un fundamento.

Como bien apuntas en tus libros, no se puede abordar la complejidad sin tener en cuenta la multiplicidad de disciplinas y la diversidad de puntos de vista. Como titular de la Cátedra de Inteligencia Artificial y Democracia del Instituto Universitario Europeo de Florencia, ¿qué puedes trasladarnos sobre tu proceso creativo en relación con el desarrollo y concreción del pensamiento?

Soy un fanático de la diversidad, como bien sabes. Estoy convencido de que las cosas interesantes en la vida uno las aprende de los adversarios, de los contrarios, de los distintos. Generalmente, los de la propia camarilla nos entendemos con mucha rapidez, pero no nos ofrecemos unos a otros ideas, perspectivas sobre la realidad que poder contrastar fuertemente. Los nuestros no nos hacen temblar, ni nos hacen cuestionarnos las cosas desde las esencias. Creo que hemos de abandonar, o por lo menos no estar demasiado, en esos nichos de conformidad de jerga compartida, y buscar el trato con otros.

Este libro tiene muchas horas de lectura, incluso de conversación expresa con el mundo de la tecnología, pero también con el mundo del derecho, de la geopolítica, con activistas.



Cuando puse en marcha la Cátedra —que desde el nombre ya indica nuestro interés por discursos heterogéneos—, quise que estuviéramos representantes de distintas profesiones y he conseguido crear, con un equipo bastante bueno, un espacio que es todo lo contrario a una cámara de eco.

La inteligencia artificial lleva tiempo desarrollándose en entornos como el económico, jurídico o sanitario, pero solo cuando ha afectado de manera pragmática y evidente a la ciudadanía en su día a día ha permeado en el debate público, sobre todo en lo referido a la creación de imágenes e imaginarios a partir de IAs generativas. ¿A qué crees que es debido?

No lo había pensado, gracias por la sugerencia. Es un tema muy interesante, para darle vueltas. Se me ocurre así, a bote pronto, que vivimos en una civilización muy visual, donde si las cosas no nos las presentan a partir de una metáfora, en una imagen, no las entendemos. Para que nos tomáramos en serio la amenaza del virus, el presidente del Gobierno tuvo que hacerse acompañar por unos militares. Ese día todos nos asustamos. Sabemos que el miedo se transmite visualmente mucho más que con narrativas. Vivimos en una sociedad que solo entiende las cosas cuando están dramatizadas, y la dramatización es mucho más fuerte con imágenes que con discursos. Pero estoy improvisando una respuesta al hilo de lo que me has preguntado y que no había pensado hasta ahora. Habrá que darle más vueltas.

Una idea que también ha calado en la sociedad es que la Inteligencia Artificial se dedique a aquello que no es importante y que nosotros enfoquemos nuestro tiempo y energía en pensar. Pero, esos procesos de los que supuestamente nos libera la máquina, ¿no son también parte del pensamiento y la creatividad?

Habrás leído el libro de Richard Sennet sobre la figura del artesano, que recupera la idea de que el trabajo automático manual mecánico, que aparentemente tiene poco valor añadido, puede ser un núcleo de creatividad muy importante. Creo que, en cierta medida, en el libro caigo en la misma tentación de distinguir trabajos creativos de trabajos no creativos, para dedicarme más a los segundos, y es una estrategia útil. Pero hay que reconocer siempre que en la manualidad de aparente poco valor añadido puede haber elementos de genialidad y en la aparente genialidad puede haber una gran impostación y una gran frivolidad. Se trata de una demarcación del territorio un poco arbitraria.

Siguiendo la lógica de los procesos de automatización de ciertas tareas, cabe preguntarse qué hay de humano en la máquina, y viceversa.

Hasta el siglo XIX, la modernidad fue una apoteosis de la autodeterminación: el yo debe poder acompañar todas mis representaciones, decía Kant en una frase que hizo época.

Lo que descubrimos con todas las filosofías de la sospecha es que detrás del yo estaba la libido, el condicionamiento económico, las pasiones; y no digamos ya cuando en el siglo XX empezamos a descubrir las estructuras de dominación, etcétera. Entonces, lo que se produjo en los siglos XIX y XX es un redescubrimiento del valor positivo o negativo, dependiendo de la filosofía que uno estuviera practicando, de los elementos de libertad y automatización. Y seguramente ahora mismo, una aproximación correcta a este tema —yo en parte lo he intentado en este libro, no sé si lo he conseguido— es que sin las rutinas no se puede entender al ser humano, al igual que tampoco podemos entender la inteligencia artificial sin dotarla de una cierta agencia. Si matizamos lo uno y lo otro, igual podemos encontrar un espacio de colaboración más correspondiente con la verdadera realidad de las cosas, que la idea de que los humanos somos seres libres y autónomos y las máquinas son dependientes. Eso valdría para otras épocas y para otro tipo de tecnología. A lo mejor Thomas Jefferson organizando la democracia americana con los principios de la física que había estudiado y con aquella idea genial de los *checks and balances* estaba pensando en humanos que hacen lo que quieren y máquinas que hacen lo que nosotros les decimos, pero ese ya no es nuestro mundo.

Soy un fanático de la diversidad. Estoy convencido de que las cosas interesantes en la vida uno las aprende de los adversarios, de los contrarios, de los distintos

Tu apuesta filosófica por la hibridación es muy interesante, no sé si decir utópica dado el momento de incertidumbre política y económica global en el que nos encontramos, pero que desde luego tiene en el control uno de sus grandes retos.

Sin duda, uno de los principales problemas que tenemos hoy es cómo concebimos unas prácticas de control adecuadas a la tecnología que tenemos que controlar. Es evidente que estamos pensando el control sobre los procesos de una manera muy mecánica, jerárquica y autoritaria. Es una fórmula que no ha funcionado sobre los mercados, no va a funcionar sobre la tecnología y tampoco lo va a hacer sobre la sociedad. Sí uno quiere cambiar una sociedad —por ejemplo, desde la política—, tiene que tomar en consideración con la máxima seriedad las resistencias que esa sociedad ofrece al cambio. Repito, si uno la quiere cambiar; si no la quieres cambiar, no tomes esas resistencias en serio, fracasarás y todo seguirá como hasta ahora. ¿Qué es lo que nos pasa? En buena medida, aquellos que se dicen transformadores, suelen serlo en el sentido de que declaran que no se van a tomar en serio la resistencia de la sociedad a su intención de transformarla. En relación con la tecnología de la IA, nos va a ocurrir algo de este estilo. Se trata de un conjunto de tecnologías que tiene una vida propia, una cierta agencia, y requerirá que pensemos

una idea, un concepto y una praxis de control diferente de la que nos ha sido útil para la mecánica. Desde mi punto de vista, la única estrategia razonable que se me ocurre en este momento es la de establecer una recursividad positiva. En el caso de los sesgos, por ejemplo, permitir que las máquinas corrijan los de los humanos humanos y nosotros los de las máquinas.

Me fascina de toda esta dinámica y es el aspecto plebeyo de las tecnologías, que combinan tanto el autoritarismo que pone de manifiesto la figura de Elon Musk, como la idea de los bienes comunes, provenientes de comunidades de aprendizaje y de colaboración gratuita

Coincides con Josep M. Català Domènech y Jorge Caballero Ramos, autores de *La Imaginación Artificial (Cátedra, 2025)*, en preguntarse sobre la creatividad y los procesos en tiempos de Inteligencia Artificial generativa. Uno de sus hallazgos radica en el hecho de que, de un mismo prompt, nunca surge la misma imagen.

Tenemos una idea muy estática de lo que es un algoritmo. Un algoritmo es una propuesta que entra en el mundo y que debe su performatividad a la interacción con otros agentes. Por eso los diseñadores de algoritmos son los primeros que ignoran el resultado final de su propuesta. Por eso hay algo que hace de este mundo un espacio mucho más democrático que, por decirlo con una metáfora, el mundo del decreto ley. Te pongo un ejemplo: Los algoritmos de los sistemas de traducción, al inicio, eran muy pobres. Gracias a que nosotros trabajamos para las empresas tipo DeepL Translate sin ser pagados. —es decir, cada vez que aceptamos o rechazamos o seleccionamos un sinónimo— lo que ha conseguido es un sistema muy preciso y, al mismo tiempo, con una lógica de comunidad democrática. Porque no es solo suyo, también es nuestro. Hay algo que me fascina de toda esta dinámica y es el aspecto plebeyo de las tecnologías, que combinan tanto el autoritarismo que pone de manifiesto la figura de Elon Musk, como la idea de los bienes comunes, provenientes de comunidades de aprendizaje y de colaboración gratuita, que lo hace atractivo también desde el punto de vista democrático frente a esa idea que tenemos un poco simplona de que detrás de todo esto no hay más que autoridad sin argumentos.

Es verdad que están las estructuras de aquellos que son los de las plataformas, y que viven de ecosistemas de colaboración. Ahora mismo vivimos en un tipo de capitalismo muy poco comprensible, por lo que muchos de nuestros derechos no los podemos defender como derechos subjetivos, sino entrando en una lógica de bienes comunes.

Insistes en que, para que haya una democracia plena y, por lo tanto, sea legítimo el uso de la Inteligencia Artificial, esta ha de tener que ser explicada y explicable. ¿Qué ecosistema tendría que darse para que eso fuera posible?

Estamos poniendo demasiado peso sobre los individuos con esa lógica del consentimiento informado, la propiedad de los datos, aceptar o rechazar los cookies... es una sobrecarga en las espaldas de las personas, cuya capacidad de saber a qué nos estamos comprometiendo, qué estamos aceptando, es muy desigual. Se trata de una lógica de los individuos soberanos que da poco de sí. Frente a eso, lo que propongo en el libro es que generemos un ecosistema de auditorías confiables, que solo funcionarán si logramos establecer sistemas de confianza. Decía Nicolás Guzmán —uno de mis maestros inconfesables por ser un adversario radical de la teoría crítica, pero al que he prestado siempre mucha atención—, que la confianza es la gran reductora de la complejidad. Si estamos en entornos de complejidad, vale mucho más que establezcamos procedimientos de confianza —confianza revocable, sofisticada, no ingenua ni entregada a otros que van a ser los que realmente establezcan criterios de legitimidad— que descarguen a los individuos. Si todo esto lo planteamos como una relación entre individuos aislados y plataformas, abrazamos el sueño húmedo del neoliberalismo, que radica en que nos mantengamos en un esquema del mundo desintermediado.

El campo de batalla en el que nos encontramos hoy en día es el de una extrema derecha tremendamente futurista y una izquierda reguladora con una narrativa de mantenimiento del statu quo, de que esto no empeore. Me parece muy poco insatisfactorio en uno y otro caso. En el primero, porque nos aboca a un aceleracionismo y a un tecnosolucionismo que debe su rapidez a ahorrarse tiempo a costa de los derechos de las personas y de la sostenibilidad del planeta. Un tecnofeudalismo a combatir, que nos ha llegado a convencer de que el Estado es la burocracia y que la regulación es sinónimo de impedimento de la creatividad. La izquierda, por su parte, parece incapaz de comprender lo nuevo, de conectar con el futuro, y de satisfacer, entre otros, los derechos del mundo sindical, que exigen unas mejores condiciones de trabajo, pero que en muchas ocasiones parecen estar formuladas a costa de las generaciones futuras.



Desconexión digital y seguridad jurídica: una reivindicación justa



Joaquín Merchán Bermejo

Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España

En los últimos años, el ritmo frenético de las reformas laborales y normativas en España ha supuesto una carga de trabajo insostenible para los graduados y graduadas sociales. Como profesionales esenciales en la garantía del cumplimiento normativo de personas trabajadoras y empresarios, nos encontramos ante una situación crítica que atenta contra nuestro derecho a la desconexión digital, la conciliación laboral y el bienestar profesional. Esta situación no solo afecta a nuestra labor diaria, sino que pone en peligro la calidad del servicio que ofrecemos a la ciudadanía y a las empresas.

Desde la pandemia, hemos sido testigos de un incremento exponencial en la regulación del ámbito laboral y de la Seguridad Social. El problema radica no solo en la cantidad de normas publicadas, sino en los plazos excesivamente reducidos para su aplicación. La administración ha convertido a los graduados sociales en una administración paralela, imponiendo cargas que desbordan nuestra capacidad operativa y nos someten a una presión insostenible.

Compromiso profesional, respeto laboral

Es fundamental comprender que nuestro papel no es meramente burocrático, sino que desempeñamos una función esencial en la interpretación y aplicación del derecho laboral. Sin embargo, la proliferación de normativas con plazos improrrogables y sin garantías de seguridad jurídica nos obliga a una atención continua e ininterrumpida, lo que repercute negativamente en nuestra salud y calidad de vida. No podemos seguir permitiendo que la administración ignore nuestro derecho a la desconexión digital, enviando notificaciones fuera del horario laboral y en días festivos. Exigimos una regulación que respete nuestros derechos y garantice un equilibrio adecuado entre nuestras responsabilidades profesionales y nuestro bienestar personal. No es admisible que una profesión clave en la garantía del cumplimiento normativo, sea sometida a un régimen de urgencia constante, sin tiempo para la reflexión jurídica necesaria.

Otro de los problemas que nos encontramos es la falta de cauces de comunicación eficaces con la Seguridad Social y otras administraciones. Antes de la pandemia, la interlocución directa con estos organismos permitía agilizar y clarificar procedimientos. Hoy, en cambio, nos enfrentamos a una burocracia digitalizada

que, lejos de facilitar nuestra labor, nos impone barreras innecesarias que ralentizan los trámites y generan ineficiencias.

Desconexión digital, derecho fundamental

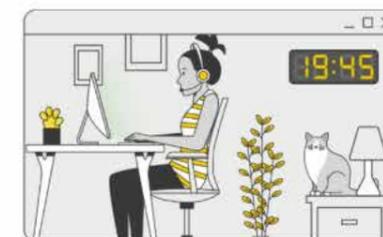
Solicitamos que la administración cumpla con la Ley 39/2015 y cree mecanismos internos para recabar la información que precisa, dentro de sus propias estructuras. Actualmente, se nos impone la obligación de suministrar datos que ya obran en poder de la Administración, lo que multiplica nuestro trabajo y reduce la eficiencia del sistema en su conjunto.

Es imperativo que la administración tome ejemplo del Ministerio de Justicia, donde la participación de los profesionales se rige por un modelo de cogobernanza. Esta estrategia permite a los expertos intervenir en la elaboración de nuevas disposiciones legales y en el diseño de herramientas que mejoren el servicio público. Un modelo similar en el ámbito laboral garantizaría que las normativas sean aplicables, eficaces y respetuosas con los derechos de los profesionales que deben implementarlas.

Los graduados y graduadas sociales hemos sido pieza clave en la garantía del estado de bienestar y en la estabilidad del tejido empresarial, durante los momentos más críticos de nuestra historia reciente. Pero no podemos seguir asumiendo responsabilidades sin reconocimiento, ni protección.

La desconexión digital no es un privilegio, sino un derecho fundamental. No podemos permitir que la vorágine legislativa y la falta de organización administrativa sigan deteriorando nuestras condiciones laborales. Por ello, instamos a la administración a adoptar medidas urgentes que garanticen estabilidad normativa, seguridad jurídica y un marco de trabajo sostenible para los graduados y graduadas sociales. Solo así podremos seguir prestando un servicio de calidad a personas trabajadoras, empresarios, autónomos y ciudadanía en general, sin que ello suponga el sacrificio de nuestra salud y bienestar.

Igualmente, y no podemos olvidar, por último y no menos importante nuestra reivindicación ante el Ministerio de Justicia para que se adopten los cambios normativos necesarios que regulen nuestra participación en el recurso de casación ante la Sala IV del TS y la inclusión de los graduados y graduadas sociales en la futura ley de asistencia jurídica gratuita. Dos reivindicaciones justas y necesarias que un servicio público de justicia acorde a la realidad social beneficiaría al conjunto de la ciudadanía.



Unión Profesional lanza ocho vídeos sobre la participación de las profesiones colegiadas en CONAMA 2024

Responsabilidad ambiental a través de la deontología profesional

El sábado 22 de marzo se conmemoraba un año más ‘La Hora del Planeta’, un gesto simbólico —apagar la luz desde las 20.30 a las 21.30 horas— con el fin de llamar la atención sobre las consecuencias del evidente cambio climático. Cuatro días más tarde (26 de marzo), se celebró el Día Mundial del Clima, bajo la premisa de generar conciencia y sensibilizar a nivel mundial sobre la importancia e influencia del clima, así como el impacto del cambio climático en nuestro planeta. A propósito de estas dos efemérides, Unión Profesional lanzó un total de ocho vídeos sobre la participación de las profesiones colegiadas en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 2024) el pasado mes de diciembre.

Preservación ambiental

La preservación ambiental depende en gran medida de la activación consciente de comportamientos individuales y colectivos, muchos de ellos llevados a cabo en el ejercicio de la profesión. De ahí que las corporaciones colegiales hayan implementado en sus códigos deontológicos conductas proclives a la adaptación y la mitigación del cambio climático, cuyos efectos están siendo cada día más palpables. Sobre esta implementación trató la actividad que Unión Profesional desarrolló en CONAMA 2024.

Tras las reflexiones del secretario general de la institución, Jesús Aguilar, y de la vicesecretaria general, Nieves Sánchez, sobre la conveniencia de implementar la preservación del medio ambiente en los códigos deontológicos, amplificando la función social de cada una de ellas en el ámbito de los cuidados, el catedrático Emilio Chuvieco (Cátedra Ética Ambiental) profundizó sobre la ética de la responsabilidad y la proyección de la misma en la sociedad a través de la deontología profesional.

Además, durante el encuentro fechado el 3 de diciembre pasado, varias fueron las corporaciones colegiales que participaron en esta actividad especial organizada por Unión Profesional en CONAMA 2024, evento del que es coor-

ganizadora desde su primera edición, en 1996. Bajo el título *Las profesiones, agentes activos en la relación ética y deontológica con el planeta*, se presentaron diferentes iniciativas impulsadas por corporaciones colegiales a favor de la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Prácticas ambientales de las profesiones

Así, Jorge Abad, presidente del Consejo General de Biólogos, centró su ponencia sobre la imprescindible restauración de la naturaleza para la recuperación de ecosistemas y biodiversidad.

Por su parte, Ramón Nadal, secretario general del Instituto de Actuarios, explicó el novedoso y útil Índice Climático Actuarial que mide la exposición y posterior valoración de los riesgos climáticos.

Juan López-Asiain, director en el gabinete técnico del Consejo General de la Arquitectura Técnica, presentó la última actualización de la calculadora energética para edificios y construcciones para vivir con calidad ambiental.

Pilar Olivares y Susana Casas, coordinadora y técnico del Servicio de Bases Gráficas del Colegio de Registradores, mostraron la eficacia del portal registral de emergencias en situaciones críticas como la sucedida con la DANA del pasado 29 de octubre.

Finalmente, Guadalupe Fontán, coordinadora del Instituto de Investigación Enfermera del Consejo General de Enfermería, dedicó su ponencia a la necesaria vinculación entre la investigación del impacto climático y la salud de las personas.

Todas ellas, ahora en formato vídeo, son prácticas ejemplares de la excelencia ambiental, senda sobre la que las profesiones colegiadas están caminando apoyadas en el pilar de la función deontológica de las corporaciones colegiales, materializada en los códigos deontológicos, normas de obligado cumplimiento para la o el profesional, cuidador responsable de la vida en el planeta.

#CONAMA2024 CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Lista de Reproducción de Vídeos

Compartir para avanzar

2-5DIC MADRID-IFEMA

Tierras Raras en España: equilibrio entre desarrollo económico y sostenibilidad ambiental



José Luis Leandro Rodríguez
Ingeniero Técnico de Minas y Economista
Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía.

Lo primero sería distinguir entre tierras raras y minerales críticos o también llamados estratégicos, que son conceptos diferentes. Tierras raras son un conjunto de diecisiete elementos químicos, quince lantánidos más escandio e itrio, todos esenciales en la fabricación de tecnologías avanzadas, vehículos eléctricos, turbinas eólicas, pantallas y otros dispositivos electrónicos. Aunque su nombre pudiera sugerir escasez, estos elementos son relativamente abundantes en la corteza terrestre; sin embargo, rara vez se encuentran en concentraciones altas como para permitir una extracción económicamente rentable.

Por otro lado, minerales críticos o estratégicos, es un término más amplio referido a cualquier mineral que sea vital para la economía de un país y tenga riesgo significativo de suministro. Incluiremos los minerales de los que obtendremos por ejemplo litio, cobalto o cobre. Por tanto, todas las tierras raras son minerales críticos, pero no todos los minerales críticos son tierras raras.

La transición hacia energías renovables y tecnologías limpias ha incrementado significativamente la demanda de tierras raras. Se estima que ésta crecerá entre un 400% y un 600% en las próximas décadas. Actualmente, China domina la producción mundial, suministrando alrededor del 75%. Esta dependencia ha llevado a Estados Unidos y toda la Unión Europea a buscar fuentes alternativas para garantizar la regularidad en el suministro.

Explotación profesional de tierras raras

España posee un potencial significativo de yacimientos destacando Castilla la Mancha, con depósitos de monacita, rica en tierras raras en el Campo de Montiel donde se puso en marcha hace años el proyecto Matamulas, que podría haber convertido a España quizás en el primer productor de la Unión Europea, pero en 2018, el gobierno regional lo rechazó debido al alto consumo de agua y el supuesto impacto en especies protegidas como el lince ibérico y el águila imperial.

Otro caso significativo fue Monte Galiñeiro en Galicia, donde a pesar de su relevancia geológica, la explotación ha sido desestimada de momento debido a razones ambientales y a la oposición de la comunidad local. Lo mismo está pasando en Extremadura, Andalucía y sobre todo en Canarias donde investigaciones sugieren la existencia de al menos dos millones de toneladas de tierras raras, lo que representaría alrededor del 1,5% de las reservas mundiales, pero gran parte de estas concentraciones canarias se encuentran en áreas complicadas debido a la necesidad de preservar el entorno natural e incluso la importancia turística de la región.

El valor económico de las tierras raras es significativo debido a su aplicación en múltiples industrias tecnológicas y energéticas. Por poner un simple ejemplo, el precio del óxido de neodimio-praseodimio se ha incrementado hasta llegar a 60.000 euros/tonelada en tiempo récord. Esta tendencia refleja la creciente demanda y la importancia estratégica de estos elementos en el mercado global.

La explotación de tierras raras se enfrenta a varios desafíos, como acabamos de reflejar, la extracción y procesamiento de tierras raras pueden generar residuos no deseables que pueden afectar, mal gestionados, al medio ambiente e incluso exagerando a la salud humana. Por ello es imprescindible la explotación responsable y sostenible de estos recursos por otra parte, indispensables para las necesidades tecnológicas del próximo futuro.

Minería responsable y sostenible

Otro importante desafío es la oposición social. Las comunidades locales suelen oponerse a proyectos mineros por sus posibles impactos negativos en su entorno y modo de vida. Sin embargo, no siempre es así; sobre este asunto hay mucha hipocresía: no abandonamos el deseo generalizado de estar a la última en la tecnología más vanguardista, pero que no molesten. Lo que se llama efecto NIMBY, acrónimo en inglés «Not In My Back Yard» (no en mi patio trasero), que consiste en la oposición frontal de una comunidad frente a los efectos negativos de un nuevo proyecto en su entorno, pero sin oponerse a las actividades en sí mismas.

El último desafío sería los costes económicos, la explotación de estos recursos es muy costosa y, además la competencia con otros países, donde los costes de producción son más bajos, dificulta la viabilidad económica de estos proyectos.

A pesar de estos desafíos, España tiene potencial para convertirse en un actor clave en la producción de tierras raras en Europa. La creciente demanda justificaría las inversiones en la exploración y explotación sostenible de yacimientos nacionales. Pero esto sólo es posible con la implementación de políticas gubernamentales nacionales, autonómicas y locales que fomenten la minería responsable de tierras raras que reduzca la dependencia de importaciones y promover de paso el desarrollo económico local con riqueza y empleo.

A modo de conclusión, las tierras raras representan una oportunidad estratégica para España en el contexto de la transición energética y tecnológica pero su aprovechamiento requiere un equilibrio entre el desarrollo económico, la protección ambiental, y sobre todo la aceptación y participación de las comunidades locales en los proyectos mineros.



Una formación que se quedará contigo.

Formación en el sector legal y empresarial

Aranzadi Formación y LA LEY Formación (antes Wolters Kluwer Formación) se unifican y se presentan al mercado como una propuesta formativa única y diferencial. Con esta unión **ARANZADI LA LEY Formación** se constituye como líder en la formación jurídica y laboral para profesionales en modalidad presencial, **e-learning** y a medida para los profesionales del sector privado e instituciones públicas.



Diferentes modalidades de impartición:
e-learning, blended, presencial.



Horarios flexibles
adaptados a la disponibilidad de los asistentes.



Duración de la actividad formativa adecuada a las necesidades formativas.



Contenidos y material didáctico adaptados al perfil de los asistentes.



Equipo docente y expertos seleccionados por Aranzadi LA LEY y/o incorporados por la organización.



Actualización de los contenidos con el campus virtual Aranzadi LA LEY y la biblioteca digital **Legalteca**.



Dinamización y coordinación académica de los asistentes para seguimiento del aprendizaje.



Certificación de superación de la acción formativa personalizada a la imagen corporativa de la organización.

Proponemos una nueva manera de formar, poniendo en práctica estrategias para orientar y acompañar el aprendizaje. El objetivo de nuestro modelo pedagógico es integrar al alumno en las temáticas vinculadas al **desempeño de la actividad de los profesionales** donde habrá un seguimiento constante e individualizado de la formación al mismo tiempo que podrá debatir con profesionales expertos en las distintas áreas de conocimiento propuestas con los que compartirán su experiencia y, a buen seguro, que le aportarán una nueva visión con soluciones distintas.



La sostenibilidad en las organizaciones como garantía reputacional



Cristina Sancho Ferrán
Directora de Asuntos Corporativos y Comunicación de Aranzadi LA LEY

La sostenibilidad, entendida como la capacidad de las organizaciones para permanecer en el tiempo, siendo rentables y generando en las personas y el entorno un impacto positivo, ha dejado de ser una mera tendencia para convertirse en un pilar fundamental en las estrategias corporativas. No importa el sector, ya sea la economía, el derecho, la medicina o la ingeniería, la sostenibilidad constituye un factor clave, no sólo para la supervivencia, sino para el éxito de los proyectos a largo plazo. Se trata de sumar al mero cumplimiento regulatorio en materia laboral, mercantil o ambiental, la integración de buenas prácticas que aporten valor a la sociedad, especialmente a los grupos de interés más directos. Esa aportación extra de valor, si es auténtica, nos permite generar mayor confianza de esos grupos, diferenciamos de otros actores de nuestro sector y, como consecuencia, mejorar la reputación de nuestra organización.

Sostenibilidad y reputación: un binomio inseparable

Pese a ser un activo intangible, difícil de medir y cuantificar económicamente, la reputación corporativa es uno de los activos más valiosos para cualquier organización. En un entorno donde los consumidores, inversores y otros grupos de interés son cada vez más conscientes de los impactos ambientales y sociales, la sostenibilidad se convierte en una garantía reputacional. Las empresas que integran la sostenibilidad en su ADN ganan credibilidad, generan confianza y consolidan su imagen ante la sociedad. El 2024 Global RepTrak® 100, un ranking de las empresas más reputadas del mundo muestra cómo las compañías con mejores calificaciones son aquellas que gestionan sus impactos ambientales de manera efectiva y transparente. Para los profesionales del Derecho, la sostenibilidad implica también procurar que sus organizaciones y las de sus clientes cumplen con la regulación medioambiental, fiscal, mercantil y laboral vigente, lo que refuerza su legitimidad y reduce riesgos legales.

Impacto en la percepción pública y los resultados financieros

La sostenibilidad no solo mejora la percepción externa de una organización, sino que tiene un impacto directo en su rentabilidad. Las empresas con estrategias sostenibles bien ejecutadas logran mayor lealtad de clientes y mejor relación con inversores. En el ámbito económico, la sostenibilidad es clave para atraer capital responsable y asegurar inversiones a largo plazo, mientras que, en la ingeniería, la innovación sostenible abre puertas a nuevos mercados y tecnologías más limpias. La medicina también se ha visto impactada por esta tendencia, con hospitales y centros de salud que buscan reducir su huella de carbono mediante la gestión eficiente de recursos, evitando impactar negativamente en el medio ambiente y contribuyendo a mejorar la reputación de la organización ante pacientes, empleados y la comunidad en general.

Gestión de riesgos y oportunidades

En el entorno actual, las organizaciones que no cuidan los aspectos de sostenibilidad corren el riesgo de perder competitividad. En primer lugar, porque están más expuestas a sanciones regulatorias y multas, y además porque tendrán que responder a un escrutinio creciente por parte de los consumidores y el público en general. Los escándalos ambientales y sociales tienen un efecto negativo inmediato sobre la reputación de cualquier organización, sean empresas, ONGs, instituciones o corporaciones profesionales, y pueden causarle daños financieros difíciles de reparar. Desde el punto de vista legal, las organizaciones que gestionan de manera proactiva sus riesgos en sostenibilidad pueden evitar sanciones e incluso costosos procedimientos administrativos o judiciales. En sectores como la ingeniería y la construcción, la sostenibilidad también está vinculada a la reducción de riesgos operativos y el cumplimiento de estándares internacionales.

El rol de la comunicación en la sostenibilidad

La sostenibilidad no solo debe ser parte de la actividad habitual de una empresa, sino también de su narrativa. La comunicación efectiva de los logros en sostenibilidad, siempre que venga acompañada de un compromiso genuino por parte de la organización y esté basada en evidencias que demuestren la realidad de esos logros, es crucial para fortalecer la reputación. Las organizaciones que fallan en comunicar sus esfuerzos sostenibles o caen en prácticas de *greenwashing* (publicidad engañosa sobre sostenibilidad) antes o después sufrirán daños reputacionales severos. Para profesionales de la comunicación, la clave es crear una narrativa coherente y basada en hechos verificables que resuene con los distintos grupos de interés. Los informes de sostenibilidad, certificados y alianzas con organizaciones no gubernamentales creíbles son algunas herramientas que permiten a las empresas demostrar su compromiso real con el medio ambiente y la sociedad.

Conclusión: la sostenibilidad como ventaja competitiva

La sostenibilidad, por tanto, ha de formar parte de una estrategia integral de las organizaciones que persigan, además del beneficio económico, una aportación extra de valor a la sociedad y al entorno natural. En un mundo cada vez más complejo e interconectado, donde cualquier impulso puede tener un impacto inmediato al otro lado del planeta, los consumidores y profesionales demandan a los actores económicos ética empresarial, transparencia y responsabilidad. Quienes sepan integrar la sostenibilidad en sus procesos de una forma genuina y eficiente, y comunicarlo con sencillez y coherencia, no solo fortalecerán su propia reputación, sino que contribuirán a generar valor a largo plazo en su esfera de influencia.

Hacia una universidad sin barreras

Gabriel Suárez, Vocal de Diseño de Contenido de CREUP

La universidad es un espacio clave para el desarrollo personal y profesional. En ella conviven estudiantes con diferentes orígenes, experiencias y capacidades. Sin embargo, la diversidad no siempre se traduce en igualdad de oportunidades. La inclusión sigue siendo un reto en muchas instituciones, donde persisten barreras que dificultan el acceso y la participación de ciertos colectivos.

En España, las universidades han avanzado en la implementación de políticas inclusivas, pero aún existen desigualdades que afectan a grupos como las personas con discapacidad, las mujeres en ámbitos tradicionalmente masculinos o los estudiantes con menos recursos económicos.

Inclusión de personas con discapacidad

Las universidades han mejorado sus infraestructuras y recursos para garantizar el acceso a personas con discapacidad. Sin embargo, la adaptación de materiales y metodologías de enseñanza sigue siendo un desafío. Además, estos estudiantes a menudo se enfrentan a dificultades en la interacción con docentes y compañeros, lo que puede afectar a su rendimiento y bienestar.

Más allá de la accesibilidad física, es necesario fortalecer el apoyo académico y psicológico. La existencia de servicios de orientación y tutorías específicas puede marcar la diferencia en su permanencia y éxito en la universidad, así como en su futuro profesional.

En las universidades españolas las mujeres representan la mayoría del alumnado en muchas titulaciones, si bien, su presencia disminuye en áreas como las ingenierías, la informática o la física. Esto responde, en parte, a estereotipos de género y a la falta de referentes femeninos en estos campos. Además, en el ámbito docente y de investigación, las posiciones de mayor responsabilidad siguen estando ocupadas en su mayoría por hombres. La promoción de medidas de conciliación y la visibilización del trabajo de las académicas son claves para cambiar esta realidad.

Desigualdad en el acceso a la educación

Las condiciones económicas también influyen en el acceso y la permanencia en la universidad. A pesar de la existencia de becas y ayudas, muchos estudiantes tienen dificultades para hacer frente a los costes de la vida universitaria. Las universidades deben seguir impulsando mecanismos de apoyo financiero, así como programas de orientación para que los estudiantes conozcan y accedan a estos recursos.

La universidad debe ser un reflejo de la sociedad y un motor de cambio. Garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades no solo es una cuestión de justicia, sino también de enriquecimiento colectivo. Una educación más diversa e inclusiva beneficia a toda la comunidad universitaria y contribuye a construir un futuro más equitativo.

Unión Profesional y Aranzadi LA LEY renuevan su convenio de colaboración formativa

Unión Profesional y Aranzadi LA LEY renuevan su alianza para la formación de la comunidad profesional colegiada, más de un millón de profesionales en España; una línea de cooperación que sostienen desde el año 2018 con el propósito de mantener actualizados a profesionales de todos los ámbitos en materias estratégicas como deontología, *compliance* o comunicación colegial.

La renovación de este acuerdo refuerza la alianza entre ambas entidades, que seguirán desarrollando propuestas formativas orientadas a la actualización de conocimientos y a la adquisición de nuevas competencias. Además de temáticas transversales como la Inteligencia Artificial, el lenguaje claro o la desinformación, en esta nueva etapa las entidades firmantes han puesto un foco especial en la formación en materia de mediación con una doble propuesta dirigida, por un lado, a profesionales ya habilitados como mediadores que deseen actualizarse conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia; y por otro, a quienes deseen obtener *ex novo* una titulación como mediadores. La formación en mediación será impartida en colaboración con la Fundación de la Universidad de La Rioja y Aranzadi LA LEY, cuyo título está reconocido por el Ministerio de Justicia y permite la inscripción en la sección primera del Registro de Mediadores.

Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, durante el acto, señaló que esta renovación «representa una gran oportunidad para seguir garantizando a los profesionales el acceso a una formación continuada, rigurosa y de calidad, adaptada a los retos y demandas actuales de los distintos sectores profesionales». Por su parte, Alberto Moreno, director Comercial de Aranzadi LA LEY, destacó que «la sólida alianza que mantenemos con Unión Profesional ha demostrado ser una fórmula de éxito que nos permite ofrecer contenidos formativos de alto valor añadido y adaptados a la realidad de cada sector; una realidad en la que hoy la Mediación constituye un factor esencial de crecimiento profesional».



Presentado el documento 'Universidades Restaurativas. Guía básica para su desarrollo en España'

La sociedad civil refuerza la cultura restaurativa en el panorama universitario

El pasado año Unión Profesional participaba en el encuentro organizado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), con motivo del Día Internacional de la Convivencia en Paz, celebrado cada 16 de mayo, mediante la intervención de José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional, en la que se destacaba el valor de la deontología y su contribución a una convivencia en paz.

La acción se enmarcaba en el compromiso asumido por CRUE dentro del Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional, orientado a promover la cultura de paz, y en el que Unión Profesional también ostenta una vocalía. Movidos por esta iniciativa, desde la asociación se publicaba un documento con aquellas acciones impulsadas por las corporaciones orientadas al fomento del consenso en el ámbito colegial.

En línea con el trabajo que se viene realizando en esta materia y coincidiendo con el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo (11 de marzo), la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) acogía la presentación del documento *Universidades Restaurativas. Guía básica para su desarrollo en España*, editada por la plataforma Pacto de Convivencia, que reúne a diferentes entidades de la sociedad civil, entre ellas CRUE, y de cuya red forman parte algunos colegios profesionales. «Se busca que la Universidad sea capaz no solo de fijar la mirada en lo responsivo y prevenir el conflicto, sino también el daño, adoptando una perspectiva restaurativa», exponía durante su intervención Ana Ruiz, coordinadora del Pacto de Convivencia. Pese a estar centrada en el ámbito universitario, la guía ofrece una serie de cuestiones relacionadas con la justicia restaurativa y la cultura de paz, que coinciden con las líneas de actuación de las profesiones en su campo de actuación.

La aprobación de la Ley 3/2022 de Convivencia Universitaria puso fin al Decreto de 8 de septiembre del 1954, que regulaba un régimen disciplinario predemocrático regido por una perspectiva eminentemente punitiva ante el conflicto. Con la llegada de la citada Ley, se definen una serie de condiciones para lograr un sistema universitario coordinado y de mayor calidad, en el que participen todos los agentes de la actividad universitaria. Su objetivo no es tanto acabar con los conflictos, un elemento natural de las relaciones humanas, sino ofrecer una «caja de herramientas» para la prevención, y en su caso la resolución, adoptando un enfoque restaurativo y dando protagonismo a modelos de solución de conflictos entre los que se encuentra la mediación.

Universidades restaurativas

A través de sus diez capítulos, la guía trata de orientar a las universidades en el cumplimiento de la citada Ley, ofreciendo una perspectiva práctica y dejando un espacio al Plan Director de Cultura Restaurativa (CURE) y al Programa



de Abordaje Restaurativo de Conflictos (ARCO). Plantea, asimismo, un centenar de posibles acciones integrales para hacer frente al conflicto, que se sustentan sobre cinco ejes: Gobernanza estratégica restaurativa; Comunidad y vida universitaria; Estudios; Investigación de calidad al servicio de la sociedad; Digitalización al servicio de la persona. «La guía contempla diferentes niveles de aplicación para que las universidades fijen su camino. Abordar el conflicto implica un servicio multidisciplinar», apuntaba Alberto Olalde, profesor de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), especialista en justicia restaurativa, mediador experto en victimizaciones graves y coautor de la publicación. Durante su intervención, Olalde también señalaba la importancia de no caer en la trampa de ser únicamente responsivos, destacando asimismo la complejidad que acompaña en muchas ocasiones a los conflictos asociados a la universidad. En este proceso sería muy importante que se involucren los órganos de gobernanza de la universidad, de manera que sean parte del mismo todos los actores que integran el tan heterogéneo espacio universitario.

Personas en el centro del proceso

La justicia restaurativa tiene por cometido poner a la víctima en el centro del proceso, asumir la responsabilidad del daño generado y tratar de reparar este último. Para lograrlo, es imprescindible que la persona que lo causa, tome conciencia y repare o pida perdón, una acción que en muchas ocasiones sería difícil de conseguir hasta en el más sencillo de los conflictos, tal y como apuntaba Esther Giménez-Salinas, Defensora del Pueblo de Cataluña, especialista internacional en justicia restaurativa y coautora de la publicación. Pese a ser una versión, a su juicio, más dura de la justicia, creía firmemente en su aplicación en el ámbito universitario. «Si se ha aplicado la justicia restaurativa en el derecho penal, ¿cómo no se va a poder hacer en la universidad?», reflexionaba. La que fuera también rectora de la Universidad Ramón Llull (Barcelona), hacía un llamamiento a la necesidad de focalizarnos algo más en proteger a la víctima, y algo menos en castigar.

125 años del nacimiento de María Moliner, la bibliotecaria que elevó la lengua española

Miriam Benavides

El 30 de marzo se cumplían ciento veinticinco años del nacimiento de la zaragozana María Moliner, autora del prestigioso *Diccionario del Uso del Español*, que le sitúa como una de las personas que más han contribuido al correcto uso de la lengua española. Publicado en dos tomos en 1966 y 1967, el citado diccionario fue el resultado de más de quince años de trabajo, en los que Moliner compaginó esta laboriosa tarea con su ocupación como bibliotecaria. El resultado, más de 80.000 términos recogidos en aproximadamente 3.000 páginas. Gabriel García Márquez se refirió a él, como «el diccionario más completo, más útil, más acucioso y más divertido de la lengua castellana». En una tribuna publicada en el diario *El País*, días más tarde del fallecimiento de Moliner, a causa de una enfermedad neurodegenerativa (1981), el autor de *Cien años de Soledad* reconocía la «proeza» de la filóloga y lexicógrafa, al haber confeccionado este diccionario ella sola, teniendo como herramientas una máquina de escribir, dos atriles y sus fichas. En él se incluyeron sinónimos, frases hechas e incluso palabras que aún no estaban reconocidas por la RAE. Como curiosidad, el *Diccionario del Uso del Español*, no incluye tacos, algo que algunos reprocharon a la bibliotecaria. Además de elaborar su propio diccionario, Moliner había contribuido previamente a la realización del *Diccionario Aragonés*.

La principal particularidad del diccionario de Moliner, es que no solo se limitó a dotar de un significado a los términos que recogía, sino que ofrecía una serie de recursos para garantizar un uso correcto de la lengua

Son muchas las personas que hoy en día siguen recordando la importante labor que realizó Moliner a la lengua española. Es el caso del escritor Andrés Neuman, quien ha querido rendirle homenaje en su novela *Hasta que empieza a brillar*, en la que dota de ficción a la biografía de María Moliner, recorriendo algunos de los hechos que marcaron su vida, como el de ser la primera mujer de la que se presentó candidatura a la Real Academia Española (RAE) en el año 1972. Sin embargo, no sería hasta 1978, cuando la institución abriese sus puertas a las mujeres, con la llegada de la poeta Carmen Conde. En el caso de Moliner, el sillón fue ocupado finalmente por el filólogo Emilio Alarcos que, si bien contaba con una reconocida trayectoria, hay quienes sostienen que, en esa ocasión, el puesto tenía que haber sido ocupado por la filóloga. Un año más tarde, la Real Academia quiso reconocer su trayectoria con un premio, que Moliner declinó. Actualmente, de los 41 sillones que tiene la RAE, tan solo nueve están ocupados por mujeres.

Gabriel García Márquez se refirió al diccionario de María Moliner, como «el más completo, más útil, más acucioso y más divertido de la lengua castellana»

El legado de Moliner perdura a través de su diccionario, uno de los más reconocidos a nivel mundial, que cuenta con varias ediciones a sus espaldas. Una conexión de palabras, que rehúsa del aislamiento de los términos y promueve la conexión entre estos, y en cuyas páginas también se recogen pequeñas pinceladas sobre sus propias vivencias, tal y como apunta Neuman.



María Moliner en una imagen del documental de RTVE 'El exilio interior'. (RTVE)

Unión Profesional publica el diccionario de las profesiones

El glosario colaborativo de las profesiones o WikiUP, es un proyecto que se inicia en el año 2023, con el objetivo de ofrecer una herramienta ágil, completa y accesible que permita definir, concretar y acotar aquellos conceptos sujetos al ámbito de las corporaciones colegiales y sus profesionales. Asimismo, el informe presentado en julio del 2024 por CEOE y Unión Profesional, en el marco del Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional, en el que la asociación ostenta una de las trece vocalías en representación de la sociedad civil, recogía como una de las recomendaciones para combatir la desinformación, la implementación de un glosario de términos relacionado con el ámbito específico de las profesiones colegiadas. El objetivo es prevenir la imprecisión terminológica, poniendo este recurso a disposición de la sociedad.

Fases del proyecto

El proyecto ha conestado de diferentes fases y es el resultado del trabajo conjunto de las profesiones aunadas en Unión Profesional. El diccionario arrancaba tras enviar a los asociados un borrador con una serie de conceptos, para posteriormente dar lugar a una segunda fase, en la que se les invitaba a participar, incorporando aquellos términos que consideraran oportunos recoger en el documento. Una vez concluida la fase de elaboración, el documento se remitía a los miembros para su revisión y posterior publicación. El resultado es un documento vivo, que se irá actualizando en función de posibles cambios que vayan surgiendo y al que se puede acceder a través de la página web de Unión Profesional.

Visión transversal y rigurosa

Sus más de trescientos términos aportan una visión transversal, completa y rigurosa sobre la realidad de las corporaciones colegiales y, particularmente, de las 36 profesiones aunadas en Unión Profesional, a través de sus ocho sectores de actividad. En él aparecen conceptos diversos, muchos de ellos toman como punto de partida normativa nacional o europea, desde la que se concreta el alcance del ámbito de actuación de las profesiones o la relación que tienen con ellas otros espacios de actuación; autoridad competente; corporación de derecho público; homologación; colegiación de oficio; ejercicio irregular; o intrusismo, entre otros muchos.

Sus más de trescientos términos aportan una visión transversal, completa y rigurosa sobre la realidad de las corporaciones colegiales y, particularmente, de las 36 profesiones aunadas en Unión Profesional

Fuentes oficiales

Para la elaboración de los términos, se ha acudido a fuentes oficiales y reconocidas como la Real Academia Española, además de la normativa existente, siendo a su vez muy importante la aportación de las propias corporaciones colegiales. En lo que respecta a las definiciones de las profesiones que son parte de Unión Profesional, el diccionario recoge aquellas proporcionadas por las corporaciones y que se muestran al final de la presente revista. Asimismo, el documento cuenta con definiciones de elaboración propia, para las que se ha tomado como referencia estudios, guías o informes realizados en el seno de Unión Profesional. Los conceptos, responden al cumplimiento de una serie de criterios comunes, persiguiendo en todo momento proporcionar una visión objetiva e imparcial y el uso de un lenguaje claro y didáctico.

Sus más de trescientos términos aportan una visión transversal, completa y rigurosa sobre la realidad de las corporaciones colegiales y, particularmente, de las 36 profesiones aunadas en Unión Profesional.

A través del diccionario, se busca:

- Identificar los conceptos comunes
- Concretar, clarificar y precisar aquellos sobre los que pueda existir cierta confusión o ambigüedad, evitando que las interpretaciones supongan potenciales desavenencias
- Generar una herramienta de consulta y referencia, a fin de poner a disposición de las instituciones de representación de las profesiones, profesionales y sociedad en su conjunto
- Proyectar una imagen común del conjunto de las profesiones



Acceso al glosario

Día del Libro (23 de abril) y Día de la Propiedad Intelectual (26 de abril)

Dos fechas esenciales para la conmemoración de la importancia del Derecho de Autoría y Propiedad Intelectual

Dos fechas del mes de abril se han convertido desde hace años en citas señaladas para la celebración de la creatividad y el trabajo de escritores, traductores y editores y, en general, el de todos aquellos que contribuyen a la producción cultural y del conocimiento.

La primera de ellas es el 23 de abril, en la que se conmemora el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor. En España, desde 1930 este día se asocia con la festividad del libro y el reconocimiento a quienes contribuyen a su creación y en todas las ciudades de España se organizan actividades en las que los amantes de la literatura pueden conocer las novedades editoriales, encontrarse con sus escritores favoritos y disfrutar de las obras clásicas universales, como *El Quijote*. El motivo por el que este día resultó elegido es porque el 23 de abril de 1616 fallecieron Miguel de Cervantes, William Shakespeare e Inca Garcilaso de la Vega. Desde el año 1995 esta fecha fue designada por la UNESCO para conmemorar mundialmente el Libro y el Derecho de Autor, como forma de difundir el necesario respeto a los intereses morales y patrimoniales de aquellos que, con su creatividad, contribuyen al enriquecimiento cultural, científico y educativo de la sociedad.

Además, el 26 de abril fue la efeméride elegida por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para celebrar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual. Así, desde el año 2000, en todos los estados miembros de esta organización se celebran eventos para divulgar cómo a través del respeto a la labor de autores, editores y otros titulares de derechos, se facilita que estos puedan seguir creando.



Jorge Corrales
Director General de CEDRO

Estas dos fechas son muy importantes para el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) que, entre sus actividades de defensa de escritores, traductores y editores de libros, revistas, periódicos y partituras, desarrolla una intensa labor de formación y promoción en este ámbito. Así, desde hace ocho años, esa asociación reconoce, a través del Premio CEDRO, a aquellas personas que destacan por su labor de defensa de los derechos de Propiedad Intelectual. Esta IX edición, el Premio CEDRO se concede al escritor Manuel Rivas, en un acto que tuvo lugar el 25 de abril en el Ateneo de Madrid.

Este homenaje se suma a otras labores desarrolladas por CEDRO, para el fomento del conocimiento en materia de derechos de Propiedad Intelectual, tanto por parte de creadores y editores, como empresas e instituciones usuarias de obras textuales. Algunos ejemplos de estas actividades

son EDA, la Escuela de Derecho de Autor, Campus de Derecho de Autor y CEDRO FORMACIÓN.

En la actualidad, la mayoría de los contenidos textuales se encuentran digitalizados y disponibles en internet, algunos de ellos, incluso en sitios ilícitos. Además, tecnologías como la Inteligencia Artificial generativa están propiciando usos masivos de libros, revistas y periódicos, que en ocasiones se producen sin el conocimiento de autores y editores, sin su autorización y sin que perciban ninguna remuneración por ello. En ocasiones, los usuarios ni siquiera son conscientes de la ilicitud de su actividad.

El 23 de abril se conmemora el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor. En España, desde 1930 este día se asocia con la festividad del libro y el reconocimiento a quienes contribuyen a su creación

Por ello, las labores de formación y divulgación en materia de derechos de propiedad intelectual que lleva a cabo CEDRO y la celebración mundial del Día del Libro y del Derecho de Autor y del Día de la Propiedad Intelectual, resultan cada vez más necesarias.



Concepción Cagide Torres
Presidenta de la Asociación Intangia

Estas fechas son señaladas para el sector de la propiedad intelectual. Organizaciones internacionales como la UNESCO o la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) destacan en estos días la importancia de la propiedad intelectual; la OMPI, por ejemplo, promueve un lema anual a favor de la propiedad intelectual, y el de 2025 está enfocado hacia la importancia de la propiedad intelectual en el sector musical, sector en el que también se están produciendo constantes innovaciones, a los que la propiedad intelectual puede contribuir con varios sistemas de protección.

Desde la asociación Intangia promovemos el valor de la propiedad intelectual no solo el día 26 de abril sino cualquier día del año, para cualquier proyecto creativo y en cualquier sector cultural. Nuestra entidad pone a disposición profesionales cualificados que pueden asesorar y valorar económicamente los activos de propiedad intelectual; el departamento jurídico ha demostrado con la práctica cuál es la vía más adecuada de protección y explotación de los activos de propiedad intelectual.

El 26 de abril fue la efeméride elegida por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para celebrar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, que en esta edición enfoca hacia la importancia de la propiedad intelectual en el sector musical

El objetivo principal de la asociación Intangia es la autogestión, para dotar a la parte autora de las herramientas necesarias para que puedan gestionar directa e individualmente los derechos que les corresponden por el solo hecho de la creación. Para que esta gestión directa sea adecuada, es imprescindible conocer la legislación, las posibilidades legales que permiten que la parte autoral pueda realizar una explotación directa o una negociación eficaz de acuerdo a sus intereses. La legislación de propiedad intelectual es una normativa proteccionista para las personas autoras, inventoras, diseñadoras. Sus derechos de explotación exclusivos pueden ser gestionados de acuerdo a la importancia que estos tienen en el ámbito económico, de esta forma conseguimos que se ponga en valor el esfuerzo creativo, los conocimientos técnicos y artísticos y lo más importante, que se reconozca por fin a la propia persona autora.



Javier Gutierrez Vicén
Director General de VEGAP

¿Cuál es la función que cumple la autoría en la sociedad del siglo XXI? Desde finales del siglo pasado, se viene produciendo un deterioro progresivo en la valoración social y en la protección jurídica de las personas que hacen las obras de creación. Las amenazas que se ciernen sobre su trabajo y sobre sus condiciones de vida son cada vez más diversas y graves. Tiene más valoración social un «proveedor de contenidos» en las redes sociales que una autora o un autor de las obras de la creación visual, o al menos, tiene la misma. Es más importante alcanzar la fama que desarrollar una labor aumentativa de nuestra civilización, desde la aportación autoral, haciendo obras artísticas o literarias o creaciones audiovisuales por ejemplo.

Esta situación se traduce en una opinión generalizada que se impone cada vez más por la cual es más relevante la importancia de las personas jurídicas que vehiculan las creaciones autorales (a las que se asimila con «contenidos») que las personas naturales, los seres humanos, que crean estas obras. Esta opinión tóxica se inició en los albores del capitalismo en el siglo XVIII. Su inicio comenzó con la obsesión de Jeremy Bentham de medirlo todo, empezando por la felicidad. Una obsesión por mercantilizar todo lo humano, fuera material o inmaterial, producto de su espíritu o un bien fungible. Desde entonces los autores están luchando por proteger sus obras y sus derechos.

Esta lucha ha tenido grandes defensores como Emmanuel Kant, que también en el siglo XVIII estuvo luchando en el sentido contrario que Bentham defendiendo las obras de

creación intelectual y los derechos de autor. En esta visión diferente de la vida, se encuentran las claves que explicarían otras tensiones en las que se ve envuelta la humanidad en estos momentos. En todo caso, el derecho tiene la función de proteger a los débiles, puesto que los fuertes no necesitan esta protección. Son los autores quienes en este momento necesitan de la protección legal frente a las personas jurídicas que comercializan las obras de creación y obtienen beneficios económicos con ellas, pues el gran problema actual de los autores es la dependencia económica que tienen para continuar haciendo su labor.

Este problema es especialmente grave en el entorno digital, dada la versatilidad de los usos y la accesibilidad que las tecnologías digitales tienen a las obras de creación al margen de los autores y para explotar las mismas de manera ilegítima y parasitaria. La solución, hoy como ayer, es la del apoyo mutuo de los autores y su autogestión a través de los organismos sin ánimo de lucro que se pusieron en marcha en el siglo XIX y que son las entidades de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual.

Estas organizaciones, como VEGAP (Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos) en España, han sido creadas por los propios autores para poder hacer valer sus derechos. Sin las entidades de gestión colectiva de los derechos de autor, los creadores visuales no pueden hacer efectivos los derechos que les reconocen las leyes. Cualquier país en el que no existe una entidad de gestión que proteja los derechos de los creadores visuales, hace que sea inaplicable su ley nacional de propiedad intelectual para este colectivo autoral.



Divulgar la cultura del acuerdo

El 3 de abril entraba en vigor la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, que busca modernizar y agilizar el sistema judicial español. La Ley transforma la estructuración del sistema judicial, mediante la creación de los Tribunales de Instancia, la introducción de las Oficinas de Justicia, la apuesta por la digitalización o dando el impulso definitivo a los medios adecuados de solución de controversias (MASC), entre otras cuestiones. En lo referido a estos últimos, el texto legislativo dedica el capítulo primero de su título segundo a los MASC y establece como requisito de procedibilidad acudir a la actividad negociadora antes de iniciar un procedimiento judicial, cuando se trate de asuntos civiles o mercantiles.

El reto de su mejor conocimiento

Entre los problemas que se presentan tras la implantación de la Ley, destaca el desconocimiento de los MASC y la oportunidad que supone el acceso a los mismos por parte de la ciudadanía en su conjunto. Escuchamos hablar ya de métodos como la mediación, la conciliación, la negociación directa, la oferta vinculante confidencial, el derecho colaborativo o la justicia restaurativa. También citar figuras como el experto independiente, el mediador o el tercero neutral. Ante este nuevo marco, diferentes corporaciones colegiales y asociaciones especializadas en este ámbito han puesto en marcha iniciativas orientadas a promover y divulgar dichos procedimientos, no solo porque ofrecen un ahorro de tiempo y costes, sino porque su principal valor se encuentra en ofrecer a las partes inmersas en un conflicto opciones diversas que dan la posibilidad de personalizar y adecuar su situación a la mejor gestión de la desavenencia, así como acudir a un elenco de profesionales especializados que permiten aportar un conocimiento y poner a disposición de los interesados habilidades adquiridas para el tratamiento integral del conflicto.

Un cambio cultural imprescindible

La aplicación de los MASC permite avanzar en la consolidación de la Cultura de Paz, promovida por la UNESCO, haciendo partícipe a la ciudadanía, incluso asumir como protagonistas, la resolución de sus propios conflictos. En este sentido, tras la entrada en vigor de la Ley, los esfuerzos se centran en difundir de manera adecuada los MASC, que pretenden posicionarse como la base de la justicia en España, mediante un cambio cultural que les admita gozar de la misma popularidad que disponen en los países anglosajones. En esa labor de difusión, es importante que se involucren tanto instituciones públicas, como privadas, además de los propios profesionales, siendo imprescindible la actuación de las corporaciones profesionales de derecho público, a fin de trasladar a la ciudadanía el valor de los MASC, de manera que sean percibidos como una alternativa efectiva

para resolver sus conflictos. Respecto a la actividad negociadora, es preciso destacar que esta puede llevarse a cabo voluntariamente por las partes o bien mediante la intervención de una tercera persona neutral. Precisamente, en su disposición final trigésima, la Ley esboza el futuro estatuto de esta figura, cuya consulta pública previa tuvo lugar el pasado enero. Asimismo, establece que, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la Ley, el Gobierno deberá remitir a las Cortes Generales un proyecto de ley que regule el estatuto de la tercera persona neutral interviniente en cualquiera de los medios adecuados de solución de controversias. Mientras tanto, se aplicará el estatuto personal del mediador previsto en la Ley 5/2012.

El texto legislativo dedica el capítulo primero de su título segundo a los MASC y establece como requisito de procedibilidad acudir a la actividad negociadora antes de iniciar un procedimiento judicial

Colegios profesionales como instituciones de mediación

Desempeñan un papel fundamental las instituciones de mediación a la hora de ordenar y fomentar los procedimientos de mediación, siendo consideradas como tales, entre otras entidades, los colegios profesionales. Éstos han de facilitar el acceso y administración de las mediaciones, «incluida la designación de mediadores, debiendo garantizar la transparencia en la referida designación (...)». Asimismo, las corporaciones de derecho público en tanto instituciones de mediación deberán «dar a conocer la identidad de los mediadores que actúen dentro de su ámbito, informando, al menos, de su formación, especialidad y experiencia en el ámbito de la mediación a la que se dediquen». Sobre ello, cabe precisar que para ejercer como mediador se ha de estar en posesión de un título oficial universitario o de formación profesional superior y contar con una formación específica en materia de mediación de una duración mínima de 100 horas, impartida por organismos oficiales. El compromiso de los mediadores con la formación no termina ahí, al menos una vez cada cinco años han de actualizar sus conocimientos, realizando una actividad de carácter práctico, de al menos 20 horas, tal y como recoge el Real Decreto 980/2013.

Ensayo

Elisa McCausland

El arte de la memoria
Frances A. Yates
Capitán Swing

En tiempos de cambio tecnológico, la editorial Capitán Swing recupera un clásico del siglo XX, *El arte de la memoria*, firmado por la historiadora británica Frances Amelia Yates (1899-1981). Un libro que, como su autora escribiera en 1966, no solo demuestra, en sintonía con el método científico, «que las imágenes visuales son condición *sine qua non* en la construcción de todo recuerdo»; lo deduce y expone a partir de las transformaciones del llamado *ars memoriae*, responsable de moldear la cultura europea desde el periodo medieval —la teoría estuvo formulada por los escolásticos; su práctica conecta la imaginaria medieval desarrollada en el arte, arquitectura y literatura de la época— hasta el siglo XVIII, siendo el Renacimiento su etapa de máximo esplendor debido no tanto a la tradición humanística como a la hermética. Un arte, el de memorizar a partir de *lugares e imágenes*, que remite a Grecia y Roma, principalmente, donde se sientan las bases, a partir de la retórica, de una serie de técnicas —con la mnemotecnica como base— extremadamente importantes en los siglos anteriores a la imprenta, y que también van a ser de gran utilidad para los pensadores de *La Enciclopedia*. Así, «el arte de la memoria sobrevive como factor de crecimiento del método científico», y llega hasta nuestros días como filosofía marginal a recuperar. Tal y como apuntó Yates, «la historia de la organización de la memoria toca puntos vitales de la historia de la religión y la ética, de la filosofía y la psicología, del arte y la literatura, del método científico». Un compendio ambicioso y contrastado que nos empuja a reflexionar hoy sobre el concepto mismo de memoria en relación con la tecnología que, como bien señala el subtítulo de esta edición, ha hecho de ella «un talento en peligro de extinción».



El umbral
Alexander Batthyány
errata naturae

Alexander Batthyány es director del Instituto Viktor Frankl en Viena (Austria) y del Instituto de Investigación en Psicología de la Universidad Pázmány Péter de Budapest (Hungría). Ensayista especializado en ciencia cognitiva y conferenciante de reconocido prestigio, se publica en nuestro país su último trabajo, *El umbral*, centrado en «el extraño fenómeno de la lucidez terminal y su relación con las experiencias cercanas a la muerte y el misterio de la conciencia humana». Un estudio pionero sobre una materia heterodoxa cuya escritura centra sus esfuerzos en la recuperación de las historias de quienes ya se han ido, enfatizando el interés en observar «esa tierra de nadie que son la mente y el yo en el ocaso mismo de la vida». Para ello, Batthyány recomienda escuchar y observar con atención, de una manera consciente y con una actitud generosa: «Aquellos que están al final de la vida nos llevan ventaja en varios aspectos: ya no son pacientes en un sentido estricto —si es que alguna vez lo fueron—, pero no dejan de precisar ciertos cuidados (...) Merecen saber que estaremos dispuestos a acompañarlos y escucharlos». En un tiempo en el que los profesionales no hablan de tristeza, sino de depresión, y apenas se refieren al alma, sino que prefieren centrarse en la mecánica del cerebro y la biología, puede sorprender que, quienes cuidan de pacientes con demencia u otros trastornos degenerativos, hayan desarrollado un profundo interés por el alma, o el yo consciente, a la luz de estudios y experiencias que reafirman una perspectiva entre materialista y trascendentalista para la que todavía no hay respuesta. Batthyány sigue los pasos de pensadores de la dignidad humana, como John C. Eccles, Viktor E. Frankl y Elisabeth Kübler-Ross: «Ellos, nosotros, comprendemos, vemos y sentimos que la vida importa cuando se observa a través de los ojos del cuidado, el apoyo mutuo y el amor».

El problema de la vivienda



Javier Burón

Director gerente de NASUVINSA, empresa pública de suelo industrial, vivienda y cohesión territorial del Gobierno de Navarra

¿Por qué amplias capas de la sociedad tienen tantas dificultades para acceder a una vivienda digna a un precio asumible?

¿Por qué no solo es un problema en España, sino que lo es en muchas ciudades y exitosas áreas metropolitanas europeas, americanas y occidentales? ¿Por qué los problemas de vivienda de España tienen algunas particularidades relevantes debidas a nuestra historia?

Lo primero que tenemos que dejar claro, por pura honestidad intelectual, es que la vivienda es un problema de compleja solución. Poliédrico y multicausal. Para comprenderlo hay que prestar atención a aspectos económicos, políticos, sociales, culturales, demográficos e históricos. El cruce de factores, actores, intereses, clases sociales e inercias dificulta llegar a consensos sobre las causas. Más aún, sobre las soluciones.

Si escuchan a algún «experto» defender que la vivienda es un problema de rápida, fácil y única solución, dejen de escuchar a esa persona. Si lo dice un político, salvo que sean ricos, llévense, en gesto protector, la mano al bolsillo. Si se lo escuchan a un periodista o tertuliano, tienen ustedes mi simpatía si también son de quienes le gritan a la televisión.

La política de vivienda es, por su propia naturaleza, complicada, cara, multivectorial, lenta, socialmente divisora y electoralmente arriesgada. Un problema «maldito» (a wicked problem en la literatura académica). Me refiero a las políticas serias y estructurales. Las que son capaces en mercados tensionados de contener los precios y de generar igualdad de oportunidades y un bienestar socialmente compartido. Las políticas valientes y sostenidas en el tiempo que necesitamos en estos momentos en las ciudades españolas, pero también en muchas de América y Europa.

Lo anterior no debe impedirnos tener claro el ADN del problema y, por lo tanto, el foco principal sobre el que actuar. En un mundo con demasiada liquidez en manos de diversos tipos de ricos cada vez más poderosos, la vivienda es, frente a otras inversiones alternativas, un bien muy seguro y relativamente rentable, deseado tanto por inversores internacionales como locales.

Vivienda e inversión

Hoy, en las zonas metropolitanas atractivas, ya no se invierte para vender y alquilar a la población local en función de sus ingresos como asalariados, autónomos, inquilinos o hipotecados. Se invierte pensando, por encima de todo, en el alquiler de corto plazo a otro tipo de usuarios, más visitantes que inquilinos, con un poder adquisitivo superior al ciudadano local medio.

Se invierte también para vender a compradores foráneos

que suelen pagar al contado, sin hipoteca, y que no usan la vivienda como su primera residencia. Y solo en última instancia se invierte para aquellas familias locales que ya son propietarias de una vivienda, pero que desean cambiarse a otra mejor (demanda de cambio y no de primer acceso). Por todo ello, la demanda de primer acceso, y asequible, queda huérfana. El driver (es decir, por qué y para qué se invierte) ya no son los salarios y las hipotecas locales. El factor gatillante es la liquidez inversora. Los alquileres no bajan o suben en función de los salarios y del clima económico local, sino, en buena medida, en función de variables exógenas a la relación contractual arrendaticia.

La utilidad que se persigue no es atender a personas y familias que quieren residir de forma indefinida, sino obtener el mayor rendimiento en los distintos submercados de alquiler a corto plazo. Esta pulsión inversora, en muchas ocasiones, se convierte en pura especulación. Los medios de comunicación tienden a identificar como extranjeros o foráneos a estos inversores. Pero la verdad es que, siendo evidente el impacto foráneo, buena parte de quienes lubrican estas dinámicas son nacionales. Nuestros ricos de toda la vida. Algunos, rentistas desde hace siglos. Otros, nuevos rentistas que derivan sus excedentes de otras actividades económicas a «los ladrillos prime».

Aunque tanto da que sean extranjeros que reportan a empresas en capitales extranjeras, como que sean *family offices* (oficinas de gestión de patrimonios familiares) de locales de siempre. Pueden hacer el mismo daño. Pero conviene no radiografiar erróneamente a los actores de este problema.

Una economía inmobiliaria cortoplacista y en rotación

En muchas de nuestras ciudades estamos pasando de una economía inmobiliaria de base física, carácter accesorio y vocación de estabilidad a un mundo inmobiliario acusadamente financiero, central en nuestra economía y devoto del movimiento. Lo explico a continuación. La inversión inmobiliaria tradicionalmente tenía como máxima preocupación la calidad física del bien. Y buscaba inversiones y clientes a largo plazo.

Adicionalmente, la parte del PIB que dependía de lo inmobiliario era pequeña. Era un sector instrumental, al servicio de una necesidad humana y con un papel limitado en las economías nacionales.

Pues bien, ahora nos encontramos con unos flujos inversores cuya máxima preocupación es lo financiero, el movimiento y el corto plazo. No es una economía física del estar, sino una economía financiera del movimiento, de capitales y también de clientes. En muchos países, el con-

glomerado inmobiliario está pasando de sector económico accesorio o instrumental a pieza central de la economía (más del PIB que del empleo).

Para entenderlo nos sirve la película *La estrategia del caracol* (1993), del cineasta y diplomático paisa Sergio Cabrera. La historia narra la lucha de unos vecinos bogotanos frente a un desahucio colectivo impulsado por un rico propietario, el doctor Holguín. Los inquilinos, liderados por el anarquista republicano español Jacinto Ibarburen, intentan trasladar el edificio a otra localización para evitar ser desposeídos de residencia. Esa estrategia (loca) de los años noventa, comunitaria frente a una propiedad inmobiliaria encarnada en una persona, sería hoy inútil frente a los fondos de inversión internacionales y las *family offices* locales, que le han dado la vuelta al argumento del film. En lugar de inquilinos intentando utópicamente mover edificios, propietarios anónimos moviendo inquilinos desconectados. Ahora, los poderosos pueden eliminar a los pobladores locales, impedirles incluso el acceso al mercado. Y los nuevos usuarios, venidos de medio mundo, con alta capacidad adquisitiva y con voluntad de corta estancia, son los que rotan ad infinitum. Así, los edificios y las viviendas se convierten en activos financieros de alta liquidez, mucha rotación y frecuente cambio de titularidad.

La vida del cineasta Sergio Cabrera, que de niño creció en Pekín, de joven fue guerrillero en la selva colombiana y hoy es embajador de su país en China, ejemplifica muchas paradojas. Su formación intelectual china seguro que contribuyó a su bello canto fílmico en defensa de los derechos de los vulnerables. Paradójicamente, hoy los fondos de inversión chinos, junto con los americanos, europeos y árabes, quieren tomar el control de nuestros mercados, donde les sobran los inquilinos locales.

Ladrillos prime

Por increíble que parezca, en nuestras ciudades más atractivas hay pululando más ricos que ladrillos y suelos prime a la venta. Ello origina una dura competición global por conseguir los mejores activos. Una carrera para ver quién se posiciona mejor en un mercado de ritmo frenético.

El potencial stock para invertir es muy alto. Pero no ilimitado. Y los ladrillos prime son siempre finitos. Todo el suelo no puede ser una buena localización. Todo inmueble no está en estado óptimo. Por lo que, en la competición global que se despliega a nivel local, aunque parezca contraintuitivo, hay más inversores que bienes de primer nivel. En el capitalismo patrimonial que describe Thomas Piketty sobran ricos y las buenas propiedades inmobiliarias escasean.

En la película argentina *Nueve reinas* (2000), del director Fabián Bielinsky, un timador le reta a otro estafador (su socio criminal) a establecer cuál sería su precio por mantener relaciones sexuales con un hombre. Se sobreentiende que los dos son heterosexuales. El pillo interpelado niega que, por sucesivos precios, accediese al intercambio carnal. Pero, llegados a cierto precio, ya no niega. Y el que calla, otorga. A lo que el otro truhán le responde: «Putos no

faltan, lo que faltan son financistas». Pues bien, el mercado inmobiliario de nuestras ciudades más atractivas funciona exactamente al revés: sobran financistas y faltan putos.

En un contexto de este tipo, siempre ganan los tiburones con más recursos y menos escrúpulos, los más implacables. Si Oliver Stone dirigiese hoy *Wall Street* (1978), su personaje Gordon Gekko no sería un especulador en bolsa, sino un inversor inmobiliario. De hecho, lo que ha ocurrido es que los grandes tiburones dirigen el mercado inmobiliario global como si fuese el bursátil posterior a la desregulación de Reagan y Thatcher. Como se mentaba en la corte de Fernando VII, «mismos perros con distintos collares».



¿Qué es una política de vivienda?

Los poderes públicos ponen en funcionamiento instrumentos para conseguir que la vivienda sea un bien accesible para el conjunto de la ciudadanía. En este contexto es necesario, al menos, tener en cuenta la capacidad de los Estados europeos (y occidentales, en general) para ofrecer vivienda obtenida mediante la construcción, la compra o la captación temporal de la existente en stock. También de subvencionar diferentes cuestiones: alquileres asequibles, rehabilitaciones de diversos tipos, etc. Y, por último, regular el comportamiento de los operadores privados que actúan en el mercado, lo que implica una inspección y sanción de los comportamientos desviados de las normas marcadas. Proveer, subvencionar y regular se pueden complementar con la normativa fiscal, que incentiva y desincentiva determinados comportamientos mercantiles en función del interés social en cada momento.

¿Qué es una vivienda social?

Definidas las políticas públicas, el siguiente interrogante que nos surge es: ¿qué es una vivienda social? Se trata de una categoría clave para comparar las políticas de diferentes países. No hay una definición estándar. Pero podemos utilizar la que usa la OCDE (2020): «Vivienda social se define como un alojamiento en alquiler a precios inferiores a los del mercado, al que se accede a través de reglas específicas, tales como la necesidad de los demandantes o su posición en una lista de espera. [...] La mayor parte, pero no todas, están dedicadas a hogares vulnerables y de bajos ingresos».



JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIA

Químicos/as: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Biólogos/as: visión holística que permite dotar al profesional de una función social de análisis y prevención de todas las fuentes de contaminación y origen de enfermedades, aplicando el concepto de salud global y aportando soluciones desde las actividades productivas, sanitarias y ambientales.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO

Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés.

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, rehabilitación, readaptación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización, readaptación y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas.

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida.

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).

ARQUITECTURA

Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella.

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones.

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo.

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

Técnicos Aeronáuticos e Ingenieros Aeroespaciales: garantizan la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad en el transporte aéreo a través de su trabajo en el diseño, mantenimiento y optimización de aeronaves, sistema de navegación aérea y sistemas aeroportuarios, siendo pieza fundamental en la seguridad en vuelo, reduciendo el impacto ambiental, mejorando la eficiencia energética, disminuyendo las emisiones contaminantes y la huella de carbono.

DOCENCIA

Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

¿Qué son y para qué sirven las corporaciones colegiales?



Fines y funciones de los colegios profesionales



Los colegios profesionales como corporaciones de derecho público



La función deontológica y el acto profesional



Qué es Unión Profesional

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'